

Informe:

Comisión del Personal del
Banco de la Nación Argentina
por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2008
<hr/>		
Prólogo a la 2ª edición		
<hr/>		
REPORTE ANUAL		

La segunda edición de este Informe, significa mucho más que una actualización de datos o el relato cronológico de las actividades realizadas: es el resultado de un trabajo constante y responsable de 6 años, durante los cuales hemos logrado atravesar 4 gestiones distintas al frente de la Institución, como así también, los vaivenes de la activa vida gremial que afortunadamente existe en nuestro Banco.

Nuestro objetivo inicial fue claro y bien definido: investigar por todos los medios a nuestro alcance hasta identificar a los empleados del Banco que fueron víctimas del terrorismo de Estado, para que las máximas Autoridades políticas del mismo, los reconocieran institucionalmente como tales.

Establecido el objetivo, debíamos definir a través de qué tipo de Memoria abordaríamos lo ocurrido dentro del Banco durante esa nefasta etapa de la historia de nuestro país: si solo elaboraríamos un relato más, o en cambio, a través de la exposición de hechos desconocidos públicamente dentro del Banco, intentábamos la construcción colectiva y plural de una Memoria que nos sirviera para el crecimiento en conjunto. Aunque más difícil, la última fue la que elegimos.

No tenemos pretensiones de verdad sobre el camino elegido y es posible que hayamos cometido errores desde la visión de algunos compañeros militantes, pero equivocados o no, jamás permitimos que la coyuntura pusiera en riesgo el logro de nuestro objetivo principal, que entendíamos, se daba en un contexto histórico único. Para ello, desde nuestra perspectiva y dado el contenido político de nuestro trabajo, creímos necesario mantener independencia de partidos políticos y agrupaciones gremiales, dotándolo del mayor nivel institucional posible, con los beneficios y limitaciones que eso conlleva.

De esa manera, recuperamos hasta hoy para la Memoria de nuestro Banco a 24 compañeros, a quienes las cuatro presidencias sucedidas desde el año 2003, reconocieron institucionalmente como trabajadores del Banco Nación víctimas del terrorismo de Estado, en cada acto oficial que se realizó por el Aniversario, entregando a sus familiares las medallas que por los años de servicio les hubiera correspondido recibir a ellos, de no haber sido víctimas del peor horror de nuestra historia.

Hay quienes afirman que el logro de objetivos es fundamental para la realización personal del ser humano.

En esa línea de pensamiento, sabemos que es legítima la satisfacción que sentimos por los logros obtenidos en estos 6 años. Satisfacción que deberíamos multiplicar por cada uno de los 17.000 empleados que somos en todo el país, porque es el resultado de una construcción colectiva, que continuamos haciendo entre todos, tratando de compatibilizar los diferentes niveles de desarrollo social de cada región.

Finalmente, todo nuestro agradecimiento y cariño a los familiares de nuestros compañeros, por la generosidad que tienen hacia nosotros, a pesar de que eso les signifique revivir momentos y pérdidas que jamás debieron tener.

A continuación, el resultado de 6 años de trabajo por **la Memoria, la Verdad y la Justicia.**

A los 30.000 detenidos-desaparecidos les decimos ¡Presente! reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por los compañeros que faltan rescatar del olvido.

Por la Memoria, la Verdad y la Justicia y en contra de la Impunidad.

Diciembre 2008

COMISIÓN DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Bartolomé Mitre 326 - Local 428 "A" - (54 11) 4347-7048/6540

comisionporlamemoria@bna.com.ar - memoria.bna@gmail.com



FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2008

¿Quiénes somos?

REPORTE ANUAL

La Comisión se formó en agosto de 2003 con empleados de Casa Central y Sucursales con un claro objetivo: devolver a la sociedad con nombres y apellidos a los compañeros que bajo la figura del "desaparecido", la dictadura intentó condenar al olvido, contextualizando los hechos histórica y políticamente.

Como lo hacíamos ante cada nueva gestión desde que retornó la democracia, presentamos el mismo pedido: que institucionalmente el Banco reconociera públicamente a los empleados que habían sido víctimas del Terrorismo de estado.

Decía nuestra nota: "... todos los 26 de octubre, fecha del Aniversario del Banco, se realiza en el Salón de Actos, la entrega de medallas al personal que cumple 25 y 40 años de servicio a la Institución, con la asistencia de familiares y compañeros de los distinguidos pero hay otros, que también la hubieran recibido con orgullo y compartido con alegría con sus familiares, si por razones ajenas a su voluntad, no hubieran sido privados de hacerlo, y que siempre fueron los grandes ausentes en los actos oficiales".

A tres días de la presentación, la entonces Presidenta, Lic. Felisa Miceli nos citó para comunicarnos que el Directorio había resuelto dar curso favorable al pedido.

Desde ese momento, venimos transitando un camino bastante difícil: reconstruir los hechos ocurridos dentro del Banco contraponiendo los relatos que formaron parte de una historia oficial que, aunque puertas adentro, no fue distinta a la que se armó a nivel nacional.

Supimos desde el principio que no era un tema prioritario para el conjunto de empleados, como tampoco lo era para la sociedad, pero ante la po-

sibilidad histórica de que la política de Derechos Humanos fuera una política de Estado, no dudamos en aceptar el desafío de intentar correr el velo de la ignorancia, aunque las verdades surgidas resultaran incómodas y generaran contradicciones.

Silenciosa pero obstinadamente, avanzamos hasta recuperar a 20 compañeros, de los cuales 12 ya tienen un nuevo encuadre legal: de ser "cesantes por abandono de puesto" o "despedidos por razones de seguridad", ahora en cada uno de sus legajos dice: ausentes por "desaparición forzada - Ley 24.411".

Es por eso que año tras año, ante cada reconocimiento institucional a los empleados detenidos-desaparecidos que fueron víctimas del terrorismo de Estado, sentimos que también se está saneando la historia de un Banco que, al igual que otros organismos estatales, aplicó desde sus estructuras administrativas, la política represiva de la dictadura genocida.

De allí la importancia de presentarlos en público con las fotos de sus legajos, sus nombres y apellidos, la sucursal donde trabajaban y las fechas que marcaron un comienzo y un corte en su paso por la Institución, delante de los familiares que, no sólo sufrieron el dolor de la ausencia física de sus seres queridos, sino el abandono del Banco donde trabajaron.

La Memoria por la que trabajamos es aquella que, sobre la base de la refundación de nuevos valores, sirva para entre todos, construir una sociedad más justa y solidaria.

Así lo expresamos en cada sucursal del Banco adonde llevamos la Muestra Itinerante denominada "BANCO NACIÓN LES DICE PRESENTE" que, producida y diseñada íntegramente por personal de la Institución, realizó el Banco

en homenaje a los empleados víctimas del terrorismo de Estado.

Esa Muestra que en el 2007 tuvo que ser actualizada debido a los avances en nuestra investigación, que elevó de 12 a 20 el número de compañeros desaparecidos, es mucho más que el resultado de una investigación, es el fruto de un crecimiento conjunto que paulatinamente hemos tenido entre todos.

Ya nadie seriamente en el Banco puede adjudicar al golpe cívico-militar, del 24 de marzo de 1976, otras razones que no sean las puramente económicas.

Nadie ignora que hubo dentro de él compañeros detenidos-desaparecidos.

La fría indiferencia al comienzo de esta tarea se ha transformado en intercambio de datos.

Algunos, que mantuvieron silencio durante años respecto a sus compañeros desaparecidos, hoy piden a la Comisión los números de teléfono de los familiares para conectarse con ellos, quizás como forma de reconciliarse con su propio pasado.

Por eso decimos que, después de 4 años de trabajo, recuperamos mucho más que el recuerdo de 20 compañeros.

Demostramos que es posible construir, entre todos, una memoria que, en base a hechos históricos objetivamente demostrados, nos permita avizorar un futuro diferente.

Sin verdades absolutas ni discursos únicos, discernir en libertad cuál es el valor de la vida frente a los intereses económicos de los poderosos.

Si después de tanto horror y tantas vidas truncadas, no somos capaces de conjugar entre las necesidades del presente, lo que ocurrió en el pasado y la importancia de abrir un futuro siempre distinto, sólo habremos elaborado un relato único más.

Sin embargo y a pesar de los avances logrados en el Banco, debemos decir que mientras haya más de 400 jóvenes que aún portan nombres e historias que no les pertenecen, no será posible planificar una sociedad más justa para las nuevas generaciones.

Porque donde haya una sola persona a la que se niega su identidad, no sólo hay padres apropiadores, sino toda una sociedad cómplice que legitima esa situación.

Esa es la razón por la que siempre exhibimos nuestra Muestra, junto a la de Abuelas de Plaza de Mayo, que también ha sido actualizada por la restitución de identidad de 4 nietos más.

Finalmente, nuestro agradecimiento a José "Pepe" Esperante, funcionario del Área de Recursos Humanos, sin el cual no hubiera sido posible llegar hasta donde lo hicimos, no sólo porque fue quien debía entregarnos lo solicitado, sino porque estuvo con nosotros en este solitario y difícil camino con la palabra de aliento en el momento justo, con una calidez y solidaridad sólo reservada a las grandes personas.

Y nuestra permanente gratitud a todos los Organismos de Derechos Humanos que lucharon en soledad durante tantos años pidiendo por Verdad y Justicia.

A los 30.000 detenidos-desaparecidos les decimos ¡Presente! reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por los compañeros que faltan rescatar del olvido.

Por la Memoria, la Verdad y la Justicia y en contra de la Impunidad.

Enero 2008

COMISIÓN DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2008

**Cómo
trabajamos**

REPORTE ANUAL

pág.8

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2008
Cómo trabajamos		
REPORTE ANUAL		

pág.8

El eje principal del trabajo de la Comisión es el de Investigación y Recopilación de Información documental, porque es la tarea a través de la cual se arriba a la identificación de los empleados que fueron víctimas del terrorismo de Estado, como así también del contexto en que se produjeron sus secuestros-desapariciones-asesinatos.

Su desarrollo implica la recopilación de información mediante el método investigativo de análisis de documentos, desde la época en que se produjeron las desapariciones hasta la actualidad.

A continuación pasamos a detallar los instrumentos utilizados conforme al método de investigación seleccionado.

1.1. Instrumentos Internos:

1.1.1. Archivos del Área de RRHH

Vista de los legajos personales.

. Rescate de aquellos legajos enviados al depósito de Flores.

. Entrevistas personales con distintos funcionarios del Banco.

1.1.2. Actas del Directorio del BNA

Autorizados por la Gerencia General, accedimos a las Actas de Directorio de los años 1973-1983 y, a partir de allí, pudimos reconstruir hechos, ratificar fechas y confirmar todos los datos aportados por los familiares.

Una vez concluida la vista, cruzamos todos los datos recopilados con archivos de diferentes fuentes para dotar a nuestra información de la mayor certeza posible.

1.2. Instrumentos Externos:

1.2.1. Archivos de Organismos Oficiales (CoNaDeP) y demás Organizaciones de Derechos Humanos (CELS, MEDH, SERPAJ, etc.)

Es nuestra forma de cruzamiento más minuciosa y certera.

. La mayor información la obtuvimos del Archivo Nacional de la Memoria - Área CoNaDeP con quienes trabajamos minuciosamente en la actualización y depuración de datos.

. Esta metodología no sólo es usada para investigar posibles casos, sino que a través del cruce de información entre ellos, se efectúa una revalidación de los datos obtenidos originalmente.

1.2.2. Archivos sindicales y de agrupaciones políticas

. La información por sindicato o gremio es prácticamente inexistente.

Pocos Sindicatos y Asociaciones Profesionales han realizado trabajos de investigación y compilación de información.

. En la Secretaría de DDHH de la Nación, a partir de los trabajos realizados por la ex Caja Nacional de Ahorro y Seguro, el Banco de la Provincia de Bs. As. y el Banco de la Nación Argentina, existe en el Área CoNaDeP, un archivo en constante actualización de los trabajadores bancarios víctimas del terrorismo de Estado.

1.2.3. Archivos personales conservados por los familiares de las víctimas

El archivo documental más rico fue el aportado por los familiares: fotos, testimonios, nombres, lugares, relatos y toda la documentación que, ante distintos organismos, presentaron para conocer el paradero de sus seres queridos: denuncias policiales, recursos de habeas corpus, pedido de informes, etc.

En todos los casos investigados, la familia guardó los telegramas de intimación del Banco.

1.3. Contacto con los familiares

Una vez obtenidos los datos, cruzados y verificados, comienza el aspecto más delicado y cuidado de la tarea: se inicia la búsqueda de familiares de las víctimas.

Se mantiene el primer contacto y comienza a construirse la más fuerte relación y la que nos genera el mayor de los compromisos: la del vínculo familiares-comisión.

La experiencia nos ha demostrado que la sola identificación como pares laborales de sus seres queridos se constituye, para nosotros, en el canal de apertura por excelencia.

Después vendrán los comentarios acerca de su compromiso social y participación militante, datos con los que concluimos la descripción de la persona para elaborar su biografía.

Después del primer contacto, comienza la reconstrucción de la relación: familiares-institución.

En todos los casos, ante el planteo de reconocimiento institucional, se percibe una gran desconfianza. Los familiares no pueden entender cómo el mismo Banco que les había enviado los telegramas de intimación y luego de comunicación de la cesantía por "abandono de tareas", por "razones de seguridad" o donde les aconsejaban renunciar por "su seguridad personal", puede hoy, reconocerlos como ex trabajadores de la Institución víctimas del terrorismo de estado.

En ese contexto, la entrega de medallas en el Salón de Actos, constituye la demostración más fuerte e irrefutable de lo que les informamos.

Crterios de investigación utilizados

Incluimos el tema en este Informe, porque creemos que el relato de nuestra experiencia puede ser de utilidad para varios compañeros de otras instituciones del Estado, que están comenzando a trabajar en investigaciones para identificar a sus compañeros víctimas del terrorismo de Estado y con los que mantendremos reuniones periódicas de intercambio de experiencias durante este año.

En base a los aciertos obtenidos y a los errores que tuvimos que sortear en el camino, teniendo como única base nuestra actitud y convicción militante y sin ninguna experiencia previa ni formación técnica al respecto, pudimos arribar a las siguientes conclusiones que nos sirvieron para determinar los criterios de búsqueda a utilizar.

Con las Actas de Directorio ante nuestros ojos, lo primero que nos preguntamos fue cómo había resuelto administrativamente el Banco, la ausencia de aquellos compañeros que por haber sido secuestrados, no habían vuelto más a sus lugares de trabajo. Así encontramos el primer encuadre legal:

. Cesantes por abandono de tareas - con imputación al Art. 25 del Estatuto del Personal del Banco.

Pero como los listados de empleados que el Directorio daba de baja se incrementaban, fundamentalmente desde el año 76, encontramos los demás instrumentos represivos que, brindados por la Junta Militar, servían para implementar dentro del Banco "el terrorismo ideológico":

. Datos de baja por razones de seguridad - por aplicación de la Ley 21.260 de 1976, sancionada por la Junta Militar

. Dado de baja por razones de servicio - por aplicación de la Ley 21.274 del año 1976, sancionada por la Junta Militar.

Comenzamos a observar que además se incrementaban sospechosamente, las presentaciones de renunciaciones pero con una diferencia considerable de tiempo entre la primera intimación del Banco a presentarse a trabajar y la decisión de abandonar la Institución. Allí encontramos a los compañeros que:

. Renunciaban por presión de los "informes internos de seguridad" en esos informes "reservados" que cada jefe de oficina debía elevar al Área de Recursos Humanos, se los caratulaba de "agentes disociadores y perturbadores". Trascendida clandestinamente la noticia, decidían huir de la Ciudad o el país en un intento de resguardar sus vidas.

Del cruzamiento de listados, comenzaron a surgir nombres de empleados desaparecidos que se habían desvinculado del Banco tiempo antes del 24 de marzo, encontramos allí la fundamentación para afirmar que el terrorismo ideológico dentro del Banco, había comenzado antes del golpe militar. Comprobamos que compañeros que figuraban como desaparecidos a partir de 1976, habían sido cesanteados junto a cientos de empleados en el año 1974, por haber participado de una huelga que el sindicato no avaló.

. Datos de baja por razones de servicio - por aplicación de la Ley 20.549 del año 1974, conocida como "Ley de prescindibilidad".

Posteriormente, la democracia revirtió esa injusta medida, reincorporándolos, pero varios de ellos ya estaban desaparecidos.

Esta nueva situación, hizo necesario aplicarla como un nuevo criterio de búsqueda, al que estamos abocados en estos momentos.

Nota: en el capítulo "Los resultados de nuestra investigación" brindamos un informe en donde detallamos el encuadre administrativo-legal que se aplicó en los legajos de cada uno de los compañeros detenidos-desaparecidos-asesinados.

...///sigue as.: Despacho n° 1.073

EL INTERVENTOR DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

R E S U M E N :

1º - DAR de baja de la Institución por razones de seguridad, a los siguientes agentes del Banco de la Nación Argentina:

Alfredo Miguel RIBORI (Leg. 1057/67), Jefe de Área de la sucursal Formosa,

Roberto CEJAS (Leg. 70681/38), Auxiliar de la sucursal Resistencia.

2º - Notifíquese a los interesados.

Fdo.: COVAS

Despacho n° 1.073

VISTO la información recogida de los Organismos de Seguridad y de otras fuentes, y de conformidad con lo preceptuado por la Ley 21.260:

EL INTERVENTOR DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

R E S U M E N :

1º - DAR de baja de la Institución por razones de seguridad, a los siguientes agentes del Banco de la Nación Argentina:

Rodr. Héctor CAHO (Leg. 18.245/76), auxiliar de la sucursal San Juan.

Enilio GALINDO (Leg. 18.734/99), auxiliar de la Agencia Congreso.

José María IURQUE (Leg. 9.754/15), auxiliar de la Gerencia Departamental de Administración -Departamento de Gastos y Remesas.

Eleoche VENTURINI (Leg. 7.238/72), auxiliar de la sucursal San Miguel del Tucumán.

Darío CLEVERA (Leg. 14.507/35), auxiliar de sucursal Paraná.

Jesús Pedro ETNA (Leg. 17.723/86), auxiliar de la Gerencia Departamental de Administración -Departamento de Cuentas Corrientes Particulares.

Enrique Omar DE ROBLEDO (Leg. 8.807/85), Ayudante de Firma de la sucursal Mendoza.

Ronald Saul SIGNES (Leg. 18.774/14), auxiliar de la sucursal Concepción del Uruguay.

Juan Carlos ZELARAYAN (Leg. 13.342/60), Jefe de Área de la sucursal Monteros.

2º - Notifíquese a los interesados.

Fdo.: COVAS

RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION H.D.
de fecha
19 JUN 2008
ASL DESIGNACIONES
DESPACHO N°
ACTAS
Secretaría del Directorio

1042

Banco de la Nación Argentina
RESUMEN
8 AGO. 2008
MESA DE ENTRADAS

Visto los antecedentes:

14

LA PRESIDENTA DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
DISPONE:

DESIGNAR con el cargo Auxiliar Categoría "E" (1737), en el destino que en cada caso se indica a los postulantes que se detallan en Anexo.

DEJAR ESTABLECIDO que, a los sesenta días de la fecha efectiva de incorporación de los nombrados, se deberá producir un informe sobre su desempeño a efectos de evaluar su rendimiento en el período de prueba, procediéndose a su confirmación o desvinculación sin derecho a indemnización con motivo de la extinción de la relación laboral, de conformidad a lo establecido en el Art. 92 Bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

ALBERTO ARMANDO CASPERA
Jefe de Departamento FEE
DANIEL A. MIDOLO
Jefe Esp. de Dep. - 5839
JOSÉ LUIS VIGEN
Secretario de Personal

JULIO EDUARDO ARNEGO
GERENTE GENERAL
4/6/08

JUAN CARLOS FABREGA
GERENTE GENERAL

GONZALEZ

LENECCE MARCO ANTONIO
Presidente

COMISION DE RECURSOS HUMANOS
Y SUMARIOS

1946 / 190608 REH

10 JUN 2008

DIRECTORIO



Los resultados de nuestra investigación

La represión de los movimientos populares, comenzó en nuestro Banco, mucho antes que el 24 de marzo de 1976. A continuación reproducimos una nota que con fecha 9 de enero de 1974, dirigió el Sr. EMILIO V. ARIAS ZEBALLOS c/atr. Subgerente Departamental - Jefe de Seguridad Bancaria, a todos los Gerentes Departamentales (obsérvese los sellos de **URGENTE** y **SECRETO** en ambos ángulos laterales).

Pero ya para 1978, todos teníamos rango militar.

URGENTE **SECRETO**

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD BANCARIA

SEÑOR CONTADOR GENERAL

As. : Ley del Servicio Civil de Defensa
N° 20.318.-

A fin de contar con los datos necesarios para cumplir instrucciones de la Dirección de Movilización del Ministerio de Economía, mucho estimaré quiera tener a bien disponer se nos informe sobre los siguientes aspectos:

- 1°) Cuáles son los objetivos a proteger en el área de esa Gerencia.
- 2°) Nómina completa de funcionarios de esa Dependencia, con indicación de sus direcciones y números telefónicos.
- 3°) Ubicación de las plantas principales de esa Departamental.
- 4°) Qué períodos máximos se estiman aceptables para un "Paro total", "Parcial" o "Sectorizado", sin que se resientan los servicios del Banco.
- 5°) Perjuicios que causarían al país esos paros.
- 6°) Medidas en vigor, o a proponer a fin de evitar tales perjuicios.
- 7°) Si existe previsto algún plan de reemplazos, o sustitución de personal, ante paros que puedan afectar la continuidad y normalidad de los servicios.
- 8°) Todo otro aspecto que, en relación a este asunto, se estime de conveniencia señalar.

Nos permitimos solicitar se dé a este pedido carácter de muy preferente despacho.-

Enero, 9 de 1974.-

Emilio V. Arias Zeballos
a/c. Apta. - 9/1.

CONFIDENCIAL

Ministerio de Economía

GERENTE GENERAL	TENIENTE GENERAL
SUBGERENTE GENERAL	GENERAL DE DIVISION
GERENTE DEPARTAMENTAL	GENERAL DE BRIGADA
SUBGERENTES DEPARTAMENTALES Y GERENTES ZONALES	CORONELES
JEFE PRINCIPAL DE DEPARTAMENTO, INSPECTOR DE ZONA Y GERENTES CATEGORIA ESPECIAL	TENIENTES CORONELES
GERENTES DE OTRAS CATEGORIAS Y JEFES DE DEPARTAMENTO.	MAYORES
SEGUNDOS JEFES DE DEPARTAMENTO, SUBGERENTES DE FILIALES Y CONTADORES.	CAPITANES
JEFES DE DIVISION, SUBCONTADORES Y TESOREROS.	TENIENTES PRIMEROS
SEGUNDOS JEFES DE DIVISION (AYUDANTES DE 1a. a 3a.)	TENIENTES
JEFES DE SECCION (AYUDANTES DE 4a. a 6a.)	SUBTENIENTES
AYUDANTES DE FIRMA AYUDANTE DE 7a.	SUBOFICIAL MAYOR
AYUDANTE DE 8a.	SUBOFICIAL PRINCIPAL
AYUDANTE DE 9a.	SARGENTO AYUDANTE
AYUDANTES AYUDANTES DE 10a.	SARGENTO
AYUDANTE DE 11a.	CABO
AYUDANTE DE 12a.	SOLDADO

EL TERRORISMO ECONÓMICO

Usurpado el Estado a la sociedad por los grupos económicos y las FFAA, desde allí dictaron sus propias leyes para legitimar sus propios delitos.

La existencia de un proyecto político con voluntad de aniquilar al Estado, llevado adelante por la dictadura determinó la desarticulación total del aparato estatal.

El endeudamiento de las empresas públicas, sumado al saqueo perpetrado por grandes grupos económicos que crecieron al amparo de la dictadura como proveedores del Estado dejaron a los organismos públicos totalmente debilitados.

Así, a la usura se la llamó "operación financiera", al desmantelamiento de la industria nacional "reconversión del aparato productivo", la anulación de la Constitución Nacional se hizo "en defensa de la democracia", la intervención militar de las organizaciones sindicales para "defender a los trabajadores de los excesos sindicales", la detención, secuestro, desaparición, asesinatos de los que fueron víctimas miles de argentinos fue en "defensa de la libertad".

Todo ello reclamando además el derecho de no tener que rendir cuentas a nadie.

— Sector financiero estatal: el privilegiado

Hasta 1981 el 65% de los funcionarios eran cuadros orgánicos de grupos económicos y de ellos el 60% fueron ubicados en el BCRA y en los Bancos del Estado.

Junto con las multinacionales asociadas, ejercieron el control sobre todas las empresas y organismos del estado y en base a maniobras fraudulentas utilizaron todos los recursos del estado en su propio beneficio.

La deuda externa en 1975 era sólo de 7.875 millones de dólares y para 1983 creció a 43.000 millones de dólares, casi sin inversiones del Estado.

El proyecto tuvo dueños y beneficiarios y tienen nombres y sobre todo "apellidos". Minoría políticamente irrelevante pero económicamente poderosa (oligarquía) utilizó a las FFAA para tomar el poder substituyendo así su debilidad política.

— Grupos económicos en el Banco Nación Período 1976/1981

DIRECTORIO

— Presidente

Dr. Juan María Ocampo

Importante accionista del Banco Ganadero que pertenecía a un conjunto de familias de la oligarquía terrateniente cuyo patrimonio se concentraba fundamentalmente en las actividades agropecuarias: Balcarce, Elizalde, Pereyra Iraola, Oroquieta, Ibaguren y Ocampo entre otros, adquirido en el año 1986, por el Banco Río de la Plata del grupo Pérez Companc.

Fue Presidente del BNA y a la vez, el BCRA.

Narciso Ocampo, su padre, era en ese periodo (1975-1980) el presidente de la Asociación de Bancos argentinos (ADEBA).

— Vicepresidente

Dr. Carlos Fabián Etcheverrigaray

Pertenecía al grupo económico Camea

— Vicepresidente Segundo

Sr. Raúl Jorge Lanusse (junio/76 a 23/5/77)

Del grupo económico Pedro y Antonio Lanusse

Ing. Jorge Raúl de Prat Gay (23/5/77 a diciembre/81)

Formó parte del Directorio desde junio de 1976.

— Directores

Ing. Alejandro María de Achával (junio/76 a diciembre/81)

Director del Banco Comercial de Norte, perteneciente al grupo económico Garovaglio y Zorraquín

Dr. José Alfredo Ferreira Lamas (desde el 5/8/77)

Pertenecía al grupo económico Duggan

Período 31/12/81 a 11/12/83

— Presidente

Sr. Nicolás Ruiz Guiñazú,

Director del Banco Interfinanzas asociado a ADEBA.

EL TERRORISMO ECONÓMICO

Usurpado el Estado a la sociedad por los grupos económicos y las FFAA, desde allí dictaron sus propias leyes para legitimar sus propios delitos.

NOMBRE	CARGO EN LA SUPERESTRUCTURA DEL ESTADO (1976-80) GRUPO ECONÓMICO
J. Martínez de Hoz	Ministro de Economía Acindar, Bracht, Roberts
J. M. Ocampo	Presidente Banco Nación Banco Ganadero
R. Bullrich	Presidente del Banco de la Prov. de Bs. As. Bullrich
C. Zimmermann	Vicepresidente del Banco Central Banco de Galicia
P. Terán Nougues	Vicepresidente 2º del Banco Central Zorraquín
A. de Acheval	Director del Banco de la Nación Argentina Zorraquín
A. F. Reynal	Mtro. de Economía de la Prov. de Corrientes M. J. Reynal
	Vicepresidente del Banco Central La Agraria
A. J. Lanusse	Director del Banco de la Nación Argentina P. y A. Lanusse
J. A. Ferreira Lamas	Director del Banco de la Nación Argentina Duggan
R. Santamarina	Director Banco de la Prov. de Bs. As. Santamarina
J. de Prat Gay	Director del Banco Central De Prat Gay
J. M. de Anchorena	Director del Banco Hipotecario Nacional Anchorena
R. Lanusse	Director de Ferrocarriles A. R. Lanusse
E. J. Sere	Director del Banco de la Prov. de Bs. As. Sere
A. R. Mihura	Subsecretario de Agricultura Mihura
R. Salaverrén	Mtro. de Economía de la Prov. de Bs. As. Shaw
F. P. Soldati	Director del Banco Central Soldati B. Boveri
E. V. Oxenford	Director de YPF Roberts
J. Gamboa	Vicepresidente del Banco Nac. de Desarrollo Bracht
A. White	Director del Banco de la Prov. de Bs. As. Santamarina
M. Braun Lasala	Subsecretario de Comercio Braun Menéndez
H. Campos Malbrán	Vicepresidente del Banco de la Prov. de Corrientes Braun Menéndez
F. Dumas	Subsecretario de Inversiones Extranjeras Adela
J. P. L. Olivier	Presidente del Banco de Corrientes Garcia Olivier
D. Lacroze (h)	Interventor de la Junta Nacional de Granos Lacroze
G. Meoli	Administrador de Gas del Estado Astra
A. Plunkett	Gerente General de Gas del Estado Astra
D. Arias	Presidente de INTA La Martona
L. E. Garat	Presidente de la Junta Nacional de Carnes Pareda
F. V. Puca Prota	Secretario de Minería Minera Aguilar National Lead
H. L. Pizzi	Interventor Consejo Agropecuario Nacional Soldati B. Boveri
R. de la Serna	Director del Banco Nacional de Desarrollo Banco de Italia
J. A. Nicholson	Subsecretario de Programación Ingenio Ledesma
R. Podestá	Secretario de Promoción Industrial Firpo
E. Lanella	Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Banco Federal Argentino
G. W. Klein	Secretario de Programación y Coordinación Shaw, Renault
D. Brunella	Secretario de Energía Renault, Ericsson
F. Echeverrigaray	Vicepresidente del Bca. de la Nación Argentina Camea

LA MESA DE DINERO DE BANCO NACIÓN

En noviembre de 1977, el mensuario "Cabildo" recogía una versión circulante en medios financieros que aludía a la comisión de graves irregularidades en el funcionamiento de la mesa de dinero del Banco Nación.

La gran difusión periodística que tuvo mereció una respuesta del presidente de la entidad, Dr. Juan María Ocampo, y la intervención de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas que encabezada por el Dr. Conrado Sadi Massuá, inició actuaciones durante 13 meses de labor en las que se recogió testimonios de los relacionados de un modo u otro con las operaciones de la "mesa de dinero".

El informe elevado a Videla comenzaba glosando los hechos denunciados en la versión de la que se hizo eco originalmente "Cabildo" y que reprodujeron luego otros medios de comunicación. Algunos funcionarios nos dijeron que la película "Plata Dulce" se inspiró en esa operación. Tales hechos podrían resumirse en los siguientes 6 puntos:

1. Entre el lunes 10 y el jueves 20 de octubre de 1977, la mesa de dinero del Banco de la Nación Argentina habría operado por 600 millones de dólares, dándoles en préstamo a plazo fijo (30 días máximo) a cuatro importantes bancos privados y entidades financieras conexas a ellos - cuyos integrantes estarían vinculados por lazos personales con importantes miembros de la conducción bancaria oficial - a un interés promedio del 112% (se trataba entre otros del Banco Ganadero).
2. Estos bancos y financieras habrían reconvertido esa masa de dinero a un interés promedio del 162%, obteniendo así una diferencia de 50 puntos respecto del interés pagado al Banco Nación, lo que representaba una ganancia líquida de casi 25 millones de dólares en 30 días.
3. El lunes 10 de octubre de 1977, el Banco Nación se hallaría en descubierto con el BCRA en 600 millones de dólares, suma igual a la prestada.
4. La celebración de esa masa de dinero en la forma señalada habría obligado al Banco Nación a cerrar, por primera vez en su historia, los créditos agropecuarios y comerciales y las líneas de crédito a los bancos oficiales provinciales.
5. Estos bancos habrían acudido entonces al mercado, en busca de capital para dar créditos sobre las cosechas, pagando elevadas tasas de interés.
6. Estos hechos habrían determinado que se iniciara un sumario por una de las dependencias técnicas del BCRA.

Este ejemplo y el estudio de las ligazones personales, demuestran que los grandes perdedores del período fueron los bancos públicos, convertidos en un instrumento casi sin autonomía al servicio de los bancos privados de ADEBA y de los grupos económicos a los cuales esos bancos pertenecían: Galicia, Ganadero, Comercial del Norte, Francés, Shaw, Crédito Argentino y del Banco Interfinanzas.

Cómo se reflejó el terrorismo de estado en el Banco Nación

Para su mejor entendimiento hemos dividido este tema en 2 partes: Terrorismo Económico y Terrorismo Ideológico, graficándolo con lo expresado en los paneles de la Muestra Itinerante "BANCO NACIÓN PRESENTE".

El Terrorismo Económico

La existencia de un proyecto político con voluntad de aniquilar al Estado, llevado adelante por la dictadura, determinó la desarticulación total del aparato estatal.

El endeudamiento de las empresas públicas, sumado al saqueo perpetrado por grandes grupos económicos que crecieron al amparo de la dictadura como proveedores del Estado dejaron a los organismos públicos totalmente debilitados.

Usurpado el Estado a la sociedad por los grupos económicos y las FFAA, desde allí dictaron sus propias leyes para legitimar sus propios delitos.

Así, a la usura se la llamó "operación financiera", al desmantelamiento de la industria nacional "reconversión del aparato productivo", la anulación de la Constitución Nacional se hizo "en defensa de la democracia", la intervención militar de las organizaciones sindicales para "defender a los trabajadores de los excesos sindicales", la detención, secuestro, desaparición, asesinatos de los que fueron víctimas miles de argentinos fue en "defensa de la libertad".

Todo ello reclamando, además, el derecho de no tener que rendir cuentas a nadie.

Sector financiero estatal: el privilegiado

Hasta 1981 el 65% de los funcionarios eran cuadros orgánicos de grupos económicos y de ellos el 60% fueron ubicados en el BCRA y en los Bancos del Estado.

Junto con las multinacionales asociadas, ejercieron el control sobre todas las empresas y organismos del Estado y en base a maniobras fraudulentas utilizaron todos los recursos del Estado en su propio beneficio.

La deuda externa en 1975 era sólo de 7.875 millones de dólares y para 1983 creció a 43.000 millones de dólares, casi sin inversiones del Estado.

El proyecto tuvo dueños y beneficiarios y tienen nombres y sobre todo "apellidos". Minoría políticamente irrelevante pero económicamente poderosa (oligarquía) utilizó a las FFAA para tomar el poder sustituyendo así su debilidad política.



Domingo Felipe Cavallo



Alfredo Martínez de Hoz

La Mesa de Dinero de Banco Nación

En noviembre de 1977, el mensuario "Cabildo" recogió una versión circulante en medios financieros que aludía a la comisión de graves irregularidades en el funcionamiento de la mesa de dinero del BNA.

La gran difusión periodística que tuvo mereció una respuesta del presidente de la entidad, Dr. Juan María Ocampo, y la intervención de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas que, encabezada por el Dr. Conrado Sadi Massué, inició actuaciones durante 13 meses de labor en los que se recogió testimonios de los relacionados de un modo u otro con las operaciones de la "mesa de dinero".

El informe elevado a Videla comenzaba glosando los hechos denunciados en la versión de la que se hizo eco originariamente "Cabildo" y que reprodujeron luego otros medios de comunicación. Algunos funcionarios nos dijeron que la película "Plata Dulce" se inspiró en esa operación. Tales hechos podrían resumirse en los siguientes 6 puntos:

1. Entre el lunes 10 y el jueves 20 de octubre de 1977, la mesa de dinero del Banco de la Nación Argentina habría operado por 600 millones de dólares, dándoles en préstamo a plazo fijo (30 días máximo) a cuatro importantes bancos privados y entidades financieras conexas a ellos -cuyos integrantes estarían vinculados por lazos personales con importantes miembros de la conducción bancaria oficial- a un interés promedio del 11,2% (se trataba entre otros del Banco Ganadero).

2. Estos bancos y financieras ha-

brian recolocado esa masa de dinero a un interés promedio del 16,2%, obteniendo así una diferencia de 50 puntos respecto del interés pagado al Banco Nación, lo que representaba una ganancia líquida de casi 25 millones de dólares en 30 días.

3. El lunes 10 de octubre de 1977, el Banco Nación se hallaría en descubierto con el BCRA en 600 millones de dólares, suma igual a la prestada.

4. La colocación de esa masa de dinero en la forma señalada habría obligado al Banco Nación a cerrar, por primera vez en su historia, los créditos agropecuarios y comerciales y las líneas de redescuento a los bancos oficiales provinciales.

5. Estos bancos habrían acudido entonces al mercado, en busca de capital para dar créditos sobre las cosechas, pagando elevadas tasas de interés.

6. Estos hechos habrían determinado que se inicie un sumario por una de las dependencias técnicas del BCRA.

Este ejemplo y el estudio de las ligazones personales, demuestran que los grandes perdedores del período fueron los bancos públicos, convertidos en un instrumento casi sin autonomía al servicio de los bancos privados de ADEBA y de los grupos económicos a los cuales esos bancos pertenecían: Galicia, Ganadero, Comercial del Norte, Francés, Shaw, Crédito Argentino y del Banco Interfinanzas.

GRUPOS ECONÓMICOS – CASOS ILUSTRATIVOS

1976-1981

– El Grupo Roberts

En 1905 los nombres de Roberts, Maynell y Leng empezaron a sonar en las actividades económicas del país. Los tres tenían importantes vinculaciones en Europa y en los EE.UU., actuando como intermediarios de compañías de seguros e interviniendo en la concreción de algunas operaciones financieras. Varios años más tarde comenzaron a operar como representantes directos de dos entidades financieras que históricamente han tenido una significativa incidencia en el saqueo al que fue sometida la Nación Argentina: Baring Brothers Co. de Londres y la banca Morgan de EE.UU.

Posteriormente, en 1960, fundan la compañía financiera Roberts Finanzas, junto con el Banco de Galicia, el Banco Morgan y la Baring Brothers. En la década del 70, se retira el Banco de Galicia, vendiéndoles el 25 % del paquete accionario al grupo Roberts, que de esa manera pasa a controlar el 50 % del capital. En 1978, se transforma en Banco y la familia Roberts pasa a controlar el 80 % del paquete accionario.

Por otro lado, en la décadas del 60/70, Roberts y la Banca Morgan eran los principales accionistas del Banco Francés y Río de la Plata, en el que también participaba la Baring Brothers. Debido a la apertura de su propio Banco en 1978, la Banca Morgan le vende su paquete accionario de esta empresa a Roberts y al grupo La Forestal (tradicionalmente vinculado al capital inglés), permaneciendo la Baring Brothers con una participación minoritaria en el mismo.

Lo anterior no significa la separación total de la Banca Morgan de este grupo. Además de su permanencia, con capital minoritario, en el Banco Roberts y otras empresas del grupo (Alpargatas), en 1980 se constituía un consorcio en el que participaban Roberts, Cities Service Explotation, Aminoli Petroleum Company y Argentina Hunt Oil Company, para la explotación petrolera del área Río Negro Norte siendo precisamente la Cities Service Exp. (Banca Morgan) la cabeza de esta operación.

En 1905 los nombres de Roberts, Maynell y Leng empezaron a sonar en las acti En la actualidad, el grupo Roberts, está encabezado por la empresa Industrias Reconquista S.A., que cuenta con varias de las principales compañías de seguros del país, empresas industriales (textil, azúcar, calzado, fósforos, etc.) de la construcción, pesqueras, petroleras, financieras y en menor medida agropecuarias. Asimismo, controla tres bancos: el Roberts, el Continental y el Francés y Río de la Plata, mientras que a través de Alpargatas está asociado a un cuarto del Banco Cabildo. Finalmente nos interesa señalar que el Banco Francés y Río de la Plata tiene participación en la Ibero Partmer Ltd., consorcio financiero privado con asiento en Londres que a su vez ha realizado inversiones en la Argentina y Brasil.

Este grupo empresario, es además sumamente importante en la articulación del bloque estructural oligárquico – imperialista en el país. Tiene participación en sus empresas, además de las ya señaladas (La Forestal, Banca Morgan, Baring Brothers y Banco Cabildo) los siguientes grupos económicos: Liegbig's empresa de capitales ingleses (en la Azucarera Argentina, Canning S.A. de Inversiones Agropecuarias y la Cía. Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos S.A. y la Buenos Aires Cía. de Seguros S.A.) Bratch (Canning S.A. de Inversiones Agropecuarias) Banco de Italia (en la Buenos Aires Cía. de Seguros S.A. y la Cía. Gral. De Fósforos S.A.) y por último Bemberg y Rigolleau (en la Buenos Aires Cía. de Seguros S.A.). Por su parte, el grupo Roberts participa con minoría accionaria en empresas controladas por los siguientes grupos: Zorraquín (en la empresa Acrow Arg. S.A.), National Lead-Saint Joseph Lead (en minera Aguilar S.A.), Rigolleau (en Cristales Rigolleau S.A. y Viplast S.A.), Braun Menéndez-Menéndez Bethety (en Astilleros Argentinos Río de la Plata S.A. Astarsa).

GRUPOS ECONÓMICOS – CASOS ILUSTRATIVOS

1976-1981

– Grupo Económico Zorraquín

El origen de esta unidad económica, que data de principios de siglo, se encuentra en la actividad comercial, y en la producción azucarera en la provincia de Jujuy, que desarrollaba respectivamente, a través de las empresas Garovaglio y Zorraquín S.A. y el ingenio Cruz Alta S.A.

Esta unidad económica, comienza sus actividades a principios del presente siglo, implantada en la producción y comercialización de azúcar, así como en la actividad agropecuaria y en las finanzas. Luego de 1945 se diversifica hacia la producción de insumos industriales para la producción agropecuaria, tal como la elaboración de bolsas de arpillera a través del control sobre el capital de las empresas Textiyute S.A. y Borda S.A., para posteriormente, ya en los años 50, incorporar a su estructura la actividad metalúrgica a través de empresas como CAEBA S.A., SAIAR S.A. de aceros REM, etc.

Por último durante la década del 70 se consolida en la actividad financiera, a través del Banco Comercial del Norte S.A. y Banco Unido del Litoral S.A., y la actividad petroquímica mediante la compra del paquete mayoritario de la empresa IPAKO S.A. que tiene una importante participación en el Polo Petroquímico Bahía Blanca en donde controla la empresa Polisur S.A.

Las relaciones del grupo Zorraquín con otros intereses económicos de los sectores dominantes, no son numerosas si bien importantes por el poder de los grupos involucrados. Por un lado, en su empresa de construcciones metálicas, Acrow Argentina, el grupo Roberts controla el paquete accionario minoritario; por otra parte, en Saiar S.A. y Aceros Rheem, capitales europeos tienen la minoría accionaria. Por último el grupo Zorraquín posee parte del capital de la empresa Metalúrgica Tandil S.A., cuya propiedad está en manos del grupo automotriz francés Renault.

– Grupo Económico Banco Ganadero Argentino

Este grupo eminentemente financiero, es el resultado de la diversificación hacia este sector de la actividad económica de un conjunto de poderosos grupos oligárquicos, a principios de la década del 60. A pesar de ello, podemos considerarlo como un grupo en sí mismo, con una apreciable autonomía relativa. Sus principales propietarios son Ocampo, González Balcarce, Pereyra Iraola y Lahusen, participando también otros de menor importancia como Elizalde y Oroquieta.

Todas sus empresas son financieras y comerciales como Pecunia S.A., Emblema S.A. o Promex S.A. La estructura de propiedad de sus empresas, está montada a partir de Emblema S.A., quien controla al resto, incluyendo al Banco Ganadero.

Este grupo económico, y específicamente su empresa controlada Banco Ganadero Argentino S.A., se encuentra involucrada en grandes delitos financieros cometidos contra el Banco de la Nación Argentina, del cual era presidente Juan María Ocampo, accionista del grupo al igual que su padre, que es el presidente del mencionado banco privado.

Respecto a las maniobras dolosas efectuadas en la mesa de dinero del Banco de la Nación Argentina, en beneficio del Banco Ganadero Argentino, ARFINA S.A., Banco del Interior y Buenos Aires y Banco de Hurlingham, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación efectuó una investigación que arrojó concluyentes resultados acerca de las maniobras financieras cometidas.

Representantes de los Grupos económicos dentro del Directorio del Banco Nación - Período 1976/1981

Directorio

Presidente:

Dr. Juan María Ocampo

. Importante accionista del Banco Ganadero, que pertenecía a un conjunto de familias de la oligarquía terrateniente cuyo patrimonio se concentraba fundamentalmente en las actividades agropecuarias: Balcarce, Elizalde, Pereyra Iraola, Oroquieta, Ibarguren y Ocampo entre otros, adquirido en el año 1986, por el Banco Río de la Plata del grupo Pérez Companc.

. Fue Presidente del Banco de la Nación y del Banco Central de la República Argentina Narciso Ocampo, su padre, era en ese período (1975-1980) el presidente de la Asociación de Bancos argentinos (ADEBA).

Vicepresidente:

Dr. Carlos Fabián Etcheverrigaray

Pertenecía al grupo económico Camea

Vicepresidente Segundo:

Sr. Raúl Jorge Lanusse

(junio/76 a 23/5/77)

Del grupo económico Pedro y Antonio Lanusse

Ing. Jorge Raúl de Prat Gay

(23/5/77 a diciembre/81)

Formó parte del Directorio desde junio de 1976.

Directores:

Ing. Alejandro María de Achával

(junio/76 a diciembre/81)

Director del Banco Comercial de Norte, perteneciente al grupo económico Garovaglio y Zorraquin.

Dr. José Alfredo Ferreira Lamas

(desde el 5/8/77)

Pertenecía al grupo económico Duggan.

Período 31/12/81 a 11/12/83

Presidente: Sr. Nicolás Ruiz Guinazú,
Director del Banco Interfinanzas
asociado a ADEBA.

El Terrorismo Ideológico

Para quebrar cualquier tipo de resistencia, la Junta Militar proveyó a los organismos del Estado de dos instrumentos "legales" para ejercer la represión: la ley 21.260 del mismo 24/3/76 y su ampliatoria ley 21.274 del 29/3/76.

Fue así como comenzaron a circular informes reservados de diferentes organismos de seguridad (a los que no pudimos acceder pero que son citados en las Actas de Directorio).

Paralelamente se seguían los circuitos administrativos establecidos en el Banco, que en las Actas de Directorio se definen como "lo actuado en esfera administrativa".

A través de los circuitos administrativos, se impartían las directivas destinadas a establecer los perfiles de quienes luego integrarían esas largas listas de cesantes tanto por "razones de seguridad" (ley 21.260) como por "razones de servicio" que a su vez, podía ser con o sin indemnización según cada caso en particular (Ley 21.274), que surgían desde la Comisión de Personal. Por ejemplo, los Jefes de Oficina debían informar al Área de Personal en forma "Confidencial y Reservada", si dentro de su dependencia existía "algún agente disociador".

Asimismo, el Art. 25 del Estatuto del Personal del Banco les resultó muy funcional a la hora de caratular como "abandono de puesto", las inexplicables "desapariciones" de empleados, que después de saludar con un "hasta mañana" a sus compañeros nunca más volvían. Razón por la cual se los dejaba cesantes sin más trámite que los telegramas de intimación.

Recorte de diario entregado por la familia Barbano

En Córdoba denuncian otra desaparición

El hecho se registró en la calle Zapata 514, domicilio del abogado local Pablo Lajarraga. Pasada la medianoche, dos individuos ingresaron en la vivienda y tras someter a la señora Berta Gastalaga de Lajarraga, argentina de 33 años, y a sus hijos, a quienes cubrieron la boca y los ojos con cintas adhesivas, revisaron las habitaciones. El dueño de casa no se hallaba en esos momentos en el lugar.

Las víctimas fueron obligadas a acostarse en el suelo, mientras uno de los delincuentes descendió al sótano de la vivienda donde colocó un potente artefacto explosivo. Cumplida la operación, los sujetos huyeron.

La señora de Lajarraga dio aviso a la policía y concurrió una patrulla. En un acto de arrojo el subinspector Mario Antóni, de la policía provincial, logró desactivar la bomba, evitando así una tragedia. Posteriormente se comprobó que el paquete contenía cinco kilogramos de pólvora suficiente, se dijo, para hacer volar todo el inmueble.

El Dr. Lajarraga, es diputado nacional por el socialismo, y detenido hace aproximadamente un año, a disposición del Poder Ejecutivo nacional.

Para bancarios

CORDOBA. — Fue prácticamente nula ayer la actividad en las entidades bancarias y cooperativas de crédito de esta ciudad. El personal de las entidades locales, volvió a paralizar totalmente sus tareas en reclamo por la aparición de los empleados bancarios Alfredo Barbano —de la sucursal del Banco de la Nación—, y Nader Gómez —del Banco de Córdoba, que fueron secuestrados la última semana y de

Los otros casos

Mientras tanto no se han registrado novedades en los otros tres secuestros registrados en

Art. 25 Estatuto Personal del Banco "abandono de tareas"

Son causas para aplicar las medidas expulsivas, las siguientes:

- a) Condena judicial por delito cuando el hecho sea doloso;
- b) Ser declarado en concurso civil o quiebra, salvo caso debidamente justificado;
- c) Inconducta notoria;
- d) Falta grave que perjudique material o moralmente al Banco;
- e) Incumplimiento intencional de órdenes legales;
- f) Inasistencias injustificadas continuas o discontinuas que excedan los cinco (5) días en los últimos doce meses;
- g) Incurrir en nuevas faltas que den lugar a suspensión cuando el inculcado haya sufrido en los once meses anteriores veinte (20) días de suspensión disciplinaria;
- h) Abandono de servicio sin causa justificada;
- i) Faltas reiteradas en el cumplimiento de sus tareas y falta grave al superior en la oficina o en actos de servicio;
- j) Subsistencia de desempeño suficiente por más de dos (2) períodos consecutivos cuando hubiera sido sancionado anteriormente por la misma causal;
- k) Incumplimiento de las obligaciones o quebrantamiento de las prohibiciones establecidas en este Estatuto o Reglamento interno y régimen de incompatibilidades;
- l) Condena judicial por débito cuando el hecho sea culposo. En estos casos se ponderará la sentencia recaída y las características de la misma, a los efectos de establecer si procede la aplicación de estas medidas o en su defecto las que hubiere lugar.

Ley 21.274 - Baja por razones de servicio

Visto lo dispuesto en el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, la Junta Militar sanciona y promulga, con fuerza de ley:

Art. 1. Autorízase hasta el 31 de diciembre de 1976 a dar de baja por razones de servicio, al personal de planta permanente, transitorio o contratado, que preste servicios en la Administración Pública Nacional, en el Poder Judicial, en el Congreso Nacional y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, entes autárquicos, organismos descentralizados de cualquier carácter, empresas del Estado y de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del mismo.

Art. 2. Las bajas a que se refiere el artículo anterior, podrán ser dispuestas por los delegados de la Junta Militar en las áreas respectivas, las autoridades superiores del Poder Judicial, los ministros, Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas, secretarios de Estado, autoridad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y autoridades superiores de los demás organismos y empresas mencionados en el art. 1.

Art. 3. Las bajas serán efectivizadas teniendo en cuenta la necesidad de producir un real y concreto proceso depurativo de la Administración Pública, sin connotaciones partidistas o sectoriales.

Art. 4. El personal que sea dado de baja, siempre que tenga una antigüedad mínima de seis (6) meses, tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a un mes de la última retribución-asignaciones regulares y permanentes y remuneraciones adicionales- por cada año de servicios o fracción no inferior a seis (6) meses cumplidos en la Administración Pública Nacional, Pro-

vincial o Municipal, pero su monto no podrá exceder de veinte mil pesos (20.000) por cada año de servicios.

Art. 5. La indemnización prevista en el artículo anterior es excluyente de cualquier otra que por despido pudiera corresponder al agente, no estará sujeta a ningún impuesto o gravamen, y se abonará en cuotas mensuales consecutivas iguales a la retribución a que se refiere el art. 4. De exceder el número de años y fracción computables de seis, el total del haber indemnizable se pagará en seis cuotas iguales consecutivas.

Art. 6. No tendrán derecho a indemnización los agentes que se encuentren comprendidos en las situaciones siguientes:

1. Los comprendidos en la ley 21.260 del 24 de marzo de 1976.

2. Los que hayan pertenecido a organizaciones parapoliciales o a grupos de custodia o protección no autorizados legalmente.

3. Los que percibiendo un sueldo, no hayan registrado la asistencia correspondiente al servicio a que estaban afectados.

4. Los designados sin cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre información previa favorable por la Secretaría de Informaciones de Estado y la Policía Federal y/o que resultaran con antecedentes desfavorables al momento de dar cumplimiento a tales disposiciones; o bien con documentación de identificación personal adulterada.

5. Los designados sin el cumplimiento de las normas de ingresos vigentes en aquellos casos en que tal situación sea imputable a los mismos.

6. Los que constituyan un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al cual pertenecen.

7. Los que gocen de un beneficio previsional, cuyo haber de jubilación, retiro o pensión sea igual o superior al máximo mensual establecido en el artículo 4. Si el haber mensual del beneficio previsional fuera inferior, la indemnización se calculará tomando como base la diferencia existente entre uno y otro.

Art. 7. Quedará suspendido el reconocimiento y pago de las indemnizaciones previstas en la presente ley, al personal que a la fecha de la baja se encontrare sometido a sumario administrativo y/o a proceso criminal en virtud de la imputación de delitos o infracciones que de alguna manera fueran incompatibles con los requisitos y condiciones que deben observar los agentes y funcionarios públicos, hasta tanto finalicen las respectivas actuaciones.

La condena en el proceso penal o la resolución administrativa firme que imponga la cesantía o exoneración del agente implicará la pérdida del derecho a la indemnización.

Art. 8. El personal dado de baja de acuerdo con las disposiciones de la presente ley no podrá reingresar a la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, ni a ninguno de los organismos, empresas y sociedades mencionadas en el art. 1. durante los cinco (5) años subsiguientes, ya sea como agente permanente, transitorio o contratado. Tampoco podrá hacerlo el personal dado de baja en jurisdicción provincial y municipal, de acuerdo al art. 10.

Ley 21.260 - Baja por razones de seguridad

Visto lo establecido en el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, y Considerando: Que el gobierno nacional se ha fijado como objetivo prioritario la seguridad nacional, la Junta Militar, sanciona y promulga con fuerza de ley:

Art. 1. Autorízase hasta el 31 de diciembre de 1976, a dar de baja, por razones de seguridad, al personal de planta permanente, transitorio o contratado que preste servicios en la Administración Pública Nacional, Congreso Nacional, organismos descentralizados, autárquicos, empresas del Estado y de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del Poder Ejecutivo, que de cualquier forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras.

Asimismo estarán comprendidos, en la presente disposición, aquellos que en forma abierta, encubierta o solapada preconciben o fomenten dichas actividades.

PERSONAL

131

.../// sigue as.: Despacho nº 1.075

EL INTERVENTOR DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

R E S U M E N :

1º - DAR de baja de la Institución por razones de seguridad, a los siguientes agentes del Banco de la Nación Argentina:

Alfredo Miguel REBORI (Leg. 1057/67), Jefe de Área de la sucursal Formosa.

Roberto CEJAS (Leg. 70681/36), Auxiliar de la sucursal Resistencia.

2º - Notifíquese a los interesados.

Fdo.: COVÁS

Despacho nº 1.073

VISTO la información recogida de los Organismos de Seguridad y de otras fuentes, y de conformidad con lo preceptuado por la Ley 21.260:

EL INTERVENTOR DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

R E S U M E N :

1º - DAR de baja de la Institución por razones de seguridad, a los siguientes agentes del Banco de la Nación Argentina:

Raúl Héctor GANO (Leg. 18.245/76), auxiliar de la sucursal San Juan.

Enilio GALINDO (Leg. 18.734/99), auxiliar de la Agencia Congreso.

José María LUQUE (Leg. 9.754/35), auxiliar de la Gerencia Departamental de Administración -Departamento de Giros y Remesas.

Electo MENDILAHARZU (Leg. 7.238/72), auxiliar de la sucursal San Miguel del Tucumán.

Darío OLIVERA (Leg. 14.587/35), auxiliar de sucursal Paraná.

Jesús Pedro FERRA (Leg. 17.723/86), auxiliar de la Gerencia Departamental de Administración -Departamento de Cuentas Corrientes Particulares.

Enrique Omar DE DOMLEDO (Leg. 8.807/85), Ayudante de Firma de la sucursal Mendoza.

Ronald Raúl SIGNES (Leg. 18.111/14), auxiliar de la sucursal Concepción del Uruguay.

Juan Carlos ZELARAYAN (Leg. 13.342/60), Jefe de Área de la sucursal Monteros.

2º - Notifíquese a los interesados.

Fdo.: COVÁS

Art. 2. Las bajas a que se refiere el artículo anterior podrán ser dispuestas por los delegados de la Junta Militar en las áreas respectivas, ministros, secretarios de Estado y autoridades superiores de los organismos y empresas mencionadas en el art. 1.

Art. 3. Autorízase a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y demás autoridades competentes a aplicar las disposiciones del art. 1. en el ámbito del Poder Judicial.

Art. 4. Por el Ministerio del Interior, se darán instrucciones a los señores interventores y gobernadores de provincia para que en sus respectivas jurisdicciones se establezcan normas similares a las contenidas en la presente ley.

Art. 5. Déjase en suspenso hasta el 31 de diciembre de 1976, toda norma legal o disposición de cualquier naturaleza que se oponga a la presente ley o que reconozca el pago de indemnización de cualquier naturaleza.

Art. 6. Comuníquese, etc.

INFORME DE LOS 24 COMPAÑEROS

Dados de baja por "razones de seguridad" - Ley 21.260/76

Luis Ricardo Verón - Hugo Alberto Scutari - Eduardo Guillermo González - Jesús Pedro Peña.

. **Luis Ricardo Verón:** fue asesinado en la ciudad de Córdoba simulando un enfrentamiento - III Cuerpo Ejército

. **Hugo Alberto Scutari:** desde su secuestro permaneció en el CCD "El Atlético" con Delia Barrera, su compañera, hasta su traslado el 20/9/77. Aún está desaparecido.

. **Jesús Pedro Peña:** estuvo secuestrado en el CCD "EL Banco" y luego en "El Olimpo" hasta su "traslado" en los "vuelos de la muerte". Fue identificado por el EAAF en el 2007.

Dados de baja por "razones de servicio" - Ley 21.274/76

Carlos Pargas: fue llevado a la Superintendencia de Seguridad Federal del Departamento Central de Policía. Fue una de las víctimas de la "Masacre de Fátima". En el 2004 sus restos fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Dados de baja por "razones de servicio" - Ley 20.549/74

Luis Eduardo Laporte - Juan Carlos Gualdoni - Gastón R. Gonçalves - Juan Carlos Valencia - Hugo César García.

Hasta el momento de sus desapariciones continuaron presentando recursos administrativos pidiendo la reincorporación. En democracia, esa ley fue derogada y dispuso la inmediata reincorporación de todos los cesantes por razones políticas y/o gremiales. Pero ellos, ya no estaban.

. **Juan Carlos Gualdoni:** fue visto por sobrevivientes en el CCD ESMA.

. **Gastón R. Gonçalves:** el 24 de marzo de 1976 fue llevado a la Comisaría de Escobar donde Luis Abelardo Patti era el responsable. A fines de 1996, el EAAF encontró su cuerpo enterrado como NN en el cementerio de Escobar.

El 19 de agosto, la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, resolvió procesar a Patti como "partícipe primario responsable del homicidio agravado por alevosía de Gastón Roberto José Gonçalves".

Todos tenían algún tipo de militancia política y/o gremial. A pesar que la mayoría de ellos eran delegados gremiales y/o miembros de Comisión Interna, ninguna de las familias escribió noticias de gestión gremial alguna.

Cesantes por "abandono de tareas" - Art. 25 del Estatuto del Personal del Banco

Alfredo Barbano - María Teresita Scianca - Carlos Ochoa - Raúl Serrano - Ricardo González - Alfonso Medina - Jorge Degiampietro - Daniel Arteaga.

. **María Teresita Scianca:** fue mencionada por sobrevivientes del CCD "Campo de Mayo". Sus restos fueron identificados por el EAAF en el 2005. Estaba enterrada como NN en una fosa común del cementerio de San Fernando.

. **Carlos Ochoa:** fue nombrado por sobrevivientes del CCD "Pozo de Banfield".

. **Ricardo González:** es mencionado por sobrevivientes del CCD "El Olimpo".

. **Ángel Alfonso Medina:** fue visto en el CCD Batallón de Arsenales 5 - provincia de Tucumán.

. **Daniel Arteaga:** fue asesinado por el Comando Operacional del 1º Cuerpo de Ejército (Caso 427 - Causa 13/84 - Varios c/ Suárez Masson).

Renunciaron por presión de "Los informes de seguridad", tratando de sobrevivir

Juan Carlos Pellegrini Druetto - Alberto Roque Krug - Ana María Sonder - Claudio Logares - Julio César Schwartz.

. **Alberto Roque Krug:** fue visto por sobrevivientes en el CCD ESMA.

. **Ana María Sonder:** fue mencionada por sobrevivientes del CCD "El Olimpo".

. **Claudio Logares:** por aplicación del Plan Cóndor, fue traído desde Uruguay junto a su esposa e hija a la Brigada de San Justo. Fueron mencionados por sobrevivientes del CCD "Pozo de Banfield".

. **Julio César Schwartz:** fue secuestrado en El Bolsón, pcia. de Río Negro el 1/4/78. sobrevivientes del CCD "El Banco" afirman que ese mismo día ingresó a ese CCD.

Dado de baja por fallecimiento

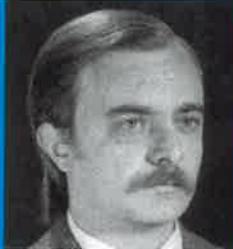
Leonardo Leyes: su cuerpo fue encontrado el 16/2/75, estaqueado a un árbol con 50 balazos en su cuerpo: **Leonardo Alberto Leyes.**



BANCO NACIÓN LES DICE PRESENTE



DANIEL HUGO ARTEAGA



ALFREDO GUILLERMO BARBANO



JORGE RUBÉN DEGIAMPIETRO



HUGO CÉSAR GARCÍA



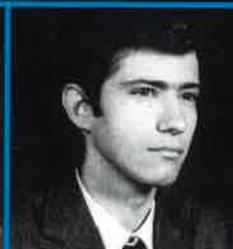
GASTÓN ROBERTO GONÇALVES



EDUARDO GUILLERMO GONZÁLEZ



RICARDO EUGENIO GONZÁLEZ



JUAN CARLOS GUALDONI



ALBERTO ROQUE KRUG



LUIS EDUARDO LAPORTE



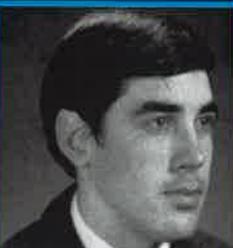
LEONARDO ALBERTO LEYES



CLAUDIO ERNESTO LOGARES



ÁNGEL ALFONSO MEDINA



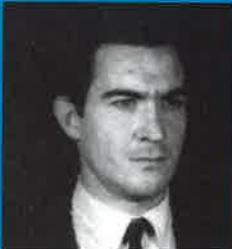
CARLOS FELIPE OCHOA



CARLOS RAÚL PARGAS



JUAN CARLOS PELLEGRINI DRUETTO



JESÚS PEDRO PEÑA



JULIO CÉSAR SCHWARTZ



MARÍA TERESITA SCIANCA DE KHUM



HUGO ALBERTO SCUTARI



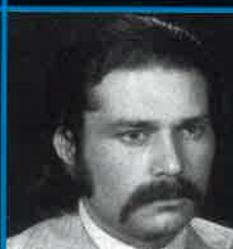
RAÚL ALBERTO SERRANO



ANA MARÍA SONDER



JUAN CARLOS VALENCIA



LUIS RICARDO VERÓN

DANIEL HUGO ARTEAGA

Secuestrado el 17-10-1976
41 años - Casa Central: Intendencia

Secuestrado el 17 de octubre de 1976.
Asesinado por el Cdo. Operac. 1º Cuerpo de Ejército: 4-12-76.
Militaba en la Asociación Bancaria y adhería al Partido Justicialista.

Biografía

Ingresó en la Casa Central del Banco el 8 de agosto de 1955 a los 20 años, como principiante de maestranza, un mes antes del derrocamiento del gobierno constitucional del Presidente Perón.

Juana su esposa y sus hijas Norma y Claudia, cuando vinieron a recibir la medalla en nombre de su padre nos dijeron "Arteaga dedicó su vida a tratar de llevar alegría y felicidad a los más necesitados, especialmente a los niños". "Muchos chicos del barrio empezaron a hacer deporte gracias a él que les daba clase de boxeo", nos contó Claudia, su hija menor. Inmediatamente Norma agregó: "en un homenaje que le hicimos el año pasado en el barrio, hubo muchachos ya hombres que mirando su foto, contaban a sus hijos: gracias a él yo conocí el mar". La emoción y el orgullo las invade al recordar a su padre: "con esos valores de entrega y solidaridad que él practicaba, nos educó a sus 4 hijos, por eso estamos agradecidos y orgullosos de él".

El 26 de julio de 1968, mientras gobernaba el Gral Juan Carlos Onganía, en las elecciones de Comisión Gremial Interna fue electo miembro suplente de la Mesa Ejecutiva,

sería el comienzo de una militancia gremial que continuó hasta el final de sus días.

Mientras el golpista Alejandro Lanusse, obligado por las luchas populares, aparecía como la cara visible de la apertura democrática, en febrero de 1972, Arteaga fue designado "Secretario de Administración de la Sub-sede Morón de la Seccional Buenos Aires" por el Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria (consta en su legajo) y gozó de licencia gremial por ese motivo hasta el 29 de marzo de 1976, cuando a 5 días del golpe, por telegrama colacionado le informaron "deberá reintegrarse a su puesto porque quedó sin efecto la comisión que tenía al momento".

Arteaga fue secuestrado el 17 de octubre de 1976. El 20 de diciembre de ese año fue dejado cesante por el art. 29 inc A) del Estatuto del Personal de Banco.

Su nombre integra la Causa 13a, donde se lee "está probado que las heridas de bala que ocasionaron la muerte de Daniel Hugo Arteaga en la madrugada del 4/12/76, en la intersección de las calles Dorrego y Figueroa

Alcorta de esta Capital, fueron producidas por el accionar de personal que actuaba bajo el comando operacional del 1er Cuerpo de Ejército. La suerte corrida por Arteaga permite afirmar su previa privación de la libertad y que la agresión que causó su muerte, fue llevada a cabo mientras éste se encontraba en total indefensión". (Caso N° 427 - Causa 13/84).

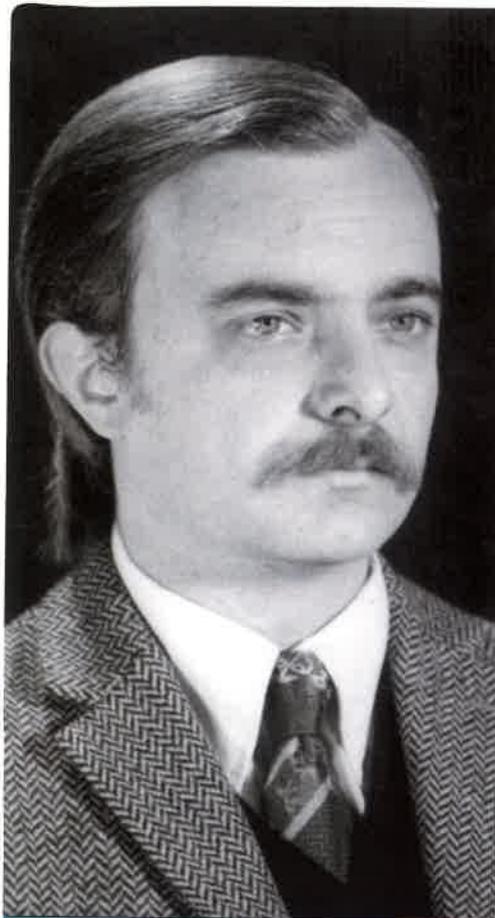
"Este reconocimiento pone fin al silencio que durante 30 años mantuvo el Banco sobre un empleado que al momento de desaparecer había trabajado 21 años en la Institución. Por eso nuestra desconfianza inicial, muchas gracias porque nuestro padre se lo merecía" dijeron sus familiares con profunda emoción mientras sostenían la medalla en sus manos.

Cronología



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su esposa y sus hijas.



ALFREDO GUILLERMO BARBANO

Secuestrado el 16-03-1976
29 años - Sucursal Córdoba

Secuestrado el 16 de marzo de 1976. Aún permanece desaparecido.
Ante su desaparición, un contundente paro de actividades fue la respuesta de sus compañeros exigiendo saber de él.

Biografía

Oriundo de Pergamino, allí vivía con sus padres y hermano. Mientras cursaba el "normal" conoció a Susana, con la que más tarde formaría una familia.

Después de terminar el secundario decidió estudiar Agronomía en La Plata. Mientras tanto seguía manteniendo su relación con la novia del secundario. Al tiempo decidió que esa carrera no era para él y lleno de ideas nuevas volvió a Pergamino.

Susana ya no estaba, su padre, Gerente de la sucursal de ese lugar, había sido trasladado a Córdoba y con él toda su familia. Decidido y seguro como era, pronto realizó su elección, su futuro suegro lo hizo entrar al Banco y al tiempo, se casó con Susana, su novia de siempre. Más tarde vendría Soledad, la única hija de ambos.

Tan intensa como su forma de ver la vida fue su compromiso social. A pesar que en el año 75 "el clima político se enrarecía" continuó con su militancia activa e inclaudicable. Respetado y valorado por sus compañeros. No tenía la misma relación con la conducción del Sindicato que él llamaba "burocracia".

El 16 de marzo de 1976 Alfredo fue secuestrado y aún permanece desaparecido. Ante la falta de respuesta de su paradero y el de otros bancarios, se paralizó la actividad en la ciudad, sin embargo, esas medidas tuvieron que ser levantadas por la falta de aval de la Asociación Bancaria. (Ver recorte del diario).

Así comenzó para Susana y para Soledad de tan sólo un año y medio, un largo camino de preguntas sin respuestas. En la sucursal Córdoba, todavía algunos recuerdan esa imagen desgarradora queriendo saber algo del ser querido. Pronto recibirían noticias del Banco: un telegrama dirigido a Alfredo Barbano intimándolo a presentarse en 48 hs. o de lo contrario quedaría cesante por abandono de puesto" (Art. 25 del Estatuto del Personal del Banco - ver panel "El Terrorismo Ideológico") y al poco tiempo, otra intimación "cancelar el préstamo hipotecario para la vivienda bajo amenaza de ejecución". Susana aún conserva esos documentos.

Sin su compañero, con una pequeña niña que preguntaba por su padre, con un Banco que parecía no haberse enterado de nada, Susana Pizarro, solo encontró en la

ayuda de sus padres, el apoyo para no perder también su vivienda. De allí el asombro y desconfianza cuando recibió el llamado de la Comisión por la Memoria, preguntándole si vendría a recibir la medalla que por 25 años de servicio le hubiera correspondido retirar a Alfredo. Su duda se despejó totalmente, cuando recibió la invitación oficial del Directorio del Banco.

Cuando el 26 de octubre de 2003 con todo el Directorio de pie, la Lic. Felisa Miceli entregó a su familia la medalla por 25 años de servicio con el nombre de Alfredo Barbano grabado, sentimos que se honraba a la verdad "Fredy" jamás había abandonado su puesto de trabajo, que no podía cancelar el préstamo de la casa familiar porque otros, por primera vez en su vida, habían decidido por él y que el paro que hicieron sus compañeros ante su desaparición no fue "subversivo" sino una legítima defensa ante lo que vendría después.

Por todo ello es que decimos con orgullo que Soledad, su única hija, desde 2004, como su padre, forma parte de la Institución.

Cronología

Para bancarle
CORDOBA. — Fue prácticamente nula ayer la actividad en las entidades bancarias y cooperativas de crédito de esta ciudad. El personal de las entidades locales, volvió a paralizar totalmente sus tareas por reclamo por la aparición de los empleados bancarios Alfredo Barbano —de la sucursal del Banco de la Nación—, y Nahor Gómez —del Banco de Córdoba, que fueron secuestrados la última semana y de quienes nada se sabe.

La conducción de la Asociación Bancaria no avala el movimiento huelguístico y su titular, señor Moyano Sainza, declaró que las medidas de fuerza están asumiendo un carácter subversivo. Indicó que la organización sindical está realizando gestiones para determinar si los dos empleados están desvinculados en alguna dependencia de seguridad.

Docente liberada
BAHIA BLANCA. — Puestos vinculados al poblado de es-

trabajando del mismo
manera realizó diver-
siones ante los orga-
nismos a fin de l-
en su búsqueda. Le-
ta del colegio, re-
Sutera de la Par. Lo-
mente sería como su
recibieron la suma
las clases durante
semana, ante el cla-
ranquilidad que ha
esta episodio.

Los sirvientes
Mientras tanto no
secuestrado involucra
tres secuestros regis-
los últimos días. A su
la semana pasada, lo
dos municipales Cla-
ro y Héctor Nolasco
vados de un liberato-
por de desmoviliza-
cuenta el momento se
sido noticias de él.

Lo mismo sucedió
cajero Daniel Siga-
ha secuestrado el
su domicilio de Mit-
gu de manifestar a su
secuestradores lo su-
la fuerza de su des-
El secuestro



Año 1976

Artículo de Diario La Nación del 23 de marzo de 1976.

Año 2003

En las fotos su hija Soledad Barbano.

Año 2003

Odilia, su madre, recibiendo la medalla de los 25 años de servicio de Alfredo.

JORGE RUBÉN DEGIAMPIETRO

Secuestrado el 23-09-1976
27 años - Sucursal: Congreso

Secuestrado el 23 de septiembre de 1976.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Facultad de Medicina - UBA

Biografía

Nació en la ciudad de Córdoba el 9 de julio de 1949, hizo la escuela primaria en Río Negro, la secundaria en el Colegio Ramos Mejía en Buenos Aires, donde se recibió de Bachiller y posteriormente ingresó a la Universidad de Buenos Aires (UBA), para estudiar Medicina.

Cuando estaba en 3^{er} año de esa carrera y con 22 años de edad, ingresó al Banco en la sucursal Congreso; en el sector de Caja de Ahorros primero y en Cuentas Corrientes después.

Ada, su madre nos dijo: "era un chico muy bueno, responsable, de la casa, muy entusiasmado con su noviecita y sin ningún tipo de militancia". Un compañero de entonces, hoy Tesorero en una sucursal, lo recuerda "muy comprometido socialmente y conciente de los riesgos de su militancia", "...a tal punto que cuando desaparece se corrió el rumor de que lo habían secuestrado haciendo una pintada en una pared".

Otro de sus compañeros que ya no está más en el Banco, con la voz entrecortada nos dijo "era muy divertido, alegre, chistoso, le gustaba hacer bromas y poner sobrenombre a

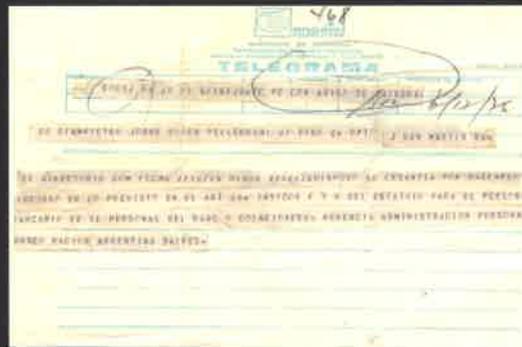
todos, siempre llevaba una sonrisa en su rostro, pero por sobre todas las cosas, era un gran compañero".

"Cuando después del 16 de septiembre, en que todos nos despedimos con un hasta mañana, Jorge no volvió a trabajar, un grupo de compañeros fuimos hasta su casa de San Martín a decirle a su madre que si no sabía dónde estaba, nosotros queríamos salir a buscarlo, pero muy atemorizada, nos dijo que temía por el resto de su familia". Todavía nos preguntamos si hicimos bien.

Según las Actas de Directorío del 2 de diciembre de 1976, "Jorge Degiampietro, auxiliar de la sucursal Congreso, desde el día 17 de septiembre de 1976, no concurre a sus tareas en el Banco, por lo que se resuelve "Declararlo cesante por abandono de tareas" conforme lo estipulado por el art. 25 del Estatuto del Personal del Banco".

Ada, su madre, creyó que no volvía porque estaba en la casa de su noviecita, para ella la fecha de desaparición, según consta en los archivos de la CoNáDeP, es el día 23 de septiembre de 1976.

Cronología



Año 1976

Telegrama enviado por la Gerencia de Personal del Banco el 2 de diciembre de 1976.



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su madre.

HUGO CÉSAR GARCÍA

Secuestrado el 19-02-1978
38 años - Casa Central

Secuestrado el 19 de febrero de 1978. Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista.

Biografía

Con una sólida formación intelectual, optimista y de buen humor, Hugo era por sobre todas las cosas un idealista. "Un excelente compañero, inculdicable, combativo, un verdadero dirigente", dicen de él sus compañeros de entonces.

Ingresó a trabajar al Banco como aspirante, calificación con la que se designaba por aquellos años a los ingresantes menores de 18 años.

Ana María Del Cueto, su primera esposa y madre de Federico lo recuerda con una mezcla de seriedad y ternura: "Cuando Hugo y yo nos conocimos, éramos apenas unos chicos que soñaban con una sociedad más justa y un futuro mejor para las nuevas generaciones. Con esos ideales y un contexto internacional favorable para la concreción de esos sueños, vivimos intensamente el nacimiento de Federico en el año 68. Aún después de separados mantuvimos una excelente relación, nos queríamos entrañablemente, para mí era como un hermano".

Sin embargo, Graciela Alboros, su última esposa y madre de Sebastián, todavía no puede evitar que las lágrimas invadan su rostro. De una familia de tradición radical, aún recuerda emocionada "las grandes mesas familiares de discusión política cuando Hugo defendía su peronismo con una pasión tal, que generaba en mí una profunda admiración".

A Hugo lo dejaron cesante en el Banco por realizar un paro por reivindicaciones laborales que el sindicato no avaló, antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Desde aquel momento y junto a otros compañeros que integraban esos listados, presentó reiterados pedidos de reincorporación, todos desoídos.

Pero para un idealista comprometido, eso sólo fue un traspie y siguió militando políticamente aún después del golpe. Cuando fueron a buscarlo a su casa "destruyéndola", Hugo pudo escapar por los techos. Pero el 19 de febrero de 1978 lo llevaron de la vía pública y desde entonces, nada se ha vuelto a saber de él.

Fue por eso que cuando la democracia de 1983 reincorporó a todos esos empleados injustamente cesanteados, Hugo no pudo ocupar su puesto de trabajo.

Cuando lo llevaron, Federico tenía 9 años y Sebastián menos de 3.

El lunes 27 de octubre, cuando en el Salón de Actos ambos subieron con sus respectivas familias a recibir la medalla de su padre, quedó sellado ese mensaje de amor y futuro del que Hugo fue el mejor ejemplo.

Y nos vuelven las palabras de uno de sus compañeros de entonces sobreviviente del horror: "García era un excelente compañero, idealista, inculdicable, combativo, un verdadero dirigente".

Cronología



Año 1975

Hugo y Graciela, su segunda esposa, embarazada de Sebastián.



Año 2008

Federico, su primer hijo, sosteniendo la medalla y Sebastián junto a su madre, Graciela.



GASTÓN R. J. GONÇALVES

Secuestrado el 24-03-1976
25 años - Casa Central

Secuestrado el 24 de marzo de 1976. Asesinado el 2 de abril de 1976.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista.

Biografía

Gastón es recordado por quienes fueron delegados como él, como un compañero muy fraternal pero con un carácter muy firme. Crítico de la realidad de su época, estaba convencido que era posible subvertir ese orden injusto y desigual y construir entre todos una sociedad mas igualitaria, un futuro mejor.

Así fue como en los paros de marzo del 74, Gastón siguió coherentemente su conducta de realizar medidas de fuerza, pero esta vez, el sindicato había dejado solos a los trabajadores y el paro se declaró ilegal. Sobrevinieron cientos de traslados y despidos. Gastón no fue la excepción. Posteriormente, con el advenimiento de la democracia en 1983, todos esos empleados cesanteados fueron nuevamente reincorporados. Pero ya muchos de ellos no estaban y jamás podrían hacerse cargo de sus puestos de trabajo.

Gastón fue secuestrado el 24 de marzo de 1976 en la ciudad de Zárate, donde realizaba militancia territorial. Según las declaraciones recopiladas en el expediente actualmente en trámite en el Juzgado Federal de San Martín a cargo del juez Suárez Araujo, cinco días después

de su secuestro, estaba detenido en un camión celular estacionado detrás de la comisaría de Escobar, donde Luis Abelardo Patti era oficial subinspector. Los testimonios señalan que allí fue torturado y golpeado.

En 1996, el Equipo Argentino de Antropología Forense ubicó sus restos en el cementerio de Escobar. Su cadáver había sido dejado el 2 de abril de 1976 en el paraje El Cazador. La Cámara Federal de San Martín confirmó el procesamiento de Luis Patti por homicidio agravado. El ex subcomisario acumula varias causas por secuestro y torturas.

Cuando Gastón ingresó al Banco estaba casado con María Mercedes Faggionato y tenían un hijo de 4 años llamado Gastón.

Después de su cesantía y ante la negativa para su reincorporación, Gastón se dedicó a la militancia territorial en la zona de Escobar-Zárate-Campana, ya para entonces había unido su vida a la de una compañera de militancia: Ana María del Carmen Granada con quien tuvo un hijo al que llamaron Manuel.

Pero los 2 hermanos ignoraban la existencia del otro. Gastón (h) creció sin saber que tenía un medio hermano. El secreto se le escapó a su tía cuando él tenía ya veinte años.

Manuel, con cinco meses de edad, fue el único sobreviviente del operativo que fuerzas conjuntas del Ejército y de la Policía Federal y Bonaerense realizaron el 19 de noviembre de 1976 en la casa donde vivía con su madre Ana, en la ciudad de San Nicolás. Posteriormente es llevado a un hospital, donde el juzgado que intervino lo entregó al matrimonio Novoa, que lo llamó Claudio y desde chico le dijo que era adoptado.

En 1995, los 2 hijos de Gonçalves se encontraron como hermanos, Gastón encontró a su hermano, pero Manuel además, recuperó su identidad.

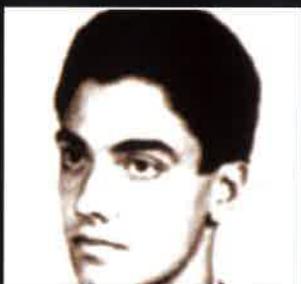
El 27 de octubre, Manuel subió emocionado a recibir la medalla de su padre "Muchas gracias, como hijo suyo, para mí es un orgullo estar hoy acá. La historia de mi padre no termina de sorprenderme. Ahora sólo falta que la Justicia haga su parte y podamos estar todos en paz".

Cronología



Año 1970

Ana María Granada, madre de Manuel, asesinada el 19/11/1976 y Gastón Gonçalves



Año 2007



Los hijos: Manuel y Gastón Gonçalves



Año 2008

Manuel recibiendo la medalla



EDUARDO GUILLERMO GÓNZALEZ

Secuestrado el 30-11-1976
28 años - Sucursal Monserrat

Secuestrado el 30 de noviembre de 1976.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).

Biografía

"Eduardo era una persona transparente como su ojos, amaba tanto la vida, a mí, a su esposa, a sus sueños, con esas ganas inmensas de cambiar las cosas, que nunca me he podido resignar a no verlo más, durante todos estos años me parece que en cualquier momento va a tocar a mi puerta y abrazarme como lo hacía siempre", así lo definió Nora, su madre.

Esos "sueños" de los que habló su madre eran los mismos que los de Mónica, su mujer y por los que ambos tuvieron una participación activa como parte de esa juventud dispuesta a construir un futuro mejor.

Eduardo, al igual que otros compañeros, jamás ocultó su compromiso militante y seguramente por eso, el interventor de la Junta Militar en el Banco, el contraalmirante retirado Andrés Oscar Cobas, en base a lo "informado por los Organismos de Seguridad y lo actuado en esfera administrativa dentro de la Institución...lo declaró cesante "por razones de seguridad" junto a decenas de compañeros que engrosaban los despachos de Personal.

A los pocos meses, el 30 de noviembre de 1976, Eduardo fue secuestrado y hasta hoy permanece desaparecido, un día después fueron a su casa, mataron a su esposa cuando les abrió la puerta y robaron todo, "hasta la mesita de luz" testificaron los vecinos.

A los 45 días el cuerpo de Mónica sería entregado en un cajón cerrado a su madre, Amalia, bajo la condición de no velarlo.

Para el 26 de octubre de 2004, Nora se disculpó por no venir a recibir la medalla que simbolizaba el reconocimiento institucional de Eduardo "como trabajador del Banco Nación que fue desaparecido por el terrorismo de Estado" y pidió que en su nombre lo recibiera Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora.

"Agradezco a ustedes que son ahora empleados del Banco que se hayan acordado de todos ellos, y a las autoridades actuales por el reconocimiento, pero mi salud es muy frágil, y prefiero seguir creyendo que en cualquier momento Eduardo va a llamar a mi puerta", los agradecidos somos nosotros.

Cronología



Año 2003

Nora Cortiñas recibiendo la medalla de Eduardo

RICARDO EUGENIO GONZÁLEZ

Secuestrado el 29-08-1978
37 años - Sucursal Parque Patricios

Secuestrado el 29 de agosto de 1978.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).

Biografía

"Solitario, reservado e idealista, cuando como delegado nos hablaba en las asambleas, era enérgico y firme para defender sus ideas de lucha por un salario digno", es como lo recuerdan sus compañeros de la sucursal.

En la noche del 29 de agosto un grupo armado ametralló la puerta de su departamento de Parque Patricios, y "lo llevaron arrastrando" contaron los vecinos.

Sus hermanas recuerdan: "su ausencia produjo un quiebre familiar, que nunca pudimos superar y la más afectada fue nuestra madre que nunca dejó de esperarlo".

Como al resto de los compañeros que secuestraban y no regresaban al banco al día siguiente, la familia recibió a los pocos días el telegrama de intimación y el posterior comunicado de cesantía.

Por su nivel y compromiso militante, mantuvo en estricta reserva los detalles de su vida personal, resguardando al resto de su familia de cualquier posible riesgo.

Cronología



Año 2003

Sus hermanas recibiendo la medalla por los años de servicio de Ricardo.

JUAN CARLOS GUALDONI

Secuestrado el 26-06-1976
28 años - Delegado de Comercio Exterior

Secuestrado el 26 de junio de 1976.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP)



Biografía

“El Flaco” para sus compañeros del Banco, o “Alejo” para quienes militaban con él.

El tercero de cuatro hermanos, el “flaco” sabía muy bien lo que quería. Proveniente de una familia económicamente acomodada, siempre se rebeló contra la injusticia y se comprometió con un proyecto cuyo objetivo era construir una sociedad equitativa.

Desde que ingresó al Banco, el 12 de abril de 1971, demostró interés en las cuestiones laborales, mejores salarios y condiciones de trabajo dignas. Por ello sus compañeros lo eligieron delegado.

Desde ese momento, acrecentó su participación en la vida sindical y política. Apasionado, ferviente y hasta “cabrón” defendía sus posturas combativas ante cualquier manifestación de indiferencia frente a una conquista social.

El 26 de junio de 1976 fue secuestrado en la calle Cerrito, mientras salía de la imprenta en la que trabajaba con Fernando, uno de sus hermanos. Meses antes se había retirado del Banco por su propia seguridad, porque ya el ambiente se había empezado a enrarecer. Comenzaban a circular dentro del Banco, rumores sobre la existencia de

listas con nombres de “perturbadores”. Posteriormente, la Ley 21.260 de la dictadura, del mismo 24 de marzo de 1976, los denominaría “agentes disociadores”.

Como el resto de quienes fueron delegados, su legajo desapareció del Banco, y seguramente formará parte del archivo de algún “organismo de seguridad”, de esos de los que surgían los informes en los que el Directorio justificaba la cesantía de cientos de compañeros.

El 26 de octubre de 2004, su hermana Maite, vino a recibir la medalla que devolvió a Juan Carlos su identidad de trabajador del Banco Nación, reivindicando una generación de jóvenes idealistas y comprometidos, que de no haber sido exterminados, seguramente hubieran resistido la imposición del nefasto modelo económico que impondrían los centros económicos de poder.

A 30 años de su secuestro y desaparición, le decimos ¡PRESENTE!

Cronología



Año 2003

Su hermana, Maite, junto a su hijo recibiendo la medalla de los 25 años de servicio de Juan Carlos.



ALBERTO ROQUE KRUG

Secuestrado el 2-12-1976
23 años - Sucursal: Parque Patricios

Secuestrado el 2 de diciembre de 1976.
 Aún permanece desaparecido.
 Militaba en la Juventud Peronista.

Biografía

"Alegre, divertido e idealista. Se indignaba por la injusticia, quería y peleaba por una sociedad más justa, más solidaria, donde no existiera la pobreza", afirma su hermano Carlos.

"Beto", para sus amigos y compañeros de militancia, vivía con sus padres Federico y Rosa Ana, su hermano Carlos y su tía Tita en el barrio de Boedo, "pero era fana de Racing", nos aclara Carlos.

De novio con Ana, soñaban juntos con un futuro mejor. "Todavía lo llevo en mi corazón", recordó ella el día que acompañó a la familia a recibir la medalla de reconocimiento institucional de manos de la Presidenta del Banco.

"Adoraba a su primera sobrina Paola y orgulloso la llevaba al Banco para mostrarla a sus compañeros". Paola también estaba en el Salón de Actos e irrumpió en llanto cuando vio proyectada la foto de su tío, la misma imagen joven y fresca que le hubiera gustado tener entre sus recuerdos infantiles.

Advertido en el Banco de que lo vigilaban, renunció por "seguridad" el 12 de noviembre de 1976 y al igual que otros

casos, 20 días después, el 2 de diciembre fue secuestrado en la calle Lavalle al 2200 junto con otros compañeros que como él, aún permanecen desaparecidos.

Federico, su padre, recorrió comisarías, cuarteles, el Ministerio del Interior, juzgados, iglesias; presentó 4 habeas corpus y lo buscó hasta el día de su muerte.

La madre, Rosa Ana, participó durante años de las rondas de las Madres de Plaza de Mayo, hasta que su salud se afectó seriamente. Aún hoy, con 89 años continúa esperándolo.

Cronología

<i>Presentación personal:</i> INMEJORABLE	<i>Capacidad intelectual:</i> OPTIMA	<i>Educación:</i> EXCELENTE	<i>Concentración e. n sus tareas:</i> INMEJORABLE
<i>Dedicación al trabajo:</i> EJEMPLAR	<i>Precisión en su trabajo:</i> EXACTO	<i>Calidad del trabajo:</i> BRILLANTE	<i>Adaptación al régimen laboral:</i> EXCELENTE
<i>Respeto a superiores y compañeros:</i> EXCELENTE, DISPUESTO Y CONSIDERADO	<i>Relaciones e Humanas:</i> SOLIDARIO CON OTROS Y AVENIDO AL TRABAJO COLECTIVO	<i>FIRMA EN LAS 3 INSTANCIAS:</i> →	- RF 8720 - JUAN MARTINEZ-SUBCONTADOR Y JORGE VALLA-GERENTE



Año 1976

Tal vez la última calificación que consta en su legajo, sea la mejor descripción de Alberto.

Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su hermano.



LUIS EDUARDO LAPORTE

Secuestrado el 16-08-1977
26 años - Casa Central: Personal

Secuestrado el 16 de agosto de 1977.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Peronista.

Biografía

El mayor de 5 hermanos: María, Esteban, Miguel y Gabriel. Luis vivía con sus padres en Quilmes, provincia de Bs. As.

Comprometido desde siempre con los más pobres, formaba parte del grupo de jóvenes que junto al Padre Luis Farinello, recorría las villas en ayuda de los más necesitados. Quizás haya sido una de esas tardes que al volver a su casa, los hermanos recuerdan a su madre regañándolo "¿de dónde venís siempre con esos pies tan embarrados?"

El pasado 26 de octubre, también estuvo en el Salón de Actos el Padre Luis Farinello "aún recuerdo a ese chico que tras un aspecto serio y lacónico me entregaba poemas escritos por él con florcitas" y emocionado afirmó "nos movilizaba la ilusión de construir una sociedad basada en el amor y la justicia, gracias a Dios yo todavía tengo vida para seguir haciéndolo".

Gabriel, el más chico, aún lo recuerda en el patio leyendo, tomando mate y escuchando en la radio a Hugo Guerrero Martineithz.

En el año 1974 junto a varios empleados con actividad gremial, lo declaran prescindible por la ley 20.549 y hasta

el momento de su desaparición continuó presentando recursos administrativos pidiendo su reincorporación. En democracia, esa ley fue derogada y dispuso la inmediata reincorporación de todos esos cesantes. Pero Luis, ya no estaba.

En la mañana del 16 de agosto de 1977, salió de su casa de Quilmes y hasta hoy continúa desaparecido "a partir de ese día toda la vida familiar cambió", nos dijeron sus hermanos.

"Mientras papá recorría juzgados presentando habeas corpus, mamá daba vueltas alrededor de la pirámide de Mayo", hasta que comenzaron las amenazas "si no te quedás tranquilo ponés en riesgo a tus otros hijos". Fue demasiado para Eduardo. Ya en su lecho de enfermo, al sentir que había llegado su final, les pidió una birome a sus hijos y a modo de despedida escribió: Luis... Luis... y se fue.

Cuando en el acto del 116 Aniversario del Banco, sus hermanos bajaron del escenario con el nombre de Luis grabado en la medalla, nos dijeron "esta medalla es mucho más de lo que uds. piensan, porque hoy estuvimos todos

juntos de vuelta junto al mejor, porque Luis, al igual que todos los de esa generación que desaparecieron, era el mejor de todos nosotros".

Cronología



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su hermano.

LEONARDO ALBERTO LEYES

Secuestrado el 15/02/1975
27 años - Of. Paseo Colón y Moreno

Secuestrado el 15 de febrero de 1975. Asesinado el 16 de febrero de 1975.
Militaba en el Peronismo de Base.



Biografía

Ingresó al Banco a los 24 años mientras estudiaba Sociología en la universidad.

Provenía de una familia de marcada militancia peronista, desde chico supo que los derechos se conquistaban y defendían. Tal vez influyó el ejemplo de su padre, Víctor Leyes, también empleado del Banco y reconocido activista gremial desde su juventud.

"... Su formación intelectual, su profunda convicción, sobre la igualdad y la justicia, que defendía con pasión hicieron que yo me enamorara con toda mi alma y aceptara casarme con él a los 17 años...", afirmó emocionada Mercedes.

"Siempre conversábamos sobre lo que pasaba en el Banco, las luchas por reivindicaciones salariales y laborales, los tremendos paros del año 1974 y su rol como miembro de la Comisión Gremial Interna... hablábamos mucho", continuó Mercedes.

Ya para el año 1975, el accionar de la Alianza Anticomunista Argentina -Triple A- comenzó a operar desde el Estado persiguiendo a luchadores sociales.

El sábado 15 de febrero de 1975 por la mañana, Leonardo y Mercedes salieron a caminar juntos desde Valentín Gómez y Paso hasta Pueyrredón, se despidieron con un hasta luego, pero Leonardo nunca regresó con las pastas que había ido a buscar.

Mercedes y su suegro Víctor, recorrieron ese fin de semana todas las comisarías y hospitales de la ciudad, buscando alguna respuesta. El domingo 16 de febrero, el cuerpo de Leonardo atravesado por 50 balas, fue colgado en forma de cruz, en un árbol frente al edificio de la entonces Obras Sanitarias de la Nación en Palermo. Pero la familia no se enteró del hallazgo hasta el lunes siguiente, cuando Mercedes concurrió a la sucursal donde trabajaba su marido y después de esperar largas horas por si Leonardo llegaba, el custodio de la sucursal se conmovió y realizó las averiguaciones en el Departamento Central de Policía; allí le informaron sobre la aparición del cuerpo.

En ese momento la Oficina Paseo Colón y Moreno estaba a cargo de Jorge Ángel R. Ciacrero quien, ese trágico lunes, permitió que Mercedes se quedara todo el día en la sucursal esperando noticias de Leonardo, tratando de contenerla y aliviar su dolor.

Curiosamente, después de 33 años, el pasado 27 de octubre, Mercedes y el Sr. Ciacrero se volvieron a encontrar en el Salón de Actos. Mercedes vino a recibir la medalla recordatoria de su marido asesinado y el Sr. Ciacrero, ya jubilado, a ver a su hijo que recibía la suya por 25 años de servicio. Vaya para él no sólo el agradecimiento y emotivo recuerdo de Mercedes, sino también nuestro orgulloso reconocimiento.

Esos fueron los hechos. Quienes estaban ese lunes en la sucursal lo saben y la familia que tuvo que reconocer el cuerpo acríbillado por 50 balazos también.

A través de la Memoria y por la Justicia, ahora todos conocemos la Verdad que echa por tierra el mentiroso final de su legajo: Leonardo Leyes, no falleció, fue asesinado. Eso es honrar la verdad histórica.

Cronología



Año 1975

Certificado de deceso.



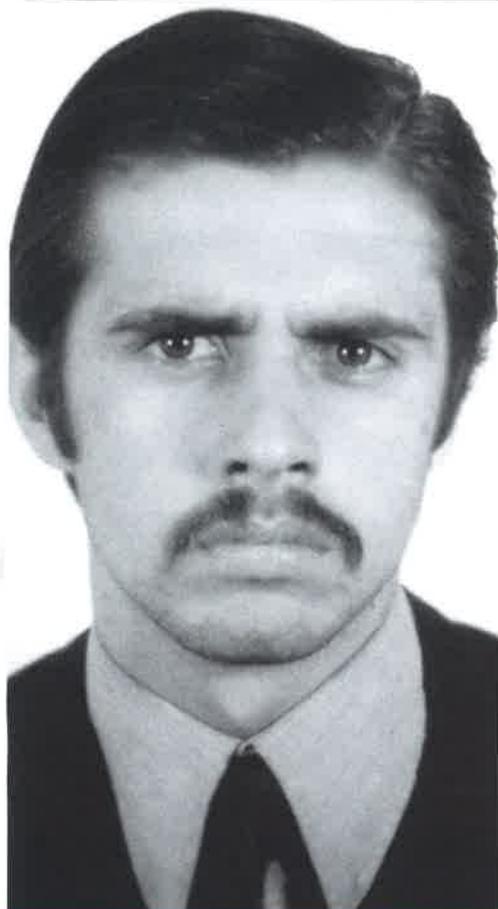
Año 1974

Las últimas fotos de Leonardo.



Año 2008

María de las Mercedes, su mujer, recibiendo la medalla.



CLAUDIO ERNESTO LOGARES

Secuestrado el 18-05-1978
22 años - Sucursal: General Urquiza

Secuestrado el 18 de mayo de 1978.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Peronista.

Biografía

Ingresó al Banco el 16 de junio de 1975 y a los pocos meses se casó con Mónica Grinspon, su novia y compañera de militancia.

Juntos trabajaban por el sueño de un futuro mejor y con la pasión y osadía que otorgan los 20 años, decidieron que en esa construcción deberían ser tres y el 10 de junio de 1976, nació una niña a quien llamaron Paula Eva.

Los temores posteriores al golpe del 24 de marzo, olvidados por la alegría del nacimiento de Paula, comenzaron a convertirse en persecuciones, que ponían en riesgo la vida de los tres.

A fines de agosto de ese año, Claudio renunció al Banco y buscando mayor seguridad, se fueron a vivir a Uruguay, ignorando que las cúpulas militares de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia trabajaban en coordinación para concretar el plan de exterminio de toda una generación.

El 18 de mayo de 1978 Claudio Ernesto Logares de 22 años, su esposa Mónica Sofía Grinspon de Logares de 23 años y

Paula Eva Logares de 23 meses fueron detenidos en Montevideo, por un grupo de civiles fuertemente armados y traídos a Argentina en el marco de lo que se denominó: Operación Cóndor.

La pareja fue alojada en la Brigada de San Justo, donde el subcomisario Rubén Luis Lavallen se apropió de Paula y la anotó como hija propia, con la complicidad del doctor Jorge Héctor Vidal.

Claudio y Mónica fueron vistos por varios sobrevivientes en la Brigada de San Justo y recuerdan que "el matrimonio clamaba por su hija". Tiempo después, fueron trasladados a la Brigada de Banfield, conocida como "El Pozo". Ése es el último dato que se tiene de ellos.

En 1983, tras una paciente búsqueda, las Abuelas de Plaza de Mayo localizaron a Paula en Buenos Aires y el 13 de diciembre de 1984 fue restituida a su familia. Vivió desde entonces con su abuela materna. Actualmente es madre de dos niñas de 6 y 5 años.

El día que Paula vino a recibir la medalla en nombre de su padre nos dijo "Después de todo lo que pasó en mi vida, jamás pensé que me emocionaría tanto. Ésta es la primera vez que vengo como hija a recibir algo de mi padre".

Cronología



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su hija.

ÁNGEL ALFONSO MEDINA

Secuestrado el 27-09-1976
30 años - Sucursal Monteros
Tucumán

Secuestrado el 27 de septiembre de 1976.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en el Partido Comunista (PC).

Biografía

Padre de 3 hijos de 2, 6 y 8 años decidió junto a Asunción, dejar Buenos Aires, y trasladarse a Monteros, donde vivían sus ancianos padres, "para disfrutar de una vida familiar más intensa y más tranquila".

"Lito" como le decían, "era muy buen compañero y una excelente persona", "siempre con sus ideales socialistas", dicen los que lo recuerdan en la sucursal.

El 27 de septiembre de 1976, la familia estaba reunida festejando su cumpleaños y cuando iban a cortar la torta, el ruido de los tacos de unas botas los ensordeció. Gritos e insultos comenzaron a confundirse con el llanto de los chicos y en medio de la confusión se llevaron a Medina y hasta hoy permanece desaparecido.

Para entonces, Tucumán era una zona militarizada y especialmente en los pueblos, se ejercía un fuerte control social. Allí convivían (y conviven actualmente) víctimas y represores, todos sabían quién era quién, pero nadie se atrevía a decir nada.

Como sucedió en casi todos los casos, Asunción al día

siguiente fue a preguntar al Banco, a la iglesia y a los cuarteles, llegó a pasar 24 hs. en la puerta de un despacho militar, para que alguien le dijera dónde estaba su esposo. Pero nadie sabía nada. Nadie se atrevía ni siquiera a mirarla a los ojos.

A pesar del miedo, los compañeros del Banco encontraron una forma solidaria de apoyar a la familia, todos los meses hacían una colecta que entregaban a escondidas, hasta que, según dijeron a Asunción, les advirtieron que si seguían ayudándola, "les iba a pasar lo mismo que a Medina". La colecta se terminó.

A la angustia por la ausencia se agregaron los problemas económicos, los prejuicios sociales, y el temor de ser "señalados por juntarse con...". De familias muy humildes nadie podía ayudarla más que con un plato de comida, pero Asunción era joven y comenzó a trabajar en doble turno y en lo que fuera. "Ya no se trataba de mí, sino de los 3 niños", comenta.

Desde ese 27 de septiembre "la Negrita" continúa exigiendo saber de su esposo y es querellante en la

causa contra el general Antonio Bussi, "hasta que no sepa qué pasó con mi marido lo seguiré esperando, jamás voy a aceptar que esté muerto si no tengo su cuerpo".

"En Monteros nos conocemos todos y más de uno baja la cabeza cuando se cruzan con mi mirada, pero yo todavía me pregunto si alguno de ellos sabrá algo de lo que pasó con Lito".

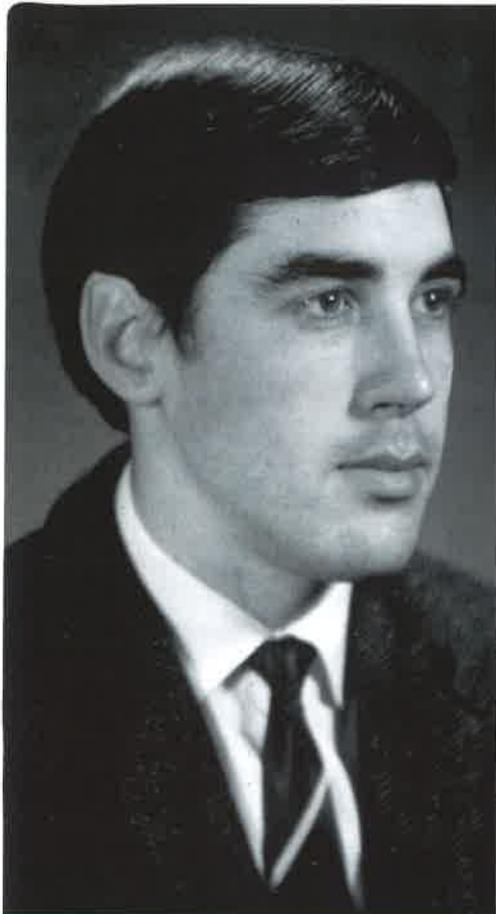
Ángel Medina es abuelo de 6 nietos. Su hijo menor, Juan Marcelo, desde el año 2004, también es empleado del Banco Nación.

Cronología



Año 2003

Su esposa, junto a sus hijos recibiendo la medalla de los 25 años de servicio de Lito.



CARLOS FELIPE OCHOA

Secuestrado el 21-08-1976
31 años - Sucursal Monte Grande

Secuestrado el 21 de agosto de 1976.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).

Biografía

"Un hombre íntegro, idealista, de profundas convicciones éticas y morales, siempre decía que un mundo mejor era posible y soñaba con un país libre, un futuro mejor para nuestros hijos, era alguien muy especial", afirma Teresa, su esposa.

Como delegado gremial luchó por el Convenio Colectivo que se había firmado el año anterior, y permanentemente bregaba por salarios y condiciones dignas de trabajo.

Excelentes calificaciones como empleado, estaba orgulloso de trabajar en el Banco. Todos los viernes iba a jugar a la pelota con sus compañeros de la sucursal Monte Grande, y ese viernes 20 de agosto, había llegado tan cansado que enseguida fue a dormir.

En la madrugada del 21, irrumpieron en la casa "un grupo de hombres: algunos uniformados, otros de civil y también con pasamontañas" buscando a Carlos. Después de casi 2 horas de estar allí, se lo llevaron y hasta el día de hoy, permanece desaparecido.

Después vendrían para Teresa largos peregrinajes buscando saber donde estaba su esposo. Envió 200 radiogramas al Ejército y presentó dos Hábeas Corpus, todo sin respuesta alguna, todas las preguntas eran sin respuestas.

En marzo del año 2003 en el Juicio de la Verdad, llevado adelante en la ciudad de La Plata, un sobreviviente del centro clandestino conocido como "el pozo de Banfield", en su testimonio dijo haber estado allí con Carlos Ochoa.

Citados por la justicia, con asombro y estupor, Teresa y sus hijos escucharon por primera vez algo sobre Carlos, "después de 27 años recién ahora voy a dejar de esperarlo, porque hasta hoy, siempre pensé que volvería", fue lo único que atinó a decir Teresa conmovida.

El 26 de octubre de 2003, los tres tomados de la mano subieron al escenario del Salón de Actos y recibieron de manos de la Presidenta, la medalla de reconocimiento por 25 años de servicio que seguramente con gran satisfacción hubiera recibido Carlos.

Aquellos dos pequeños niños, son hoy funcionarios del Nación y su madre está tan orgullosa de ellos como de su esposo: "Fue muy duro salir y estuvimos muy solos, pero unidos lo logramos. Sólo espero de ahora en más, que se haga Justicia y que se termine la impunidad, sólo si eso ocurre podremos decir que logramos tener ese país libre y justo del que siempre hablaba Carlos, será la única manera de honrar su memoria".

Cronología



Año 2003

Sus hijos y su esposa recibiendo la medalla de los 25 años de servicio de Carlos.



Sus hijos y su esposa recibiendo la medalla de los 25 años de servicio de Carlos.



CARLOS RAÚL PARGAS

Secuestrado el 12-07-1976
28 años
Delegado Sucursal Carlos Pellegrini

Secuestrado el 12 de julio de 1976.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).
Su cuerpo fue identificado en 2004.
El 15 de febrero de 2005, fueron enterrados sus restos en Gualeguaychú.

Biografía

“El 12 de Julio de 1976 fuerzas represivas se presentaron ante el Gerente de la Sucursal Carlos Pellegrini preguntando por el delegado, e inmediatamente Pargas fue llamado a la gerencia. Ni una pregunta, ni una explicación, se lo llevaron y nadie más lo volvió a ver. El Banco puso en su legajo: “dado de baja por razones de seguridad – Ley 21.274.”

De la sucursal lo llevaron detenido ilegalmente a la Superintendencia de Seguridad Federal dependiente de la Policía Federal Argentina. En la noche del 19 de agosto de 1976, fue trasladado junto a otros jóvenes a la localidad de Fátima – Partido de Pilar – Pcia. de Bs.As.

El 20 de agosto, los cuerpos de 30 jóvenes fueron encontrados con mordazas, maniatados, con un disparo en la cabeza y sus cuerpos dinamitados. Posteriormente sería conocida como la tristemente célebre “Masacre de Fátima”. Estos hechos fueron establecidos en una causa a cargo del Juez Canicova Corral.

Cuando en 2004, llamamos a la familia para decirles que el Directorio del Banco, les entregaría una medalla como

reconocimiento por los años de servicio que Carlos hubiera cumplido en la Institución de no haber sido víctima del Terrorismo de Estado, Alicia, su hermana, irrumpió en llanto: en esos días el Equipo Argentino de Antropología Forense, les había comunicado que los restos de Carlos habían sido identificados.

A pesar del dolor, 28 años de incertidumbre habían llegado a su fin: como contracara de tanta impunidad, la lucha llevada a cabo por todos los organismos comprometidos en la búsqueda de la verdad y de la justicia, está haciendo posible que hoy, se comience a saber qué fue de ellos y reconstruir sus últimos momentos.

El 15 de febrero de 2005, fueron enterrados en Gualeguaychú, su ciudad natal, los restos de nuestro compañero, hasta entonces detenido-desaparecido.

En una ceremonia casi íntima, reservada sólo a los sentimientos más profundos, Carlos sólo fue recordado por sus compañeros del barrio, de colegio, del Banco, la militancia, dándole forma corpórea a esos restos de hoy.

Numerosas fueron las adhesiones recibidas, entre ellas, la de la presidenta de nuestro Banco, Lic. Felisa Miceli y del Secretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Luis Duhalde.

En su tumba sus amigos plantaron un retoño y en la inscripción de su lápida dice, parafraseando al poeta “Porque soy como el árbol talado, que retoño: porque aún tengo la vida.”

En ese momento de la despedida final, los allí presentes sentimos que llegar a la Verdad, es indispensable para que se haga Justicia: que los responsables de tanta muerte y horror, paguen con la cárcel los crímenes que cometieron. Sólo así será posible que NUNCA MÁS.

Cronología



Año 1976

Artículos de diario.



Año 2004

Entrega de medallas a sus familiares.



Año 2005

Placa colocada por sus amigos en la tumba.





JUAN CARLOS PELLEGRINI DRUETTO

Secuestrado el 05-07-1978
28 años - Sucursal Morón

Secuestrado el 5 de julio de 1978.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).

Biografía

El "narigón" era un tipo "idealista, macanudo, compinche y buen compañero, podías pasar horas hablando con él" cuentan quienes lo conocieron, pero así también "cariñoso y familiar", muy apegado a su madre y a todos sus afectos. Características que jugarían un rol definitorio en su vida.

Vivía con sus padres y hermana en Merlo -prov. de Bs. As.- en un barrio de trabajadores y desde chico manifestó su rebeldía ante la injusticia y la desigualdad y se involucró en cuanta actividad requiriera de participación: fue delegado escolar, colaborador en la Sociedad de Fomento, delegado de la sucursal y militante político junto a otros compañeros de la misma sucursal.

Su militancia comprometida y la certeza de que en el Banco corría peligro su vida, hicieron que renunciara tiempo antes de su desaparición.

"El se podría haber ido a España, tenía todo preparado, pero no quiso hacerlo sin despedirse de su madre", nos cuenta su prima Susana con mucha tristeza pero una

profunda admiración, "mi papá (que lo hizo entrar al Banco) lo vio un día dando vueltas alrededor de la estación de Merlo, para encontrar "el" momento y poder darle un último beso y abrazo a su madre antes de irse, "andate Juancito, le aconsejó, la casa de tus viejos está siempre vigilada " continúa el relato, pero por eso de los afectos, Juan Carlos no se fue.

En medio del clima del Mundial del 78 se casó su hermana y otra vez el impulso afectivo fue más fuerte que el instinto de supervivencia, un telegrama de felicitaciones "disculpándose por no poder estar presente" fue lo último que se conoció de él: el 5 de julio lo secuestran en la zona de Congreso y hasta hoy permanece desaparecido.

Buscando ese abrazo pendiente, a partir de ese día su madre, Estela Druetto de Pellegrini, comenzaría a dar vueltas alrededor de la pirámide de Mayo junto a otras madres que como ella, querían saber donde estaban sus hijos.

Hoy a los 84 años, todavía espera, pero lo que espera ES JUSTICIA.

Cronología



Año 2003

Su madre, recibiendo la medalla de los 25 años de servicio de Juan Carlos.

JESÚS PEDRO PEÑA

Secuestrado el 27-06-1978
39 años - Casa Central:
Cuentas Corrientes Particulares

Secuestrado el 27 de junio de 1978.
Su cuerpo fue identificado en 2007. Militaba en
el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Biografía

Nació en la ciudad de La Plata el 29 de junio de 1942. Proveniente de una familia comprometida con la realidad de su época, desde muy chico manifestó anhelos de justicia e igualdad "Tenía un cuaderno en el que anotaba todas las injusticias hacía los maestros, los médicos, los obreros ...", cuenta Zulema, su madre.

Ingresó al Banco el 13/10/72 como cajero de Cuentas Corrientes Particulares de la Casa Central. Tenía 30 años, estudiaba sociología en la UBA, estaba casado con Marta y tenían un pequeño hijo de 4 años, Daniel.

Cuando en 1974, durante el gobierno constitucional, el accionar de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), comenzó a poner en riesgo la integridad de militantes populares, Isidoro, su padre, fundó junto a un grupo de compañeros, la Asociación Permanente por los Derechos Humanos de La Plata.

Con el golpe del 24 de marzo de 1976, la situación para quienes tenían una militancia comprometida se tornó más que peligrosa. Al mes siguiente, por aplicación de la ley 21.260, a Jesús Pedro lo dieron de baja del Banco

por "Razones de Seguridad", y como sucedió generalmente con otros empleados en esa situación, el 27/06/78 fue secuestrado en plena vía pública y a la semana siguiente también su hermano Isidoro.

Los 2 hermanos fueron vistos en los Centros Clandestinos de Detención (CCD) "El Banco" y "El Olimpo". Algunos sobrevivientes de ese CCD, recuerdan que: "Confrontaban y combatían el aniquilamiento psíquico. Fueron capaces de hacer un campeonato de ajedrez con migas de pan".

Los restos de los dos hermanos fueron identificados recientemente por el Equipo Argentino de Antropología Forense de un total de nueve cuerpos de personas secuestradas en "El Olimpo", que aparecieron en las costas bonaerenses, como consecuencia de haber sido arrojados al mar en los "vuelos de la muerte".

Cronología



Año 1976

Jesús con su familia



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su hija

JULIO CÉSAR SCHWARTZ

Secuestrado el 01-04-1978
39 años - Sucursal: San C. de Bariloche

Secuestrado el 1 de abril de 1978.
Aún permanece desaparecido. Militaba en
el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).



Biografía

"El gordo" nació en La Plata, pcia. de Bs. As. Inteligente, trabajador, inquieto, emprendedor con un gran amor a la vida, estaba decidido a cambiar el mundo.

Con ese pensamiento asumió una militancia profunda y comprometida, sólo contenida por su novia, Ana María Portas.

Junto a ella, ingresó al Banco a los 23 años, de la mano de su suegro que por entonces era el Mayordomo General del Banco y vivía en la Casa Central.

Estudiaba Geología en la Universidad de La Plata, carrera que debió postergar ante la llegada de sus 2 hijos, Adriana y Germán.

Ante los rumores de que el golpe militar se acercaba, por razones de seguridad familiar, deciden trasladarse a San Carlos de Bariloche, lugar donde vivía el padre de Julio, por entonces muy enfermo y el 11/8/75, el Banco le concede el pase en "comisión" a la sucursal de esa ciudad.

"Desde que llegamos a Bariloche, pasamos tiempos difíciles y Julio tuvo que buscar otro trabajo. Entraba al Banco a las 7 de la mañana y a la salida iba a un restorán que quedaba a la vuelta y a eso de las 19 hs. volvía a terminar su trabajo al Banco. ¡No saben cuántas veces me quedaba con él para ayudarlo a puntear diferencias en sus tiras de suma! Y después los dos, nuevamente a trabajar al restorán", recuerda Ana María.

Sin embargo, la tranquilidad de la lejanía de la gran capital no duró mucho tiempo y a pesar de que Julio había abandonado su militancia activa, las noticias que llegaban de Bs. As. lo hicieron pensar que si seguía en un puesto oficial, su vida correría peligro. El 14 de febrero de 1977 renunció al Banco, y se fue con su familia a vivir al entonces "pueblito" de Esquel, y trabajar como siempre junto a Ana María, como administradores de un pequeño hotel.

El 1 de abril de 1978, a sólo 3 cuadras de su casa, un auto lo interceptó y hasta hoy permanece desaparecido.

Sobrevivientes del Centro Clandestino "El Banco", declararon que el 1º de abril escucharon que las fuerzas represivas ingresaron a un tal Schwartz, al que llamaban "el gerente". Nadie supo nada más de él.

Adriana, su hija, trabaja actualmente en la sucursal San Carlos de Bariloche en donde todavía hay algunos compañeros de su padre. Germán, el menor de los hijos, pero padre de 3 niños, espera pronto formar parte de la gran familia del Nación como su abuelo, sus padres y su hermana. Nosotros también lo ansiamos.

Cronología



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su esposa y sus hijos



MARÍA TERESITA SCIANCA DE KHUM

Secuestrada el 31-05-1976
22 años - Sucursal Energía Atómica
Capital Federal

Secuestrada el 31 de mayo de 1976.
Su cuerpo fué identificado en 2005 (EAF).
Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

Biografía

Nacida en Intendente Alvear, La Pampa, era la menor de 3 hermanas, que desde muy joven demostró estar llena de inquietudes y, dotada de una sensibilidad especial hacia los más humildes, decidió comprometerse para transformar ese futuro de injusticia e inequidad al que parecían destinados los más pobres y vulnerables.

Estudiaba para ser asistente social. Con su flamante marido "Chango", se habían casado el 10 de abril de 1975, formaban parte, en la Juventud Peronista, de un grupo de jóvenes profesionales que trabajaban en una villa de emergencia en Virreyes.

Sus 2 hermanas, Maria de los Ángeles e Irene relatan "en ese lugar orientaban a las personas a conseguir trabajo, a los niños en las tareas escolares, formaron un dispensario y daban ayuda sanitaria, todo eso con parte de sus sueldos", y con énfasis continúan el relato "consiguieron una donación para entubar el arroyo que pasaba por la villa y que contaminaba el agua ocasionando la muerte de algunos niños, pero la Municipalidad se quedó con el dinero y nunca inició la obra".

Con la fuerza y tozudez de la juventud, comienzan a denunciar el hecho y reclamar la realización de la obra, pero en medio de todo eso, el 31 de mayo de 1976, Teresita es secuestrada en plena vía pública en Virreyes, y aún permanece desaparecida. Al poco tiempo, asesinan a su marido en la vía pública en Lomas de Zamora.

La familia apeló a cualquier medio para tener noticias: hábeas corpus, cartas al titular de la Junta Militar, Comando del Ejército, curas, capellanes y hasta el mismísimo Suárez Masson, pero nunca recibieron respuesta alguna.

Mientras tanto en el Banco el personal seguía inexplicablemente "abandonando sus puestos de trabajo", esto decía el Despacho N° 1577 de la Comisión de Personal que resolvió la cesantía de Teresita: "visto que la nombrada aún continúa inasistiendo sin dar cuenta de su situación ni ha respondido a las intimaciones que oportunamente se le hizo llegar, según las normas legales configura abandono de puesto y corresponde aplicar el art. 25 del Estatuto del personal

del Banco". Sus hermanas aún conservan ese telegrama.

Por eso es que, cuando escuchamos las palabras de la entonces Presidenta del Banco, Felisa Miceli en su discurso del 26 de octubre de 2003, en donde se refirió a ellos como "trabajadores de esta entidad que fueron desaparecidos porque luchaban por una Argentina justa y solidaria", sentimos que era la reparación histórica a tantos años de ocultamiento y silencio. Las cosas empezaban a estar en su lugar.

Cronología



Año 1976

Telegrama enviado por la Gerencia de Personal del Banco del 26 de julio de 1976.



Año 2003

Entrega de medalla por sus años de servicio a sus hermanas.

ALBERTO SCUTARI

Secuestrado el 05-08-1977
26 años - Sucursal Villa Crespo

Secuestrado el 5 de agosto de 1977.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Universitaria y
Trabajadora Peronista.

Biografía

Alegre y divertido era un enamorado de la vida y de Delia, su compañera de sueños, de ideales, de militancia. Juntos proyectaban un futuro con dignidad y sin injusticias, y para lograrlo estaban dispuestos a entregar todo de sí. Atrás dejaron sus realizaciones personales en pos de una realización del conjunto, de una construcción colectiva de ese ideal a alcanzar.

Hugo vivía en Morón con sus padres y hermano. Pero después de 5 años de noviazgo decidió compartir sus días con Delia. Sólo alcanzaron a ser 3 meses. El 5 de agosto lo secuestraron y hasta hoy continúa desaparecido.

Meses antes, el Banco le comunicó que por aplicación de la ley 21.260 del 24/3/76 y "conforme a los informes de los organismos de seguridad el interventor del Banco había resuelto darle de baja, por "razones de seguridad".

A partir de ese momento, su militancia fue más riesgosa pero más comprometida, junto a Delia decidió enfrentar la adversidad. Jamás imaginarían hasta qué punto estaría puesta en juego su mutua lealtad.

Después de secuestrarlo a Hugo, esperaron a Delia en la puerta del departamentito que compartían hacía 3 meses, y también la secuestraron a ella. Los llevaron al mismo centro clandestino de detención ilegal que hoy se conoce como "El Club Atlético". Y juntos los pusieron en la misma celda. Siempre juntos.

"Hugo y yo estuvimos juntos en la celda 19 hasta el 13 de septiembre, fecha en que es llevado por Kung-Fu a otra celda, sin decirnos porqué, desde ese momento el único contacto que teníamos era comunicarnos tosiendo, el tosía y yo tosía, y así sabíamos que estábamos juntos, ya que tampoco coincidíamos en las salidas al baño, que siempre eran en grupos por celdas, formando un trencito, agarrándonos del hombro del compañero que teníamos adelante. El 20 de septiembre uno de los chicos destabificados me saca de la celda y me dice que si algún guardia me pregunta que hago en la fila, le contestara que estaba descompuesta, de esa manera coincidí con la salida de Hugo, estaba detrás mío, sentí su mano en mi hombro y me dijo: "Moni, hoy me trasladan, me dicen que me llevan a un Penal al Sur, así que nuestras familias estarán enteradas de nosotros y vos pronto vas

a salir en libertad y podrás ir a visitarme, llevarme cigarrillos y chocolates, sé fuerte y no me abandones", estas fueron las últimas palabras que escuché de mi esposo, cuando lo trasladan esa noche, pasó frente a mi celda, tosió y así nos despedimos. Desde esa fecha mi esposo Hugo Alberto Scutari continúa desaparecido."

Será por ese último compromiso, que cuando el 26 de octubre del 2003 subió con Dominga, madre de Hugo y Horacio, hermano de aquél, Delia, su compañera de siempre, con la medalla en alto y sus ojos llenos de lágrimas pero con una fuerza y convicción que conmovió a todos, levantó su voz y gritó "acá estoy Hugo, fui fuerte y jamás te abandoné, y estarás presente hoy y siempre".

Toda la familia de Hugo fue secuestrada y llevada al Centro Clandestino "El Olimpo", Francisco Genaro, el mayor de los 3, fue herido y muerto. La madre, el padre y el hermano menor, Horacio (en la foto) fueron liberados. Dominga, participó por muchos años de las rondas de las Madres de Plaza de Mayo. Delia ha dedicado su vida a luchar contra la impunidad y exigir justicia.

Cronología



Año 1976



Hugo con su esposa Delia Barrera en Agosto de 1974.



Año 2003

Su esposa y su madre recibiendo la medalla en el Aniversario del Banco.



RAÚL ALBERTO SERRANO

Secuestrado el 30-07-1976.
23 años - Delegado Sucursal Palermo

Secuestrado el 30 de julio de 1976.
Aún permanece desaparecido.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).

Biografía

Ingresó a la Gerencia de Personal el 7 de mayo de 1973 y fue designado al Sector Préstamos para la Vivienda. Después de unos meses tuvo que cumplir con la conscripción. A su regreso fue destinado a la sucursal Palermo, donde trabajó como cajero.

Raúl, como la mayoría de los empleados del Banco, solicitó el préstamo hipotecario para comprar la vivienda en donde viviría con su esposa, Rita Manuela y su pequeña hija María Paula.

Sin embargo, ese proyecto de vida, sólo duraría pocos meses: el 30 de julio de 1976, fue secuestrado junto a su esposa y desde entonces permanece desaparecido.

Un Banco ciego, sordo y mudo con los empleados que de pronto no se presentaban más a sus puestos de trabajo, pero dinámico y eficiente para cumplir con los trámites administrativos de rigor, encontró en Raúl Serrano (como en el caso de Alfredo Barbano) una víctima más para sus intimidaciones.

Al drama familiar que el secuestro de Raúl y Rita habían traído a sus familias y el desamparo de María Paula, se sumaron los telegramas intimidando a Raúl a presentarse a trabajar, y con el tiempo se sucederían las intimidaciones para cancelar el préstamo "bajo amenaza de ejecución".

Después de dos largos años de tramitaciones, en el año 1978 se canceló el préstamo y el 19 de enero de ese mismo año, el Honorable Directorio del Banco resolvió "DAR DE BAJA por abandono de puesto a Raúl Serrano a partir del 30 de julio de 1976, fecha en que el nombrado fuera suspendido en sus funciones de conformidad con lo determinado en el Art. 29º inc. a) del Estatuto para el Personal del Banco".

Sólo burocracia ante el drama, ante un proyecto de familia destruido.

En octubre de 2004, María Paula a punto de dar a luz, no vino a recibir la medalla de su padre.

Sin embargo, la Memoria y convicción de quienes desde distintos espacios, no olvidamos y creemos que hay que honrar la verdad histórica, hizo que ese mismo Banco "frío" y "burocrático", reconociera a través del Directorio, que Raúl Serrano no abandonó su puesto de trabajo ni incumplió la cancelación de sus deudas por voluntad propia, sino que otros decidieron el destino de su familia por él.

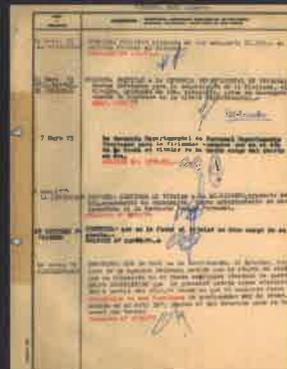
La medalla que simboliza el reconocimiento institucional de su calidad de trabajador detenido-desaparecido, está en guarda en la casa de las Madres de Plaza de Mayo.

Cronología



Año 1976

Hoja de su legajo



Documentación de su trámite hipotecario



Año 2003

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Nora Cortiñas recibe la medalla

ANA MARÍA SONDER

Secuestrada el 05-10-1978
28 años - Casa Central.
Cuentas Corrientes Oficiales

Secuestrada el 5 de octubre de 1978.
Aún permanece desaparecida.
Militaba en la Juventud Peronista.

Biografía

Ingresó al Banco a los 25 años, mientras estudiaba Química en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, donde conoció a Jorge Lewi, con quien compartiría además de la simpatía por la química, la convicción de que un mundo mejor era posible y que si se luchaba por ello con entrega y pasión, se obtendría la Victoria. Tuvieron una hija a quien justamente llamaron Adriana Victoria.

Todos los que la recuerdan, resaltan su fuerte personalidad, la seguridad con que defendía sus posiciones, pero también, su ternura y alegría, especialmente cuando se ponía a tocar la guitarra y más que divertida cuando de bailar folclore se trataba.

Juan Carlos, su padre, también trabajó en el Banco Nación, en las sucursales Olivos, Palermo, San Martín y Boulogne.

Por la militancia comprometida y la llegada de Victoria, Ana María prefirió renunciar al Banco buscando mayor seguridad. Los tiempos se habían vuelto difíciles y varios compañeros del Nación ya habían desaparecido.

A las 10 de la mañana del 5 de octubre de 1978, hombres armados irrumpieron en la casa de los Lewi-Sonder y se llevaron a Ana María y a Victoria, pero "se quedaron en la casa hasta las 17 hs. esperando que Jorge llegara", contaron los vecinos.

Con una actitud no muy común en esos casos, a pocos días del secuestro de la familia, a las 23 hs. del 12 de octubre de 1978, tres hombres se presentaron en el domicilio de los padres de Ana María y entregaron a Adriana Victoria a sus abuelos con una foto de su padre prendida al pañal.

"Voy a hacer todo lo posible para que la gente sepa lo que sucedió, no puedo entender que haya habido tanta gente rodeándonos y que haya sido tan ciega. Yo entiendo que asuste cuando uno ve lo tremendo que puede ser el mundo. Pero si no hay justicia en algo tan fuerte, me asusta más, siento que me puede pasar cualquier cosa y que jamás habrá justicia", asegura Adriana Victoria con la misma firmeza, quizás, que Ana, su madre.

Ana María y Jorge estuvieron secuestrados en el CCD "El Olimpo", denominado así porque quienes "custodiaban" a los detenidos-desaparecidos se decían a sí mismos, "dioses del Olimpo". Esos "dioses" dejaron que Ana María y Jorge el 24 de diciembre de 1978, hicieran una última llamada para saber cómo estaba su pequeña "Victoria" y a partir de ese día, nadie volvió a verlos.

Sobrevivientes de ese CCD, aseguran que fueron "trasladados", lo que significa que su destino final fue "los vuelos de la muerte".

Victoria es cineasta y tiene 2 hermosos hijos.

Cronología



Año 2007

Entrega de la medalla por sus años de servicio, a su hija.



JUAN CARLOS VALENCIA

Secuestrado el 23-12-1975
43 años - Casa Central

Secuestrado el 23 de diciembre de 1975. Aún permanece desaparecido.
Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.).

Biografía

Ingresó al Banco en el año 1949 como aspirante, categoría con la que se designaba a quienes se incorporaban con menos de 18 años.

Estudiante avanzado de medicina abandonó su carrera para dedicarse de lleno a la militancia política, su mayor pasión desde adolescente.

Ávido de conocimientos políticos y sociales, repartía el tiempo libre que le dejaba la militancia, entre la lectura de libros y la escritura de artículos periodísticos. Colaboró con notas periodísticas, reflejando su ideología, en publicaciones como la revista Contorno y el diario El Mundo.

La firmeza de sus convicciones fue el correlato de su vida.

En el año 1959, tuvo lugar en el Banco Nación una de las huelgas más grandes que se recuerdan en el gremio bancario y Juan Carlos junto a cientos de trabajadores, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional, fue dejado cesante.

Reincorporado posteriormente en junio de 1973, continuó luchando por lo que creía justo. El 23 de marzo de 1974, por realizar un paro que la Asociación Bancaria no avaló y fue declarado ilegal, 1.170 empleados de la Casa Central fueron subidos en vehículos de la Policía Federal y detenidos en distintas reparticiones, incluso en el Penal de Villa Devoto, lugar donde lo alojaron a Valencia. Y volvió a quedar cesante.

No obstante, continuó con su participación y militancia gremial. Su pasión por la política fue tal que lo mencionan como uno de los fundadores del Movimiento Sindical de Base junto a dirigentes gremiales de otras agrupaciones como Agustín Tosco.

Pero el accionar terrorista ejercido desde el Estado por la Alianza Anticomunista Argentina -Triple A- había comenzado a perseguir, encarcelar y matar dirigentes políticos y gremiales; y Valencia comenzó a recibir reiteradas amenazas que siempre desoyó.

Su compañera Susana, con quien se casó en 1966 y tuvo un hijo al que llamaron Carlos Vladimír, fallecido en 1994, nos dijo que desde el 23 de diciembre de 1975 no lo volvieron a ver. Mencionado como caído en un enfrentamiento, su cuerpo nunca fue entregado a su familia.

El lunes 27 de octubre, Susana, su esposa, la madre de su hijo fallecido, sobreponiéndose a las secuelas que tanta tragedia trajo a su vida, subió a recibir la medalla en el Salón de Actos sostenida por el fuerte brazo de Daniel, el nieto de ambos que Juan Carlos no pudo conocer.

Cronología



Año 1940

Juan Carlos en su comunión.



Año 1973

Juan Carlos en su escritorio de Comercio Exterior - Casa Central.



Año 2008

María de las Mercedes, su mujer, recibiendo la medalla.



LUIS RICARDO VERÓN

Secuestrado el 28-04-1976
Asesinado el 17-05-1976
27 años - Sucursal Córdoba

Secuestrado el 28 de abril de 1976.
Asesinado el 17 de mayo de 1976.
Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP)

Biografía

Como la mayoría de los jóvenes de la época y muy especialmente tratándose de la provincia de Córdoba, Luis estaba profundamente comprometido en la tarea de construir un país mejor y a esa militancia dedicaba la mayor parte de sus días.

A su madre, Clorinda, católica y practicante, le gustaba escucharlo hablar del "hombre nuevo", de un mundo más justo y solidario en donde no hubiera pobreza ni desigualdad, porque en definitiva, eran principios que ella misma sostenía desde su profunda fe.

En Córdoba la represión comenzó antes del 24 de marzo, pero después del golpe, el terrorismo de Estado se manifestó con mayor dureza e impunidad. Cientos de personas eran detenidas ilegalmente y las feroces torturas muchas veces terminaban con la muerte de los detenidos.

Mientras tanto en el Banco, circulaban listas con cientos de informes sobre el personal, según fuera la aplicación de la ley 21.260 o 21.274 (ver panel "El Terrorismo Ideológico") que la dictadura proveyó a los

organismos del Estado para que materializaran la represión.

Según consta en el Acta de Directorio del 27 de abril de 1976, en el despacho N° 1077, se dispone que: "VISTO, lo informado por los Organismos de Seguridad y lo actuado en esfera administrativa de esta Institución, y de conformidad con lo preceptado por la Ley 21.260: EL INTERVENTOR DE LA JUNTA MILITAR EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA RESUELVE: Dar de baja de la institución por razones de seguridad, a los siguientes agentes..." y dentro de una lista de 20 personas, está el nombre de "Luis Ricardo VERON (Leg. 18122/42), Auxiliar de la sucursal Córdoba.

En Córdoba, vejámenes, torturas y asesinatos eran denunciados en numerosos relatos hechos llegar a medios periodísticos y eclesíásticos por los detenidos políticos en la cárcel de encausados de la ciudad de Córdoba.

En una carta dirigida a Monseñor Raúl Primatesta, en donde se le solicita intervenga como Presidente de la Comisión Episcopal Argentina, para frenar la feroz

represión a la que son sometidos diariamente, detenidos en la cárcel de encausados denuncia que "el 17 de mayo 6 compañeros son retirados con el engaño de ir a la enfermería y luego son fusilados..." Uno de esos seis, era Luis Ricardo Verón. El informe del III Cuerpo de Ejército a cargo del General Luciano Benjamín Menéndez, considerado el adalid de la "línea dura" dentro de su arma, informaría que "fueron abatidos en un intento de fuga."

El 19 de mayo entregaron a su madre un cajón cerrado, una partida de defunción y la advertencia que no hiciera preguntas. (ver copia abajo de partida de defunción)

Aún Clorinda se pregunta porqué le hicieron eso a su hijo "si era un chico tan bueno que solo quería el bien para todos". En ese cajón quedaron sus sueños del "hombre nuevo" de libertad y justicia de los que tanto hablaba.

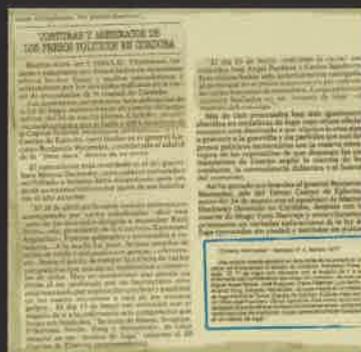
Luis Ezequiel Verón, su sobrino, ingresó al Banco en 2004, pero posteriormente decidió buscar otros rumbos. Secuestrado el 28 de abril de 1976. Asesinado el 17 de mayo de 1976. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP)

Cronología



Año 1976

Partida de defunción de Luis Ricardo Verón



Año 1977

Informe de una Cadena Informativa de febrero de 1977 sobre Luis Ricardo Verón.



Año 2003

Carta de la Sra. María Clorinda dirigida a la Comisión antes de la entrega de medallas por los años de servicio de Luis Ricardo Verón.



pág. 50

Cambio de carátula de los legajos de los compañeros desaparecidos

La Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas, impulsada por Argentina y Francia y aprobada por Naciones Unidas el pasado mes de diciembre/06, declaró "crimen de lesa humanidad" a la desaparición forzada de personas.

Con la aprobación de este instrumento, los Estados reconocen el derecho de todas las personas a no ser víctimas de desaparición forzada, a la vez que reafirman el derecho a la verdad, la reparación y la justicia.

La Convención consagra el deber de incriminar las desapariciones forzadas como delito autónomo, a la vez que estipula la obligación de los Estados de proceder a adoptar una serie de medidas para la prevención, investigación, procesamiento y castigo de quienes resulten responsables.

A partir del mes de abril/06, el área de Recursos Humanos procedió a concretar dicho reencuadre legal en los legajos de cada empleado que figuraba como cesante, sustituyéndolo por "desaparición forzada".

Pedido de institucionalización de la Comisión

Convencidos que a través de espacios institucionales, los Derechos Humanos dejarán de ser "temas" únicamente caros para quienes han sido víctimas de violaciones a ellos, pasando a formar parte de una responsabilidad social que incluye a toda la comunidad, solicitamos el reconocimiento institucional.

Como respuesta a nuestro pedido, el día 23.11.06, el Directorio aprobó la institucionalización de la Comisión del Personal, por la Memoria, la Verdad y la Justicia: "Considerando que se encuentra comprometido en acompañar las políticas públicas tendientes a procurar la memoria activa sobre los acontecimientos históricos vinculados con la memoria, la verdad y la justicia en el marco de la reivindicación de los Derechos Humanos".

Ingreso de familiares como empleados del Banco

Tiene carácter resarcitorio y guarda la misma concepción que priorizar el ingreso al Banco de los hijos de empleados y en el caso de que no los tuviera, ingresarán familiares más directos.

Durante el año 2004 ingresaron a las sucursales en las que trabajaban sus padres, los hijos de 2 compañeros: Soledad Barbano en la sucursal Córdoba (pcia. Córdoba) y Juan Marcelo Medina en la sucursal Aguilares (Tucumán).

Recién en el año 2007 ingresaron Gabriel Romero (sobrino de Teresa Scianca) en la sucursal Luján y Ezequiel Ricardo Verón (sobrino de Ricardo Verón) en la sucursal Córdoba.

Pero durante el año 2008, con gran satisfacción, les dimos la bienvenida a 6 de los 10 pedidos de ingreso pendientes: Paula Logares, Germán Schwartz, Cristian Romero, María Noel Scianca, Guillermina Bertoni e Ignacio Journe.

Con el avance de las nuevas investigaciones, se han sumado a los 4 pendientes, 2 solicitudes más correspondientes a 2 nuevos compañeros encontrados. Esperamos que durante el 2009 se concreten.

Presencia permanente e institucional en la revista Vía Directa

Como resultado favorable de la gestión realizada ante el Subgerente de Relaciones Institucionales Lic. Ángel Coraggio, la Comisión contará con un espacio propio en la revista interna Vía Directa.

Desde ese lugar intentaremos aportar para la formación en la temática de derechos humanos como así también sobre las actividades a desarrollar por la Comisión con las Muestras Itinerantes "Banco Nación dice Presente" y "Memoria Gráfica de Abuelas de Plaza de Mayo", que viajan juntas por todo el país.

Participación de las más altas autoridades en los eventos realizados

El pasado lunes 27 de octubre del 2008, previo al acto de conmemoración del 117 aniversario de nuestro Banco, la Presidenta Lic. Marcó del Pont recibió a los familiares de los empleados desaparecidos.

Por su parte, el Gerente General Sr. Juan Carlos Fábrega, por pedido de la Comisión, recibió en su despacho a los familiares ingresantes al Banco. Estuvo presente también, el Subgerente General de Recursos Humanos Sr. Julio Arnedo.

Relación permanente e institucional dentro del ámbito de Derechos Humanos

Desde el año 2008 presentamos junto a las Muestras "Banco Nación dice Presente" y "Memoria Gráfica de Abuelas de Plaza de Mayo", la Muestra Itinerante de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, denominada "De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado".

Por la importancia que la presentación de las 3 juntas adquiere para una completa información sobre qué es, cómo se forma y cuáles son las consecuencias del Terrorismo de Estado, han sido pedidas por distintos Secretarios de Derechos Humanos de las provincias del interior del país, lo que nos ha llevado a tener permanente relación con ellos como así también con otros organismos de derechos humanos.

A continuación acompañamos la documentación que avala lo afirmado precedentemente:

Qué seguiremos haciendo en el 2009

En el mes de diciembre pasado, entregamos a la Presidencia del Banco, el Plan de Trabajo 2009 que contempla las siguientes actividades:

Continuaremos con la vista de las Actas conforme a los nuevos criterios de investigación y el cruzamiento final de los datos obtenidos desde 1974 a 1983 para identificar a más compañeros.

Si bien la vista general de las Actas está casi concluida, conforme al resultado de las últimas investigaciones, ha sido necesario aplicar nuevos criterios de investigación, habida cuenta de las distintas formas en que se fue manifestando el terrorismo de estado durante el período 74-83.

De allí que debamos volver sobre algunas de las actas ya vistas en general, pero que presentan particularidades que podrían brindar nuevos datos.

Posteriormente, se realizará el cruzamiento de la información con los listados de CoNaDeP y demás organismos.

Recordaremos el 24 de marzo de 1976 con vistas al bicentenario

El Congreso Argentino instituyó por Ley 25.633 de agosto del 2002, en su artículo 1º, como "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976" y lo incluyó dentro del cronograma de los días feriados nacionales fijos a partir del 24 de marzo de 2003, con el objetivo de que sea un día de reflexión de la sociedad sobre los hechos ocurridos en ese proceso, instando a las instituciones educativas a realizar trabajos de investigaciones para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Dentro de ese marco, llevaremos adelante junto a la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, una actividad que se realizará en el Centro Universitario de Moreno, que durará toda la semana, destinada a los estudiantes universitarios de ese claustro y a los estudiantes de colegios primarios y secundarios, públicos y privados del Distrito. Las actividades incluirán la realización de mesas debate y proyección de cortos.

Llevaremos la Exposición de las Muestras "BANCO NACIÓN LES DICE PRESENTE" y "Memoria Gráfica" de Abuelas a las sucursales del interior del país junto a la Muestra Itinerante de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación

Después de varias experiencias en distintas sucursales del país, creemos que la mejor de ellas fue la obtenida en San Carlos de Bariloche.

Allí presentamos junto a nuestras 2 muestras, la muestra itinerante de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación denominada "De la ley de Residencia al terrorismo de Estado", la que grafica mediante fotografías, cómo se fue gestando el Estado terrorista que alcanzó su máxima expresión a partir del 24 de marzo de 1976, pero que desde la sanción de la Ley de Residencia en 1902, reprimió constantemente movimientos sociales y populares.

Con el recorrido de las 3 muestras, se alcanza a entender cómo se fue gestando el Estado terrorista (Muestra de la Secretaría), cómo se reprimió, secuestro y desaparición a los trabajadores (Muestra Banco Nación) y los efectos en las generaciones futuras con la apropiación de niños y sus identidades (Muestra de Abuelas), una visión más que abarcadora.

Esperamos poder repetir esa experiencia en los lugares del país en donde los Secretarios de Derechos Humanos provinciales y/o los compañeros de las sucursales lo soliciten.

Realizaremos una documental con el resultado de las investigaciones de la Comisión En donde a través de imágenes y testimonios obtenidos sobre los 24 compañeros identificados, tanto de sus familiares como de compañeros de trabajo, podamos transmitir toda la información obtenida a través de nuestras investigaciones.

Analizaremos caso por caso, la correspondencia de alguna pensión o resarcimiento que haya quedado pendiente.

Este concepto tiene que ver con el cambio de carátula de los legajos y se refiere específicamente a los casos de pensión para quienes no realizaron los trámites respectivos en su momento como así también el cobro de los seguros de vida no liquidados.

Entrega de medallas en el acto por el 118 Aniversario del Banco: 26/10/09

Realizaremos el homenaje a los nuevos compañeros identificados durante el año 2009, cuyo número dependerá del avance en las nuevas investigaciones.

De hecho, quedaron pendientes 2 compañeros cuyos datos no llegaron a ser cruzados en su totalidad para el homenaje del año 2008.

Día Internacional de los Derechos Humanos: 10 de diciembre, Exposición de las Muestras Gráficas.

Como desde el 2006, expondremos durante la primera semana de diciembre y en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en la Galería de Arte "Alejandro Bustillo" de la Casa Central, las Muestras Gráficas "Banco Nación les dice Presente" y "Memoria Gráfica" de Abuelas de Plaza de Mayo.

Instalaremos en nuestro local una Biblioteca y una Hemeroteca de consulta

Durante estos años nos hemos nutrido de un material nacional e internacional muy rico sobre la temática de Derechos Humanos y que se encuentra a disposición de todos los compañeros.

Tenemos instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, tratados internacionales, convenciones, jurisprudencia, etc. Libros de lectura en general, ensayos y poesías escritos por escritores desaparecidos. Archivos documentales y fotográficos de la época. Material en VHS y DVD producidos por distintos organismos de DDHH:

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ADMINISTRACION DE PERSONAL

As.: DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

RESOLUCION H. D.
de fecha
17 ABR. 2006
ACTAS
Ley N° 24.411, N° 24.820 y del Decreto N° 403/95

Despacho N° 469

VISTO

El alcance de

CONSIDERANDO

Que en virtud de la desaparición forzada de personas acaecidas con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, el Estado Nacional legisló un conjunto normativo tendiente a constatar, registrar e indemnizar los eventuales perjuicios derivados de tales situaciones, si se verificaba que las mismas eran consecuencia del actuar de las Fuerzas Armadas, de seguridad o de algún grupo paramilitar.

Que con tal fundamento la Ley N° 24.411, además de prescribir el alcance del quantum indemnizatorio que en concepto de beneficio se reconoció a favor de los causahabientes de las personas abarcadas por tal tipo de situación, define su concepto jurídico y las formas requeridas para su acreditación.

Que, en ese contexto, la "desaparición forzada de personas" se encuentra definida como toda situación generada por la privación de la libertad personal seguida por la desaparición o por el fallecimiento de la víctima o su alojamiento en lugares clandestinos de detención o por privación de cualquier otra forma de acceso a la jurisdicción (Arts. 1 y 2, Ley 24.411).

Que formalizada una revisión de los antecedentes existentes en el ámbito de la Institución vinculados con agentes potencialmente abarcados por la figura descripta, se han constatado situaciones que, "prima facie", podrían considerarse comprendidas en el supuesto.

Que desarrolladas las acciones investigativas tendientes a constatar la existencia de tales circunstancias y su eventual encuadre legal, la Comisión del Personal por la Memoria, la Verdad y la Justicia, aportó a nuestra Institución una nómina de ex-agentes que como Anexo se agrega a la presente, donde concurren los extremos legales requeridos a los fines de tipificar su situación como de "desaparición forzada", siendo de destacar que en todos los supuestos existen actuaciones penales acreditantes de ese extremo o denuncias por ante la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior o la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada por el Decreto 187/83.

2

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ADMINISTRACION DE PERSONAL

///...

Que revistiendo importancia institucional clarificar la situación de todos los ex - agentes del Banco de la Nación Argentina comprendidos por la cuestión,

EL DIRECTORIO DEL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

RESUELVE:

- 1º) DECLARAR que los agentes que integran la nómina que, como Anexo se agrega a la presente, se encontraron afectados por una situación de "desaparición forzada" en los términos de la Ley N° 24.411, al momento en que cesó su relación de empleo público con el Banco de la Nación Argentina.
- 2º) TOMAR nota en los legajos personales de los ex-agentes involucrados de la resolución adoptada en el punto 1º).
- 3º) DAR INTERVENCION al Area de Administración de Personal a los efectos de que adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

ROBERTO A. BUZUTO
Jefe de Depto. - 3632

JUAN DE RICANDIA
Jefe de Subsecretaría

JULIO CESAR BECERRA
Subgerente General
de Recursos Humanos

JUAN CARLOS FABREGA
GERENTE GENERAL

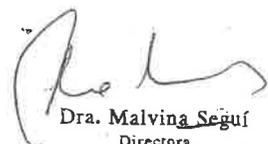
OSTROFF

NARDELLI

RESOLUCION IDENTIFICACION N°
1194 / 17 04 06 / REH

COMISION DE RECURSOS HUMANOS
Y ADMINISTRACION
12 ABR 2006
DIRECTORIO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA	23 11 2006	21
Secretaría del Directorio		
RESOLUCIONES PRIVATIVAS DEL DIRECTORIO		
<p>VISTO</p> <p>Las políticas implementadas por el Gobierno Nacional con el objeto de reparar históricamente la memoria, la verdad y la justicia.</p> <p>Las actividades que en el Banco ha desarrollado desde el año 2003 la <i>Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia</i>; y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que este Directorio se encuentra comprometido en acompañar las políticas públicas tendientes a procurar la memoria activa sobre los acontecimientos históricos vinculados con la memoria, la verdad y la justicia en el marco de la reivindicación de los Derechos Humanos.</p> <p>Que en ese contexto es decisión de este Órgano acompañar las acciones tendientes a generar espacios de reflexión mediante el cual se canalicen las iniciativas sociales en las que se atiendan los Derechos Humanos y la memoria activa.</p> <p>Que se ha apoyado desde el año 2003 las actividades desarrolladas por la comisión integrada por personal de la Institución por lo que se estima procedente reconocer formalmente su existencia dependiendo directamente del Directorio.</p> <p>Por ello,</p> <p>EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA</p> <p>RESUELVE</p> <p>I. RECONOCER a la <i>COMISIÓN POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA</i> conformada por empleados de esta Casa, con las misiones y funciones que en la actualidad viene desarrollando, con el objeto de reivindicar y preservar los derechos humanos.</p> <p>II. DISPONER que la Comisión dependa del Directorio.</p> <p>III. ASIGNAR a la citada Comisión a través de la Gerencia General un local en la sede de la Casa Central para su funcionamiento.</p> <p>IV. AUTORIZAR la utilización de una línea telefónica, fax, equipamiento informático y mobiliario adecuados para su funcionamiento.</p>		

22	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	
RESOLUCIONES PRIVATIVAS DEL DIRECTORIO		
<p>V. DESIGNAR a la señora Graciela NAVARRO (Leg. N° 74150/77) como Coordinadora de la mencionada Comisión.</p> <p>VI. HACER SABER que la presente medida comenzará a regir a partir de la fecha de aprobación de la resolución por el Directorio.</p> <p>VII. INSTRUIR a las áreas pertinentes a efectuar las comunicaciones de práctica.</p>		
 C.F.N. GABRIELA CIGANOTTO Presidenta		
 Dra. Malvina Seguí Directora		
 ACERBO		
RESOLUCION/ACTIVACION PRD 4028/23 11 06/		

Resolución institucionalización de la Comisión

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION H.D. de fecha 19 JUN 2008 DESPACHO N° ACTAS Secretaria del Directorio

Banco de la Nación Argentina MESA DE ENTREGAS 8 ABO. 2008

Visto los antecedentes

LA PRESIDENTA DEL

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DISPONE:

DESIGNAR con el cargo Auxiliar Categoría "E" (1737), en el destino que en cada caso se indica a los postulantes que se detallan en Anexo.

DEJAR ESTABLECIDO que, a los sesenta días de la fecha efectiva de incorporación de los nombrados, se deberá producir un informe sobre su desempeño a efectos de evaluar su rendimiento en el período de prueba, procediéndose a su confirmación o desvinculación sin derecho a indemnización con motivo de la extinción de la relación laboral, de conformidad a lo establecido en el Art. 92 Bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

Handwritten signatures and stamps: ALBERTO ARMANDO GARCIA, DANIEL A. MIDOLO, JORGE LUIS KRUGEN, JUAN CARLOS FABREGA, GONZALEZ, 1946 / 190608, JUN 2008, DIRECTORIO.

Publicaciones de la revista Via Directa

Convocatoria a todos los empleados, La Caja de Previsión amplía sus Plazas Hoteleras. Includes photos and text about employee benefits and hotel vacancies.

Ocasión para un brindis, Link de Oro, Contar la otra historia. Includes photos of events and a list of names.

Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia del Banco de la Nación Argentina. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

Homenaje a la mujer y a la memoria, Clasificación especial boleros de plata y de oro. Includes photos and text about awards and recognition.

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2003/06
Actividades realizadas del 2003 al 2006		
REPORTE ANUAL		

Actividades realizadas en 2003 y 2004

Reconocimiento Institucional - Año 2003

Desde el año 2003 se realiza el reconocimiento institucional a los compañeros que vamos identificando, todos los 26 de octubre en el Salón de Actos.



Lic. Felisa Miceli en la entrega de medalla a los familiares de Hugo Alberto Scutari: Horacio Scutari (hno.), Dominga Bellizi (madre) y Delia Barrera (su compañera de militancia y de vida)

Los compañeros identificados y reconocidos institucionalmente en 2003 fueron:

- . Hugo Alberto Scutari (Sucursal Villa Crespo)
- . Alfredo Guillermo Barbano y Ricardo Luis Verón (Sucursal Córdoba)
- . Carlos Felipe Ochoa (Sucursal Monte Grande)
- . Juan Carlos Pellegrini Druetto (Sucursal Morón)
- . María Teresita Scianca de Khum (Sucursal Energía Atómica)
- . Ángel Alfonso Medina (Sucursal Monteros - Tucumán)

Reconocimiento Institucional - Año 2004



Familiares de Carlos Pargas en el momento que se anunciaba que sus restos habían sido identificados por el EAAF

Los compañeros identificados y reconocidos institucionalmente en 2004 fueron:

- . Carlos Raúl Pargas (Sucursal Carlos Pellegrini)
- . Juan Carlos Gualdoni (Casa Central)
- . Ricardo Eugenio González (Sucursal Parque Patricios)
- . Eduardo Guillermo González (Sucursal Monserrat)
- . Raúl Alberto Serrano (Sucursal Palermo)

Actividades realizadas en el 2006

24 de marzo de 2006

Actividades realizadas por el 30 Aniversario del Golpe Militar del 24 de marzo

Durante la semana del 24 de marzo de 2006 y dentro del marco de actividades realizadas a nivel nacional al cumplirse 30 años del golpe militar, con el auspicio del Banco de la Nación Argentina, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, realizamos las siguientes actividades:

• Colocación de una placa en la planta baja de la Casa Central, con el nombre de todos los compañeros detenidos-desaparecidos.

Inauguración de la Muestra Historiográfica de nuestros compañeros detenidos-desaparecidos "BANCO NACIÓN PRESENTE" en la Galería "Alejandro Bustillo" de la Casa Central

Íntegramente producida y realizada por el Área de Publicidad de Productos, esa primera muestra constaba de quince (15) paneles de 0,80 x 1,60. Doce contaban la biografía de cada uno de los compañeros encontrados hasta el año 2004 (actualmente son 20) y el resto de los paneles intenta documentar de qué forma se reflejó el accionar de la Junta Militar en el Banco, en sus dos vertientes terroristas: ideológica y económica.

Muestra Gráfica de Abuelas de Plaza de Mayo "LOS ESTAMOS BUSCANDO"

Como parte de un Convenio, no formalizado, con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, si bien el Directorio donó la producción de esa muestra, la misma ha pasado a formar parte de la Muestra Itinerante que se está llevando al interior del país, con la historia de los compañeros detenidos-desaparecidos del Nación.

Consta de 17 paneles de 0,80 x 1,60 en los que se narra el origen y tarea de Abuelas hasta lograr la restitución de identidad de los menores apropiados, actualmente son 88.



La hija de Alfredo Barbano mirando el panel de su padre.



7 al 12 de octubre de 2006

Teatro x la Identidad

Se realizó en el Salón Auditorio y se pusieron en escena tres obras cortas, de las que participaron importantes figuras del teatro y espectáculo nacional que colaboran con Abuelas.

Muestra Expo Cooperativa NOA-NEA 2006 Provincia de Tucumán

A través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, **la Gobernación de Tucumán solicitó al Directorio** a través de la Dra. Malvina Seguí, la participación y colaboración de la Comisión por la Memoria, consistente en el envío de las muestras fotográficas "Banco Nación Presente" y "Los estamos buscando" de Abuelas de Plaza de Mayo, para exponerlos en un stand adjudicado a la Secretaría de Derechos Humanos de esa gobernación.

Seguimiento en la identificación de restos óseos pertenecientes a detenidos-desaparecidos 1974-1983 que realiza el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

Coincidente y paralelamente con la tarea de la Comisión, **el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)** identificó los restos de 3 compañeros: Carlos Pargas, María Teresita Scianca de Khum y Jesús Pedro Pena.

En estos casos, dado que seguimos manteniendo contacto con los familiares, intentamos realizar un acompañamiento en la despedida final de los restos de sus seres queridos. Así lo hicimos en el año 2005, cuando la familia Pargas trasladó los restos de Carlos Raúl, hasta la ciudad de Gualaguaychú. Allí llevamos la adhesión de la entonces presidenta del Banco, Lic. Felisa Miceli y la del Secretario de DDHH de la Nación, Dr. Eduardo Luis Duhalde.

Ha trabajado en la aplicación de las ciencias forenses, particularmente la antropología forense, en la investigación de violaciones a los derechos humanos. El EAAF es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro. Sus miembros trabajan como peritos y consultores de la justicia en distintos países.



Estela de Carlotto inaugurando la muestra.



Vista de los paneles de la muestra.



La lápida dice: "asesinado por el terrorismo de Estado en el episodio conocido como Masacre de Fátima"

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2007	01/07	BNA 2007

**Actividades
realizadas en el 2007**

REPORTE ANUAL

8 de marzo de 2007

Jornada Nacional de Derechos Humanos y Banca Pública
Día Internacional de la Mujer
GRACIAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

A pedido de la Comisiones de la Memoria de los Bancos "de la Nación Argentina" y "de la Provincia de Buenos Aires" los Presidentes de ambas Instituciones, CPN Gabriela Ciganotto y Lic. Martín Lousteau entregaron un reconocimiento por la tarea llevada durante todos estos años a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en el Día Internacional de la Mujer.



Lic. Martín Lousteau, y la Presidenta Gabriela Ciganotto entregando menciones

Esta Jornada se realizó como un trabajo conjunto entre la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia del Banco Nación y la Coordinación de Derechos Humanos del Banco de la Provincia de Buenos Aires y fue la primera realizada en el ámbito bancario, donde participaron más de 400 mujeres empleadas de ambos bancos y, por primera vez en la historia de nuestro Banco, viajaron 200 empleadas representando a las 62 gerencias zonales.

Las panelistas fueron: la entonces Ministra de Economía, Lic. Felisa Miceli, la Ministra de Defensa, Dra. Nilda Garré, la titular del INADI, María José Lubertino, la entonces Secretaria de Educación de la provincia de Bs. As., Lic. Adriana Puigross, y viajó especialmente enviada por el gobierno de Venezuela Reina Marisol Rivero, Consultora Jurídica del Banco de Desarrollo de la Mujer de la República Bolivariana de Venezuela, para hablar del programa "Banmujer como fuente de emprendimientos sociales".



Vista Auditorio con asistentes



Acreditaciones en el acto



Lic. Martín Lousteau, Lic. Felisa Miceli,
Dra. Nilda Garré y la Presidenta Gabriela Ciganotto



Entrega a Rosa Rosimblit de Abuelas

19 al 23 de marzo de 2007

Exposición de la Muestra Itinerante en sucursales del interior - Córdoba

En el marco de actividades que con motivo del aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 se realizaron en la capital de esta provincia, la muestra fue inaugurada institucionalmente por el Gerente Zonal, señor Livio Tórtolo, ante la presencia de representantes de distintos organismos de DDHH, entre ellos, Sonia Torres de Abuelas de Plaza de Mayo.

Posteriormente, por iniciativa de sus compañeros, se descubrió una placa con los nombres de Alfredo Barbano y Ricardo Verón, empleados desaparecidos de la sucursal, ante la presencia de sus familiares.

Al día siguiente, el 24 de marzo en representación del Estado Nacional el Presidente Señor Néstor Kirchner, transfirió a la provincia de Córdoba el predio donde funcionara el centro clandestino de detención identificado como "La Perla", para la implementación de un "ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Soledad Barbano desde el 2005 trabaja en la misma sucursal que su padre y desde el 2007, Ezequiel Verón, sobrino de Ricardo.



Clorinda Verón, Ricardo Verón, María Verón, Soledad Barbano, Susana Pizarro (familiares de Verón y Barbano y Guillermo Cano, compañero de ellos y actual jubilado, en el momento de descubrir la placa recordatoria).



Inauguración de la Muestra por el Gerente Zonal de Córdoba



Placa recordatoria de Verón y Barbano

11 de septiembre de 2007

Presentación del libro PALABRA VIVA en la Biblioteca Nacional

Auspiciado por la Comisión del Personal por la Memoria, la Verdad y la Justicia, el BNA financió la 2ª Edición del libro "PALABRA VIVA", textos de escritoras y escritores desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado, desde 1974/1983, con prólogo de la Comisión.

La presentación de esta 2ª Edición se realizó en el Auditorio "Jorge Luis Borges" de la Biblioteca Nacional, y participamos como panelistas junto a Horacio González (director de la Biblioteca), Malvina Seguí (directora del BNA) y Graciela Aráoz (presidenta de la SEA). Leyeron textos Juan Leyrado, Gastón Pauls, Malena Solda, Albertina Carri y Juan Sasturain.

Esta segunda edición extiende la nómina de los 103 de la primera a 116 escritoras y escritores. Entre los más reconocidos se encuentran: Haroldo Conti, Rodolfo Walsh, Roberto Santoro, Miguel Ángel Bustos, Susana "Piri" Lugones, Rodolfo Ortega Peña, Enrique Angelelli, Carlos Mugica, Raymundo Gleyzer, Héctor Oesterheld y Francisco Urondo, entre otros, como así también textos de autores desconocidos.

Tenemos ejemplares disponibles que pueden retirar de la Comisión, 4º Piso, Local 428 "A".



16 de septiembre de 2007

Presentación del libro PALABRA VIVA en la Universidad de Tucumán

Organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la provincia de Tucumán a cargo de la Dra. Adela Seguí, se presentó el libro "PALABRA VIVA" en el Centro Cultural de la Universidad en San Miguel de Tucumán.

Integramos el panel junto a la Rectora de la Universidad, a la Secretaria de Posgrado, el Secretario de Derechos Humanos, una representante de H.I.J.O.S Tucumán y el Vicepresidente de la Sociedad de Escritores Argentinos y editor del libro, Víctor Redondo.

Asistieron al evento, funcionarios de la sucursal del BNA y familiares de nuestro compañero desaparecido Lito Medina.

Textos de escritoras y escritores desaparecidos
y víctimas del terrorismo de Estado.
Argentina 1974 / 1983

PALABRA VIVA

2ª
EDICIÓN



SEA

Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina

Comisión del Personal
del Banco de la Nación Argentina
por la Memoria, la Verdad y la Justicia

24 al 27 de septiembre de 2007

Presentación de la Muestra en San Rafael, provincia de Mendoza

Invitados por el Secretario Adjunto de la Seccional San Rafael de la Asociación Bancaria, **Hugo Morales**, empleado del BNA y diputado provincial y organizado por la **Asamblea Permanente por los Derechos Humanos** de San Rafael - Mendoza, participamos junto a Abuelas de Plaza de Mayo, de la "Semana por la Memoria y la Identidad" llevando la Muestra historiográfica "BANCO NACIÓN PRESENTE" realizada en homenaje a nuestros compañeros detenidos-desaparecidos.

Las distintas actividades estaban dirigidas a estudiantes de todos los niveles y el tema central a debatir fue el rol de la Memoria y su relación con el derecho a la identidad.

Tuvimos oportunidad de conversar con cada contingente de alumnos que visitaban las Muestras, **unos 200 diariamente**, contándoles el porqué de nuestro trabajo de investigación y el valor de rescatar la Memoria, no como un simple relato histórico sino como una construcción social para avanzar hacia un futuro mejor.

Queremos destacar que es la **primera vez que la Asociación Bancaria** institucionalmente nos solicitó la Muestra, única en el gremio con esas características, instalando junto a ella, 3 paneles en homenaje a todos los desaparecidos bancarios. Enhorabuena.



26 de octubre de 2007

Reconocimiento institucional a 8 compañeros en el acto de aniversario 116

Madres, esposas, hermanos, hijas y nietos subieron a recibir la medalla de manos de la Presidenta mientras los rostros de sus seres queridos eran proyectados en pantalla.

Fue el más numeroso reconocimiento institucional a empleados víctimas del terrorismo de Estado desde que comenzó la Comisión con sus tareas de investigación y búsqueda, fueron 8 y ya van 20.

"Nunca pensamos que después de 30 años de silencio, de preguntas sin respuestas, estaríamos hoy acá", manifestaron las madres de Jesús Pena y Jorge Degliampietro y la esposa e hijas de Daniel Arteaga, durante la numerosa reunión que se efectuó en el despacho de la Presidenta.

"Mis 2 padres están desaparecidos", dijeron a su turno las hijas de Ana María Sonder y Claudio Logares, Adriana y Paula, respectivamente. Paula, es la primera nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo de manos del represor de sus padres, quien la apropió y anotó como hija propia.

"Nosotros éramos 5 y se llevaron al mejor", afirmaron los hermanos Laporte.

"Yo todavía sigo luchando por lo que mi hermano soñó", aseguró Carlos Krug.

"Pensar que fuimos a Bariloche buscando seguridad, y a mi papá lo fueron a buscar allá", recordaron la esposa e hijos de Julio Schwartz.

Por primera vez desde 2003, todo el auditorio aplaudió de pie la última diapositiva proyectada que decía a "nuestros compañeros víctimas del terrorismo de Estado, el Banco Nación les dice presente".

Los reconocidos fueron:

- . Claudio Ernesto Logares (Sucursal General Urquiza)
- . Jorge Rubén Degliampietro (Sucursal Congreso)
- . Ana María Sonder (Casa Central)
- . Julio César Schwartz (Sucursal San Carlos de Bariloche)
- . Jesús Pedro Pena (Casa Central)
- . Daniel Hugo Arteaga (Casa Central)
- . Luis Eduardo Laporte (Casa Central)
- . Alberto Roque Krug (Sucursal Parque Patricios)

Sigue el reconocimiento institucional 2007

10 de diciembre de 2007

Día Internacional de los Derechos Humanos
Inauguración de la 2^{das} Muestras Itinerantes actualizadas:
"BANCO NACIÓN DICE PRESENTE" y
"MEMORIA GRÁFICA DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO"

Se realizó en la Galería de Arte "Alejandro Bustillo" de la Casa Central, y de 12 compañeros, pasó a estar integrada por 20 rescatados del olvido.

Se exhibió actualizada también, la Muestra Gráfica de Abuelas de Plaza de Mayo, dado que se han recuperado 4 nietos más, totalizando al momento 88 nietos recuperados.

Estuvo presente la Vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Sra. Rosa Rosimblit y participó la Orquesta "Carlos Gardel", dirigida por el maestro Walter Vivares, integrada por niños de 7 a 17 años que actualmente residen en la Villa de La Matanza que lleva ese nombre.



Entrega de medalla a la hija de Sonder



Entrega de medalla a la hija de Logares



Vista lateral de la muestra



Profesor Walter Vivares y Orquesta Infante Juvenil "Carlos Gardel"



Familiares recorriendo la muestra



Sra. Rosa Rosimblit - Vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2008
Actividades realizadas en el 2008		
REPORTE ANUAL		

pág.66

32 Aniversario del Golpe Militar del 24 de Marzo de 1976.

Solicitadas por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Río Negro y la delegación de Abuelas de Plaza de Mayo de la zona, se expusieron durante esa semana, las 2 Muestras Itinerantes realizadas por nuestro Banco: "Banco Nación dice presente" y "Memoria Gráfica de Abuelas", las que junto a la Muestra Itinerante "De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado" de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, integraron lo que se denominó "Camino de la Memoria".

El lugar elegido: la localidad de San Carlos de Bariloche, último destino laboral del compañero Julio César Schwartz antes de su desaparición de El Bolsón, el 1 de abril de 1978.

Las Muestras fueron visitadas por gran cantidad de público, entre ellos, numerosos colegios, cuyos alumnos debieron hacer un trabajo práctico a presentar para el recuerdo del 24 de marzo, ya que gráficamente quedaba expuesto de manera irrefutable, cómo se fue gestando el Terrorismo de Estado a lo largo de la historia de nuestro país, la persecución ejercida hacia los trabajadores y la terrible secuela de la apropiación de niños.

La Legislatura de Río Negro declaró de "Interés Provincial" la presentación de las Muestras.



Vista de la Muestra en la sucursal.



Germán Schwartz junto al panel de su padre y un compañero ya jubilado.



Conferencia de Prensa: Funcionarios del BNA, del Gobierno rionegrino y La Comisión.



Alumnos visitando la Muestra.



Mirando el afiche del BNA.



Jóvenes buscando identidad.

23 de abril de 2008

Sucursal Presidencia Roque Sáenz Peña

Organizada por el representante regional de la Comisión del Personal por la Memoria, la Verdad y la Justicia, se conmemoró en esa sucursal de la provincia del Chaco, el día de la Memoria.

En el hall central, se descubrió una placa y una gigantografía con los rostros de los compañeros víctimas del terrorismo de Estado, identificados hasta ese momento.

Participaron el Gerente de la sucursal, el Intendente de la ciudad, el Secretario General de la Asociación Bancaria, representantes de otros gremios, numerosos medios de prensa y empleados en general.

El compañero de la Comisión afirmó: "Recuperar la Memoria, para nosotros, es recuperar nuestro derecho a la dignidad humana, a soñar con un futuro mejor sin que eso nos cueste la vida. ... Era necesario recuperar estas caras, estos nombres, estas historias, porque ellos representan a todos los que se comprometen para cambiar o transformar la realidad, y ese es el mensaje que queremos transmitir a las nuevas generaciones, sin rencores pero con Memoria y Justicia...".

Para la Comisión ha sido una gran satisfacción la realización de esa iniciativa, especialmente en ese lugar, tan castigado por la política represiva ejercida sobre las ligas agrarias tan fuertemente desarrolladas en la zona. Se suman así, compañeros de distintos lugares del país: Córdoba, Tucumán, Mendoza, San Carlos de Bariloche y ahora Pcia. Roque Sáenz Peña.



Gigantografía y placa



Mirando el cartel

27 de octubre de 2008

Reconocimiento institucional a 4 compañeros en el acto de aniversario 117

En el primer año de su gestión, la presidenta, Lic. Mercedes Marcó del Pont entregó las medallas a los familiares de 4 compañeros, 3 de los cuales formaron parte de una larga lista de cesantes de todo el país, a quienes, antes del 24 de marzo de 1976, por participar de un paro por aumento de salarios que el sindicato no avaló, se les aplicó la Ley de Prescindibilidad (Ley 20549/74).

La injusticia de esa medida fue revertida en democracia, reincorporándose a la mayoría de ellos, muchos de los cuales pudieron recibir sus medallas por 40 años de servicio o por jubilarse dentro de la Institución. Sin embargo la dictadura militar que persiguió, secuestró, desapareció y asesinó, impidió que la democracia pudiera restituirles sus puestos de trabajo a estos compañeros, que siempre estarán físicamente ausentes.

Los reconocidos fueron:

- . Hugo César García. Crédito - Casa Central
- . Gastón R. J. Gonçalves. Comercio exterior - Casa Central
- . Leonardo Alberto Leyes - Of. Paseo Colón y Moreno
- . Juan Carlos Valencia. Comercio Exterior - Casa Central



Discurso de la presidenta Mercedes Marcó del Pont acompañada del Directorio

Palabras de los familiares ingresantes.

Producto de años de insistencia de la Comisión, finalmente ingresaron al Banco en 2008, familiares de los compañeros detenidos-desaparecidos, quienes subieron al escenario y dirigieron unas palabras al numeroso auditorio presente:

"Por nosotros corre una sensación extraña e inmensa, saber que estamos bajando en una institución tan grande de la que ustedes son parte y de la que nos abrieron la puerta para volver. Decimos volver, porque ya éramos parte de esta familia, hasta que alguien sin moral, sin humanidad, decidió quitarnos a nuestros seres queridos y hoy, sentir que nuevamente ustedes nos llaman, nos buscan, nos traen, nos abren la puerta y nos reciben como si nunca se hubiera perdido ese vínculo, es algo muy fuerte.

Hoy podemos, gracias a nuestros seres queridos, que alguna vez pisaron estos pisos del Banco, crear y proyectar nuestro futuro.

... Nos decían al ingresar que ocuparíamos el lugar de ellos, en cambio nosotros sentimos que gracias a ellos hoy tenemos nuestro lugar, y no podemos dejar de darle las gracias por el esfuerzo inagotable que han puesto aquellos que forman parte de la Comisión por la Memoria, gracias también a la comprensión y al reconocimiento de las distintas presidencias del banco como la de hoy a cargo de la Licenciada Marcó del Pont, a todo el Directorio, al Gerente General, gracias a todos ustedes, auxiliares, jefes, tesoreros, contadores, gerentes y demás por recibirnos sin importar quienes éramos o por qué entrábamos, simplemente nos recibieron con brazos abiertos. Gracias...".



Finalizando sus palabras de agradecimiento.



La Comisión con todos los familiares después del acto.

3ª Exposición Gráfica "Memoria e Identidad".
Muestras itinerantes conjuntas de Banco Nación y
Abuelas de Plaza de Mayo

En el marco del 60 aniversario de la firma de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el 10 de diciembre de 1948, y tal como se viene realizando desde el año 2006, en la semana del 1º al 5 de diciembre se expusieron en la Galería "Alejandro Bustillo" de la Casa Central, las Muestras "Banco Nación les dice presente" realizada en homenaje a la memoria de los empleados víctimas del terrorismo de Estado y "Memoria Gráfica" de Abuelas de Plaza de Mayo.

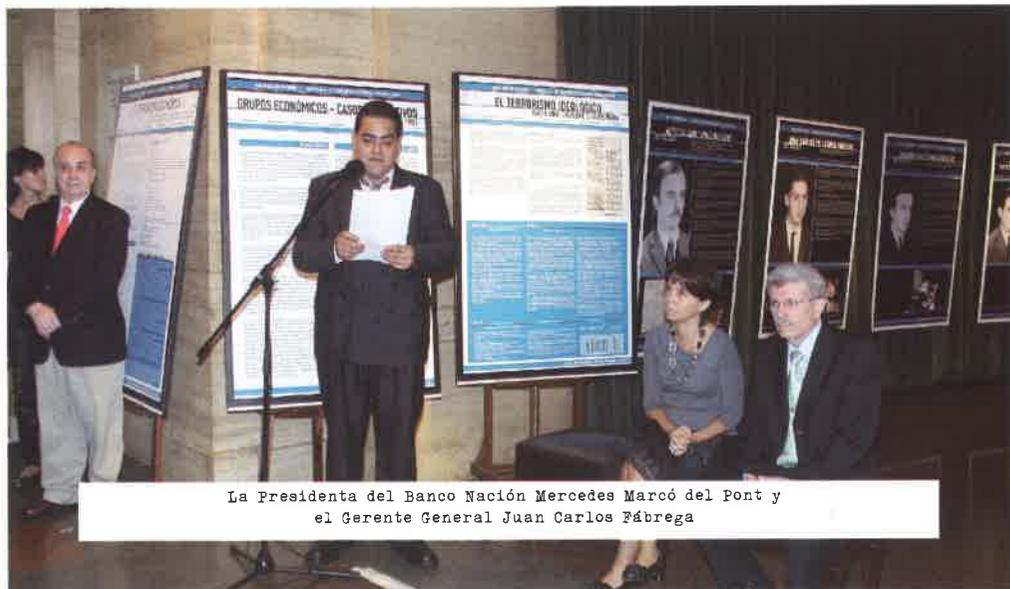
Ambas muestras fueron actualizadas conforme al avance en las investigaciones, la de Banco Nación, con 4 nuevos empleados, totalizando 24, y la de Abuelas con 7 nuevos nietos recuperados.

Realizó la inauguración la Presidenta Lic. Mercedes Marcó del Pont quien estuvo acompañada por el Gerente General Dn. Juan Carlos Fábrega.

Como ocurre todos los años estuvieron presentes las Abuelas de Plaza de Mayo y en representación de ellas habló su Vicepresidenta Sra. Rosa Rosinblit quien señaló: "Esta exposición es la representación más pura del horror pero también de la lucha y de la resistencia, porque paradigmáticamente las Abuelas logramos recuperar los hijos apropiados de dos de los trabajadores del Banco Nación que integran esta muestra y que están presentes hoy acá: Paula Logares y Manuel Gonçalves".

Se proyectó un corto explicativo de la Muestra y el cierre lo realizó la orquesta infanto-juvenil "Carlos Gardel", integrada por niños que viven en la villa que lleva ese nombre.

Queremos destacar que la Muestra de Banco Nación, diseñada y producida íntegramente por el personal de la Institución, adquirió un prestigio tal que la solicitan distintas instituciones gubernamentales para que se exponga en sus provincias.



La Presidenta del Banco Nación Mercedes Marcó del Pont y el Gerente General Juan Carlos Fábrega



Sra. Rosa Rosinblit y la presidenta del Banco Nación, Mercedes Marcó del Pont



La Comisión junto con Abuelas y la Presidenta del Banco Nación, Mercedes Marcó del Pont



Orquesta infanto-juvenil Carlos Gardel



La Presidenta del Banco Mercedes Marcó del Pont y la Coordinadora de la Comisión Graciela Navarro



Paula Logares, Cristian Romero, Guillermina Bertoni, María Noel Scianca y Gabriel Romero

FECHA	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
2008	01/08	BNA 2008
Centros clandestinos de detención (CCD)		
REPORTE ANUAL		

El Plan Sistemático de Represión Ilegal

Centros clandestinos de detención (CCD)

Las Fuerzas Armadas comenzaron sus acciones ilegales de persecución de opositores políticos en años previos al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

El grupo paramilitar Alianza Anticomunista Argentina -TRIPLE A- había comenzado con asesinatos selectivos, allanamientos a particulares, locales gremiales, institucionales o políticos, ocultando su pertenencia policial y militar. El secuestro de personas se convirtió en un procedimiento habitual.

Entre 1976 y 1983 la dictadura argentina, para imponer un modelo de país autoritario, económicamente regresivo y socialmente injusto, implementó en todo el territorio nacional el plan criminal que se estructuró sobre una red de más de 500 Centros Clandestinos de Detención (CCD) y la aplicación masiva y sistemática de la desaparición, la tortura y el asesinato de personas. La característica central de estos operativos era su carácter violento y ostensible y, al mismo tiempo, su negación oficial. La información sobre el destino de las personas secuestradas en plena calle, en sus trabajos o en sus casas fue siempre negada a los familiares.

El testimonio constante de los sobrevivientes, que convirtieron en denuncia y resistencia tanto dolor, y la lucha de los organismos de derechos humanos por Verdad y Justicia, es lo que ha permitido que hoy, se empiece a correr el velo de la ignorancia de una sociedad que no pudo, no supo o no quiso enterarse, aunque ni el más avezado, hubiera podido dimensionar tamaño horror.

Estos son los CCD donde fueron vistos nuestros compañeros, de acuerdo a los testimonios de sobrevivientes de ellos.

El Banco

Ubicado cerca de la intersección de la Autopista Ricchieri y el Camino de Cintura (Ruta Nacional N° 4), en Puente 12. Funcionó como CCD hasta agosto de 1978, donde todos los secuestrados alojados allí, fueron trasladados a "El Olimpo". En las instalaciones funciona actualmente la XI Brigada Femenina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El edificio reservado a los detenidos clandestinos estaba rodeado por otras construcciones antiguas, pertenecientes a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de no visualización desde el exterior, donde eran torturados en varias salas pequeñas junto a una enfermería.

A partir de la demolición del CCD "El Atlético", los detenidos que permanecían en ese sitio, fueron trasladados provisoriamente a "El Banco" y posteriormente pasados a "El Olimpo", junto a varios secuestrados que habían ingresado directamente a "El Banco".

Sin embargo, un número aún indeterminado de personas, sólo fueron vistas en ese CCD y aún permanecen desaparecidas, como nuestro compañero Julio César Schwartz.



El Atlético

Entre las calles Paseo Colón, Cochabamba, San Juan y Azopardo. Se trataba de un edificio público que existió desde los primeros meses de 1977 hasta el 28 de diciembre del mismo año, fecha en que fue demolido por la construcción de la autopista que actualmente pasa por el lugar.

Un número aún indeterminado de personas fueron "trasladadas" y permanecen desaparecidas. Entre ellas, nuestro compañero Hugo Alberto Scutari, al que el 20 de setiembre de 1977 "lo trasladaban a un Centro de Recuperación en el Sur". Según testimonió Delia, su compañera de vida y militancia que sobrevivió.

Los detenidos que permanecían con vida en ese sitio fueron trasladados provisoriamente al centro de detención "El Banco" y posteriormente a "El Olimpo".

Para el trabajo de demolición fueron llevados al lugar tres detenidos y partes de la estructura del Club Atlético fueron utilizadas para la instalación de "El Olimpo". Pasaron por el lugar de 1500 a 1800 personas aproximadamente.



El Olimpo

Ubicado en el barrio de Floresta, en las calles Ramón L. Falcón y Olivera, funcionó desde agosto de 1978 a febrero de 1979, en la jefatura Área V, una de las siete áreas en que fue dividida la ciudad de Buenos Aires bajo la represión impuesta por el terrorismo de Estado.

"El Olimpo" era una dependencia de la Policía Federal, subordinada al Ejército. Contaba con toda una infraestructura para mantener en la clandestinidad a muchas víctimas de la represión ilegal: celdas, duchas comunes, letrinas, cocina, enfermería, etc.

También habían armado salas especiales para la aplicación de la tortura, conocida como quirófano, y otras para efectuar los interrogatorios (sala de situación o de inteligencia). "Todo el personal que prestó funciones allí era consciente y estaba al tanto de lo que sucedía con las personas que ingresaban privadas de su libertad", afirma Cavallo en su fallo.

Fueron vistos allí nuestros compañeros: Ricardo E. González, Ana María Sonder y Jesús Pedro Peña.

Tenía en la entrada un cartel que decía "Bienvenido al Olimpo de los Dioses". Los Centuriones. Allí fueron alojados 700 detenidos, de los cuales sobrevivieron 50.



Pozo de Banfield

Ubicado entre las calles Siciliano y Vernet, a dos cuadras de la Av. 10 de Setiembre de 1861, llamado "Camino Negro", Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a testimonios de sobrevivientes, el "Pozo de Banfield" fue uno de los primeros CCD que se puso en funcionamiento: se ha registrado el ingreso de detenidos ilegales desde noviembre de 1974, dos años antes del golpe militar. A partir de 1976 dependió del Regimiento de Infantería Mecanizada N° 3 del Ejército Argentino (La Tablada). Funcionó hasta fines de 1978.

Dos de los últimos secuestrados que estuvieron desaparecidos allí, cuentan cómo fue el proceso de desmantelamiento en octubre de 1978: "Había obreros que picaban las paredes cubiertas de inscripciones, sacaban con soplete las pinturas de las puertas para sacar las inscripciones pero como era de metal grabada abajo no se borraban, las pintaron de nuevo y las inscripciones todavía están, revocaron las paredes de nuevo, pintaron todo de nuevo... como si ahí no hubiera pasado nada. Se preparaba una ceremonia muy importante y para que todo esté limpio, nos tienen tres días sin comer. Vino Camps y formó a todo el Regimiento en el patio, visitan los calabozos y después podemos escuchar el discurso que dice que las Fuerzas Armadas ahora pasan a sus tareas de Paz habitual... anunciando el cierre de ese CCD".

En el Juicio por la Verdad, un sobreviviente declaró haberlo visto a nuestro compañero Carlos Felipe Ochoa.



Brigada de Investigaciones San Justo

Ubicada en la calle Salta, en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Contigua a la Comisaría N° 1. Estaba a cargo del Comisario Rubén Luis Lavallén, quien se desempeñó al frente de ese CCD hasta que fue desmantelado en 1978 y los presos fueron distribuidos en otras penitenciarías.

Nuestro compañero Claudio Ernesto Logares y su esposa Mónica, que aún permanecen desaparecidos, estaban detenidos allí junto a su hija Paula de 23 meses, Lavallén se llevó a Paula y con documentación falsa la registró como hija suya.

De la fábrica Mercedes Benz desaparecieron más de trece delegados gremiales, de los cuales dos de los que sobrevivieron declararon: "Fuimos llevados a la Brigada San Justo donde mandaba Lavallén, sus subordinados cumplían las órdenes. Él era el dueño de la vida y de la muerte."

Cuando a fines del 78 el CCD fue desmantelado, la empresa Mercedes Benz, agradecida por su "colaboración" y "fieles servicios" mientras era jefe de la Brigada, nombró a Lavallén a cargo de la seguridad. Un claro mensaje para el personal: "Después que desaparecieron a los delegados gremiales y nombraron a un represor como jefe de seguridad; nadie más abrió la boca", declaró un empleado de más de 25 años en la empresa.

En diciembre de 1984 Paula fue restituida a su abuela biológica y Lavallén condenado a cuatro años de reclusión, de los cuales cumplió un año y ocho meses en prisión. La amnistía no amparaba el secuestro de niños. Fue el primer caso de denuncia de secuestro de niños en centros de tortura. Fue también el primer caso donde se probó genéticamente el parentesco por el ADN. Después de ese "escándalo" Mercedes Benz le ofreció un retiro voluntario de importante suma.

Superintendencia de Seguridad Federal

Ubicada en el edificio del Departamento Central de Policía, en la calle Moreno 1417 de la Capital Federal. A fines de 1975 se constituyó en sede del GT2 y funcionó en el 3^{er} y 4^o piso del edificio, bajo supervisión operacional del Comando de Cuerpo de Ejército I, aportando personal a otros Grupos de Tareas intervinientes en la represión, como por ejemplo el operante en dependencias de la Escuela de Mecánica de la Armada (GT3.2).

Posteriormente los pisos 5^o, 6^o y 7^o también fueron utilizados como Centro de Detención ilegal, permaneciendo los detenidos en condición RAF (en el aire), es decir, sin asiento en libro alguno. Utilizado "generalmente" para interrogatorios con salvajes torturas y alojamiento de detenidos en tránsito (LT) y detención previa de los que pasaran posteriormente a disposición del PEN.

Sin embargo, entre el 3 y 7 de julio de 1976, por un atentado cometido contra el edificio de esa dependencia, casi 50 detenidos-desaparecidos fueron sacados de allí, después de someterlos a una salvaje represalia. El libro de entradas de la Morgue Judicial de Capital Federal eleva bruscamente el número de N.N. asentados: 46 cadáveres, casi todos con el mismo diagnóstico del Cuerpo Profesional de ese organismo: "Heridas de bala en cráneo, tórax, abdomen y pelvis, hemorragia interna".

En la noche del 19 de agosto de 1976, 30 jóvenes entre los que estaba nuestro compañero Carlos Raúl Pargas, fueron subidos a un camión y trasladados a la localidad de Fátima -Partido de Pilar- Provincia de Buenos Aires y al día siguiente, sus cuerpos fueron encontrados con mordazas, maniatados, con un disparo en la cabeza y dinamitados. Posteriormente sería conocida como la "Masacre de Fátima". Estos hechos fueron establecidos en una causa a cargo del Juez Canicova Corral.



Batallón de Arsenales 5 "Miguel de Azcuénaga" (Tucumán)

Ubicado sobre la Ruta Nacional N° 9, Tucumán. Se accede por una calle de tierra paralela a la ruta. Saliendo de la ciudad de San Miguel de Tucumán en dirección norte, se ingresaba aprovechando el portón principal de la Compañía de Arsenales, pero sin penetrar en el recinto principal sino continuando hasta la segunda entrada, donde había un puesto de guardia del personal de Gendarmería.

La construcción principal del campo tenía unos 55 metros de lado. Rodeada de dos alambradas de púas de 2,50 m de altura con 5 m de distancia y entre ambas guardias con perros. En uno de los ángulos existía una torre de control para la vigilancia de todo el centro. En cada uno de los ángulos del predio había una casa prefabricada de madera de un solo ambiente, utilizada como sala de tortura.

Con fecha 15 de septiembre de 1976, el Ejército Argentino le otorga al Batallón la "Medalla de Campaña" a su Bandera de Guerra, por el triunfo de la "Operación Independencia" y el 24 de septiembre la condecoración de "Campaña Medalla de Plata", "por haber cumplimentando con su misión específica en la lucha contra la subversión, demostrando su abnegación y espíritu de sacrificio".

El 20 de septiembre de ese año, un grupo de 10 militares uniformados de esa condecorada dependencia, ingresó a la casa de nuestro compañero Ángel Alfonso Medina, mientras festejaba su cumpleaños con su familia, lo torturaron y secuestraron delante de sus 3 hijos. Aún permanece desaparecido.

Campo de Mayo

Ubicado en el partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, dentro de la más importante guarnición militar de Argentina entre 1975 y 1982.

Desde marzo de 1976 hasta 1980 funcionaron allí cuatro CCD: "El Campito", "La Casita" o "Las Casitas", la Prisión Militar de Encausados y el Hospital Militar. Por allí pasaron unos 5.000 detenidos. Sólo 43 sobrevivieron.

Estaba bajo el área de mando del Comando de Institutos Militares, a cargo de los generales Santiago Omar Riveros, José Montes, Cristino Nicolaides y Reynaldo Benito Bignone. "El Campito" estuvo dirigido directamente por el teniente coronel Jorge Vosso, en tanto que el mayor médico Julio César Caserotto fue jefe del servicio de Maternidad del Hospital Militar.

El Hospital Militar de Campo de Mayo ha sido detectado como uno de los centros en que se realizaban partos clandestinos de prisioneras, para proceder luego al secuestro de los niños, la supresión de su identidad y la entrega de los mismos, usualmente a matrimonios integrados por militares que no podían tener hijos. En muchos casos los "padres adoptivos" han sido partícipes de los asesinatos de los padres y madres biológicos de los niños.

Uno de los represores de "El Campito", el ex sargento Víctor Ibañez, confesó y describió ampliamente sus características. Su testimonio se encuentra recogido en el libro Campo Santo, de Fernando Almirón (1999).

Sobrevivientes afirman haber visto allí a nuestra compañera María Teresita Scianca de Khum.



Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)

Entre las calles Av. Libertador, Comodoro Martín Rivadavia, Leopoldo Lugones y Pico, Nuñez, Capital Federal.

Constituyó el engranaje fundamental del accionar represivo del terrorismo de Estado, que montó allí uno de los mayores centros clandestinos de detención y exterminio del país. Funcionó desde marzo de 1976 hasta noviembre de 1983.

Fue el eje de la actividad represiva del Grupo de Tareas 3.3.2, grupo que cumplió un rol central no sólo en el diseño e implementación de los planes y accionar de exterminio, sino también como productor de doctrina y metodología represiva.

Se estima que estuvieron secuestradas 5.000 personas, pero sus instalaciones fueron utilizadas por otros grupos represivos con los que el Grupo de Tareas 3.3.2. mantenía contacto regular: Comandos de la Aeronáutica, la Prefectura Nacional Marítima, el SIN y otros grupos policiales y militares que llevaban allí a "sus secuestrados" para torturarlos y decidir los "traslados" en los "vuelos de la muerte".

En el Casino de Oficiales funcionó una maternidad clandestina, donde después del parto, la madre era obligada a escribir a sus familiares, a quienes supuestamente se les entregaba el niño. Poco después la madre era separada del niño y trasladada.

Durante los "traslados" decenas de prisioneros eran subidos semidormidos a camiones que los llevaban hasta Aeroparque, para después, desde los aviones, arrojarlos al río o al mar en los "vuelos de la muerte".

Testimonios de sobrevivientes declaran haber visto allí a nuestros compañeros Juan Carlos Gualdoni y Alberto Roque Krug.





pág. 78

Algunos conceptos para construir la Memoria

¿Qué es la Memoria?

Como no es posible definirla de una manera unilateral y concluyente, intentaremos expresar el concepto de la Memoria por la que nosotros trabajamos.

Podemos decir que la Memoria es un proceso de construcción en donde intervienen personas y grupos de personas que deciden volver sobre hechos pasados de la historia contemporánea para elaborar una nueva narración de esos mismos hechos pero a través de un consenso entre los distintos actores sociales que participan y transmitirla luego, a través de los denominados "vehículos de la memoria" que pueden ser libros, informes escritos, exposiciones gráficas, museos, películas, etc.

Las principales características de esta forma de construir la Memoria, son su dinámica y polifonía (pluralidad, multiplicidad y diversidad)

Es dinámica porque está en permanente movimiento y cambio, receptando constantemente nuevos aportes provenientes de distintas fuentes. Estas fuentes pueden ser trabajos de investigación escritos y en este caso específico, dado la inmediatez de los hechos analizados, también se nutre del enriquecedor aporte del testimonio vivo de los sobrevivientes.

Es plural, múltiple y diverso, porque como se parte de la premisa de que no existe "una verdad" o "la verdad", el objetivo no es construir un relato único más sino "consensuar" uno que sea lo suficientemente amplio y abierto para contener a las distintas visiones que se puedan tener de los mismos acontecimientos. De hecho, en el caso de los sobrevivientes, el aporte que cada uno de ellos haga a ese relato, será tan diverso y subjetivo como las percepciones que por sus experiencias personales hayan tenido sobre el dolor, la tortura, la opresión, el ocultamiento y hasta el olvido y que no necesariamente deberán ser iguales entre sí, sin que por ello una visión invalide ni descalifique a la otra.

En síntesis, de lo que se trata entonces, es de construir un relato común consensuado entre la mayor cantidad de actores sociales, para que sea lo suficientemente fuerte como para convertirse en un conocimiento compartido para las generaciones sucesivas que no pudieron vivirlo y que necesitan de esa nueva mirada de las cosas, para poder diseñar una sociedad más democrática, más amplia y plural, donde el pensar distinto sea parte de la convivencia, sin que por ello se ponga en juego la vida de las personas.

Fuentes: Stéphane Michonneau, Taller "Memoria e Historia. Aspectos conceptuales", Sept. 2005, Guatemala, C.A. - Pilar Calveiro, "Poder y Desaparición". "Los usos políticos de la Memoria", 2002.

¿Qué es Terrorismo de Estado?

El terrorismo de Estado encontró su máxima expresión a partir del 24 de marzo de 1976, pero fue el resultado de un desarrollo a lo largo de toda la historia de nuestro país, fundamentalmente a partir de la actividad represiva del Estado ejercida sobre los movimientos sociales surgidos a comienzos del siglo XX.

Si bien nuestra Constitución Nacional admite la adopción de Medidas Excepcionales para garantizar la continuidad del Estado de Derecho, como la declaración del Estado de Sitio (art. 28), los distintos quiebres del orden constitucional a través de los golpes de Estado de 1930, 1943, 1955 y 1966, trascendieron el marco constitucional y se convirtieron en regímenes de facto en los que el Estado es asaltado por su brazo militar, la coerción reemplaza a las decisiones democráticas y el autoritarismo se configura en el manejo discrecional del aparato del Estado y en la abrogación de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Sin embargo, cuando de terrorismo de Estado hablamos, no solo se trata de un Estado militarmente ocupado, sino que cambia la propia concepción del Estado, porque aparece la necesidad de estructurar un "Estado Clandestino" cuyo principal instrumento es utilizar el terror como método y práctica permanente con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población. Terror que en la teoría de sus ejecutores, solo se alcanza mediante la aniquilación física de sus opositores y la destrucción de todo vestigio de organización democrática tradicional (ver fuente citada al pie).

Si bien vastos sectores de la sociedad civil, consintiendo y hasta apoyando públicamente el golpe le otorgaron "legitimación", tal vez el conocimiento público de los horrores de la represión que se estaba implementando, hubiera hecho que transpuestos los límites a "la conciencia universal" los tornara inadmisibles, dificultando así el total control de la sociedad civil, por lo que esa actividad coercitiva global, para ser eficaz, debió complementarse con la indispensable confidencialidad que le dio el carácter de clandestinidad.

Dado el contexto internacional en que se produjo, el terrorismo de Estado apareció, como respuesta a la incapacidad del Estado tradicional de defender un orden capitalista que respondiera exclusivamente a los intereses económicos de los grupos hegemónicos de poder y pudiera contrarrestar eficientemente la contestación social, que por ese entonces y con distintos niveles de desarrollo, estaban teniendo las luchas políticas y reivindicativas de las masas populares en los distintos países de la región.

Fuente: "El Estado Terrorista Argentino". Quince años después, una mirada crítica. Eduardo Luis Duhalde, 1999.

¿Qué es el Derecho a la Verdad?

Sobre la base de un proyecto presentado por la República Argentina, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, emitió el 27/11/06 la Decisión Nº 2/105 que dice:

"El Derecho a la Verdad, es el derecho que asiste a las víctimas de violaciones manifiestas de los derechos humanos y de las normas internacionales de derechos humanos, así como a sus familias, en el marco del sistema jurídico interno de cada Estado, de conocer la verdad sobre esas violaciones, en particular la identidad de los autores y las causas, los hechos y las circunstancias relacionados con las violaciones".

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, establece que "Es un derecho de las víctimas, pero también de la sociedad. Porque las violaciones a los derechos humanos no sólo afectan a las víctimas, presos, desaparecidos y muertos sino que trascienden a la familia y a la sociedad toda" ("Velásquez Rodríguez vs. Honduras").

Por eso es una obligación del Estado ante la comunidad internacional, reconstruir el pasado a través de medios legales que permitan descubrir la realidad de lo sucedido y castigar a los autores de esos hechos aberrantes, dando respuesta a los familiares y a la sociedad en su conjunto.

"Toda la sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en las que aberrantes delitos llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro. Es por eso que, el derecho a la verdad constituye el fin inmediato del proceso penal, porque es el interés público el que reclama la determinación de la verdad en el juicio, lo cual es el medio para alcanzar el valor más alto, es decir, la JUSTICIA" (Comisión Interamericana de DDHH).

¿Qué quiere decir Desaparición Forzada?

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, en el art. III, dice que:

"Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Los efectos de la desaparición forzada, calificada por Naciones Unidas como un "ultraje a la dignidad humana", perduran hasta que no se resuelve la suerte o paradero de las personas, y también se extienden con el sufrimiento causado a familiares o allegados, considerados también víctimas de este delito, así como los niños que puedan ser sustraídos de padres afectados por desaparición forzada. Este instrumento ha significado un gran paso en la lucha contra la impunidad y en favor de la prevención de esas graves violaciones de los derechos humanos constituidas por las desapariciones forzadas de personas y confirma que la práctica generalizada o sistemática de la desaparición forzada constituye un crimen de lesa humanidad.

Establece el derecho de los familiares a recuperar los restos de sus seres queridos y conocer la verdad ante esta flagrante violación de los derechos humanos, si fuera necesario mediante recursos judiciales efectivos. Se ratifica el derecho del niño -víctima de desaparición forzada- a recuperar su identidad.

¿Qué crimen es "de lesa humanidad" y qué los distingue de los delitos ordinarios?

El Estatuto de Roma dice que son "crímenes de lesa humanidad, los actos cometidos "como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:de conformidad con la política de un Estado..." y los detalla:

Asesinato: homicidio intencionado.

Exterminio: homicidio intencionado y en gran escala de miembros de un grupo, con intención de provocar la destrucción de parte de la población.

Esclavitud: ejercicio de derechos de propiedad sobre una persona, incluido el tráfico de personas, en particular de mujeres y niños.

Deportación o traslado forzoso de población: expulsión de personas de la zona donde están presentes legítimamente sin motivos autorizados por el derecho internacional.

Encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional.

Tortura: dolor o sufrimientos graves, físicos o mentales, causados intencionadamente a una persona que el acusado tenía bajo su custodia o control.

Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable con la violación.

Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género ...

Desaparición forzada de personas: (lo analizamos en el artículo anterior)

El crimen de apartheid: actos inhumanos cometidos en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación sistemáticas de un grupo racial por otro con la intención de mantener ese régimen.

Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionadamente grandes sufrimientos o atenten contra la integridad física o la salud mental o física...

¿Qué los distingue de los delitos considerados ordinarios?

Que para ser tipificados como delitos de lesa humanidad, deben ser cometidos en determinadas condiciones y cumplir inexorablemente estos 3 requisitos:

1. Tienen que ser cometidos durante un conflicto armado
 2. Deben formar parte de un plan sistemático y extendido contra la población civil
 3. Y el que realiza esa conducta delictiva tiene que ser un Agente Estatal que está cumpliendo un plan de eliminación de civiles que viene de una organización estatal.
- Así es como los crímenes más horribles, como por ejemplo una masacre, violaciones, torturas, persecuciones, etc., si no son cometidos reuniendo estos 3 requisitos, serán punibles de la sanción que establezca la ley para esos delitos ordinarios, pero no podrán ser considerados delitos de lesa humanidad.

Fuente: Carmen Argibay. ponencia Coloquio de AABA; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional del 17 de julio de 1998.

¿Por qué es necesario exigir justicia en contra de la impunidad?

. Si está probado que el último golpe militar fue promovido por los centros económicos de poder para imponer un modelo que los favorezca y quienes lo llevaron adelante no reciben ninguna sanción: ¿no será que la impunidad es una construcción institucional y consciente para proteger a los poderosos y a quienes representan sus intereses y dejar indefensos al resto?

. Si las propias instituciones de la democracia no juzgan y castigan legalmente a quienes violaron los derechos constitucionales: ¿Cuál sería entonces la diferencia entre un Estado de Derecho que respeta los derechos del ciudadano y uno que los viola en forma sistemática y permanente?

. Si los responsables de quebrar un régimen democrático no reciben ninguna sanción y además se presentan como candidatos bajo las reglas que ellos mismos violaron tantas veces ... ¿no se estará poniendo en riesgo la estabilidad democrática que tanto costó alcanzar?

. Si bajo el pretexto de "conservar el orden" se utilizaron las metodologías más aberrantes para un ser humano, como el secuestro, la tortura, la desaparición, el asesinato y el robo de bebés y quienes lo llevaron a cabo circulan libremente como cualquiera de nosotros ... ¿no corremos el riesgo de que termine pareciendo lógico, natural y hasta necesario que quien detenta el poder pueda recurrir a cualquier método para imponer sus objetivos?

. Pueden la "comprensión", el "perdón" o el "arrepentimiento" sustituir a la Justicia? ¿Dejaríamos librado al juicio impersonal de la historia o "al peso de su propia conciencia" a quienes cometen delitos comunes?

. Alguien puede arrogarse el mandato de las víctimas de perdonar a quienes los persiguieron, secuestraron, torturaron y asesinaron?

. Si todavía quedan más de 300 jóvenes que portan identidades que no le pertenecen y quienes se las robaron no tienen ninguna exigencia legal para develar esas identidades ¿cómo podemos decir que queremos un futuro mejor para nuestros hijos y las nuevas generaciones?

¿Podremos construir una sociedad más justa y equitativa sobre la base de la impunidad hacia quienes fueron los responsables de exterminar toda una generación que soñó y luchó por esos mismos ideales?

Fuentes consultadas: Construcción de la Impunidad- Graciela Daleo; Ley del Olvido y Terrorismo de Estado. SERPAJ; Pilar Calveiro, "Los usos políticos de la Memoria", 2002.

auspician



Ministerio de
**Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**
Presidencia de la Nación

Secretaría de Derechos Humanos



BANCO DE LA
NACION ARGENTINA